



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

SEDE MANABÍ

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TRABAJO DE TITULACIÓN

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FORMULACIÓN DE
POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL CONTEXTO DE LA
GOBERNANZA AMBIENTAL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

GOBERNANZA

SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN

GOBERNANZA INSTITUCIONAL

PREVIO AL TÍTULO DE

MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTORA

MISHELLE KATHERINE MOYANO LUCIO

TUTORA

PHD. EDITH JOSEFINA LICCIONI DE RODRÍGUEZ.

PORTOVIEJO, OCTUBRE 2022

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE MANABÍ**

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de tutora del trabajo de titulación, certifico haber revisado el presente manuscrito de investigación, el mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Manabí, cumpliendo la Normativa del Trabajo de titulación de posgrados; en consecuencia, es apto para su publicación y su difusión.

Tema: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL CONTEXTO DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA.

Línea de Investigación: GOBERNANZA INSTITUCIONAL

Autora: MISHALLE KATHERINE MOYANO LUCIO

DRA. EDITH JOSEFINA LICCIONI DE RODRÍGUEZ, PHD

CI: 1757995285

Directora de Titulación

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**SEDE MANABÍ****DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD**

Este manuscrito no contiene ningún tipo de material que haya sido aceptado para la obtención de un título universitario en otra institución, excepto en forma de información de soporte que ha sido debidamente citada en mi trabajo. Este trabajo es de total responsabilidad del autor, quien declara bajo juramento que ninguna sección de este trabajo de titulación infringe los derechos de otros autores. Datos de la investigación

Tema: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL CONTEXTO DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA.

Línea de Investigación: GOBERNANZA INSTITUCIONAL

Autora: MOYANO LUCIO MISHELLE KATHERINE

Director(a) de Titulación: DRA. EDITH JOSEFINA LICCIONI DE RODRÍGUEZ, PHD



MISHELLE KATHERINE MOYANO LUCIO

CI: 172274169-9

AGRADECIMIENTO

A Dios, por todas las bendiciones recibidas. A mi Dari, mi compañero de vida, gracias por apoyarme y estar junto a mi para no rendirme cuando los días se pusieron grises. A mis hijos Martín Leandro y Emilio Nicolás por su paciencia, comprensión y amor en esta etapa, los amo mucho, ustedes son el motor que me inspira para llegar más lejos.

A mi señora bonita Fanny, a mis segundos padres Doña Mary y Don Luis y mi cuñado Alejito por su apoyo incondicional y ser mis referentes para alcanzar mis metas.

A mis queridos amigos, Anita y Carlitos que estuvieron pendientes y animándome en todo momento, gracias infinitas.

A la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede Manabí y su planta docente, de manera especial a mi tutora Dra. Edith Liccioni y al Mgt. Geovanny Espinoza que transmitieron conocimientos indispensables para el desarrollo de la investigación y reafirmaron la importancia de aplicar en todo momento valores éticos tanto en ámbito laboral como personal.

“El agradecimiento es la memoria del corazón”

Lao Tsé

DEDICATORIA

Este trabajo va dedicado a mi familia, mi esposo y mis hijos porque son mi fuente de
inspiración para alcanzar más sueños.

¡Juntos somos imparables!

“Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado.

Un esfuerzo total es una victoria completa”

Mahatma Gandhi

RESUMEN

El presente trabajo fundamenta su originalidad debido a que Manta adoptó a su economía el procesamiento de la pesca y producción del atún en la década de los sesenta. Desde 1960 inició el boom industrial sin medidas ambientales. Es decir, en las últimas siete décadas hubo un crecimiento poblacional e industrial con ineficiente planificación. Al respecto cabría preguntarse: ¿Cómo contribuye la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas a la gobernanza ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta? El propósito de la investigación es interpretar la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas en el contexto de la gobernanza ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta. Para ello a partir del correlato de cuatro agentes de cambio, desde el paradigma interpretativo, método etnográfico-hermenéutico a través de un diseño descriptivo-interpretativo, la entrevista a profundidad y semi estructurada; se determinó como reflexión que la participación ciudadana es fundamental para la formulación de políticas públicas enfocadas en la reducción de la contaminación en el cantón Manta especialmente para la evolución de las prácticas ambientales, es importante notar que la posibilidad real de influir en las decisiones políticas depende del margen de acción que permita el marco normativo local existente, la voluntad política de la administración de turno y principalmente del grado de empoderamiento de la ciudadanía.

Palabras Clave: Participación ciudadana, políticas públicas, gobernanza ambiental.

Tabla de contenido

Certificación del Tutor	2
Declaración de autenticidad y responsabilidad	3
Agradecimiento	4
Dedicatoria	5
Resumen	6
Tabla de contenido	7
Índice de figuras	8
Índice de tablas	8
1. Compartiendo realidades	9
1.1. Contexto	11
1.2. Pregunta Científica	18
1.3. Limitaciones	19
1.4. Justificación	19
1.5. Propósito de la investigación – Lineamientos	20
2. Constructo Teórico	20
2.1 Referencias internacionales	20
2.2 Referencias nacionales	27
2.3 Referencias teóricas	28
3. Constructo Metodológico	51
3.1 Paradigma cualitativo o interpretativo	52
3.2 Método Etnográfico - hermenéutico	53
3.3 Diseño descriptivo - interpretativo	55
3.4 Técnicas de recolección de la información	55
3.5 Actores sociales – Agentes de cambio	57
3.6 Unidad de Análisis	57
4. Categorización, resultados y discusión de la investigación	58
5. Reflexiones	82

6. Referencias.....	83
7. Anexos.....	94

Índice de figuras

Figura 1. Visiones de la participación ciudadana.....	31
Figura 2. Instancias de la participación ciudadana.....	32
Figura 3. Dimensiones de la gobernanza	37
Figura 4. Concepto gobernanza.....	38
Figura 5. Niveles de gobernanza	39
Figura 6. Tipos de gobernanza	40
Figura 7. Dimensiones de la gobernanza	43
Figura 8. Principios de la gobernanza	44
Figura 9. Modelos de desarrollo e implementación de políticas públicas	46
Figura 10. Diferencia entre planes, programas y proyectos	47
Figura 11 Policy cycle.....	48
Figura 12. Marcos y teorías para el análisis de las políticas públicas	50
Figura 13. Fases de la investigación.....	58
Figura 14. Protocolo de la investigación.....	59

Índice de tablas

Tabla 1. Mecanismos de participación ciudadana.....	33
Tabla 2. Agentes de cambio	57
Tabla 3. Protocolo de la entrevista A	60
Tabla 4. Protocolo de la entrevista B	62
Tabla 5. Protocolo de la entrevista C	64
Tabla 6. Protocolo de la entrevista D	66
Tabla 7. Matriz de triangulación de categorías	69
Tabla 8. Matriz de triangulación macro categorías preguntas 1 a 4.....	74
Tabla 9. Matriz de triangulación macro categorías preguntas 5 a 7 y aportes finales	76

Participación ciudadana en la formulación de políticas públicas en el contexto de la gobernanza ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta.

1. Compartiendo realidades

La investigación se desarrolla en San Pablo de Manta, provincia de Manabí, zona occidental costa centro sur del país. Está compuesta por cinco parroquias urbanas, Eloy Alfaro, Tarqui, Los Esteros, Manta y San Mateo y por dos parroquias rurales, Santa Marianita y San Lorenzo.

El cantón cuenta con una riqueza natural y orográfica, el clima es seco y las lluvias son escasas en la mayoría de meses, la altura promedio del cantón es de seis a cuatrocientos metros sobre el nivel del mar, en la zona rural se encuentran varios puntos naturales como el Bosque Húmedo de Pacoche.

Al remontarnos a la historia, es oportuno mencionar que muchos años Manta perteneció como parroquia al cantón Montecristi, hasta que en 1922 se gestó la cantonización de Manta e inicia su vida política. En aquel entonces, el puerto contaba con 4.161 habitantes según el censo poblacional del 18 de junio de 1922, información que reposa en la página web del municipio de Manta (2022). Contaba con 12 agencias navieras de compañías nacionales y extranjeras, 2 bancos, 17 casas importadoras, 44 embarcaciones menores que se dedicaban a la pesca artesanal.

Al respecto, Pico (2021) en una de sus investigaciones menciona al periodo de pesca artesanal como precursor de la pesca a gran escala. En 1949 se firmó un decreto presidencial para la creación del Instituto de Fomento de la Producción, con el que se dio inicio a la construcción de la primera planta procesadora de atún en el país, actualmente conocida como Industria Nacional Ecuatoriana Productora de Alimentos INEPACA, que inició sus operaciones marítimas 1954. En este sentido, el investigador indica que:

En este momento de la historia podemos inferir que la instalación de una empresa atunera en Manta sería de agrado para los ecuatorianos y mantenses, pero evidenciamos alguna inconformidad que queda reflejada en críticas al proyecto por parte de la prensa libre de la época. Esta manifestaba estar en contra de los permisos especiales que tenía la empresa INEPACA para importar y comprar pescado sin ningún impuesto, llegando a llamarle “Hipódromo de agua salada”. (p.9)

A partir de este importante acontecimiento, Manta se convierte en un polo de desarrollo y crecimiento, debido al vínculo natural de evolución con las actividades que se desarrollan en el Océano Pacífico, dando origen a empresas como Tecopesca, Conservas Isabel, Fishcorp, Marbelize y Seafman, entre otras que contribuyen significativamente al Producto Interno Bruto Nacional. De igual manera Risco (2022), expresa que la industria inmobiliaria creció a pasos agigantados, existe alta inversión comercial y turística, que se traduce en crecimiento poblacional, desarrollo económico e indudablemente crecimiento de contaminación ambiental.

Según los datos del Instituto nacional de Estadísticas y Censos INEC (2022), Manta hace doce años tenía una población de 226.477 habitantes, actualmente cuenta con una moderna infraestructura turística y vías de comunicación aérea, marítima y terrestre, contando con el mayor número de playas en estado natural, complementadas con negocios de una ciudad en constante crecimiento.

Con este antecedente, es fundamental incorporar la participación ciudadana en la planificación, especialmente en la formulación de políticas públicas en este caso ambientales, así como en cada una de sus fases, como son el diseño, formulación, implementación, seguimiento y por supuesto la evaluación. El consentimiento, aprobación y apoyo de ellos son ineludibles para la implementación de decisiones poco convencionales o que marcan

brechas de cambio. La Comisión Económica para América Latina CEPAL (2022) expresa que:

La participación ciudadana es lo que sustenta y sostiene al Estado abierto. Es un proceso de construcción social de las políticas públicas. Es un derecho exigible a los poderes públicos y una responsabilidad cívica. De esta forma, es un proceso de doble vía que requiere una ciudadanía activa y un fomento estatal. Al igual que el acceso a la información, es un derecho reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos. (p.1)

En ese orden de ideas, Marengo y Blanco (2019) señalan que la elaboración de políticas públicas se realiza de acuerdo con la perspectiva y agenda de los actores involucrados en dicho proceso, implementando programas públicos de mediación social, para lo cual es necesario una agenda común que permita abordar todos los temas a investigar, con el objeto de disminuir lagunas temáticas, así como carencias teóricas, obteniendo de esta forma una agenda política gubernamental mucho más incluyente.

1.1. Contexto

La globalización necesita incorporar las experiencias de los ciudadanos como recurso indispensable para la formulación de políticas públicas. La demanda de contribuciones, conocimientos, opiniones, aportes o sugerencias de los ciudadanos son imperiosos para la correcta toma de decisiones.

En América Latina, la participación ciudadana ha recibido el impulso de los gobiernos locales, esto permitió un fortalecimiento creciente y reciente, con el fin de incorporar modelos variados de desarrollo que profundizan o apuntan a disminuir los índices de pobreza y la inequidad social. Sin lugar a dudas, es un proceso que no ha logrado ser posicionado por completo, debido a que implica una evolución en la aplicabilidad de responsabilidades en

ámbitos sociales, políticos, culturales y económicos; es decir, la incorporación de la ciudadanía en la toma de decisiones implica una transformación en la administración pública.

En Argentina, según lo manifestado por Pagani (2019) resalta que la participación ciudadana posee grandes características para generar cambios en la colectividad, sin embargo, por su mera existencia no constituye la solución para dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos, sino más bien la participación depende de la planificación, los objetivos, la metodología, los instrumentos, pero sobre todo de la capacidad de organización para la incorporar los aportes en la toma de decisiones. De igual manera plantea el reto de profundizar las investigaciones empíricas relacionadas con las políticas de participación adoptadas recientemente en ese país, señala que los estudios de participación ciudadana merecen una agenda abierta para definir sus alcances y limitaciones y mucho más al hablar de materia ambiental.

Valdiviezo (2013), sostiene que en Perú, es un derecho fundamental la participación de la sociedad civil, más aún en los asuntos públicos, desde 1993 debido a la Constitución Política se han implementado diferentes mecanismos e instituciones para la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, como por ejemplo, revocatorias de autoridades, iniciativas en la formación de leyes, demanda de rendición de cuentas, acceso a la información, entre otras. Señala que las autoridades a nivel local se eligen con bajos porcentajes de votación teniendo escasa legitimidad social entre la comunidad, debido a las acusaciones por actos de corrupción son frecuentes.

También, Delgado et al., (2007) manifiestan que Chile no disponía de los elementos obligatorios para el manejo del ecosistema; a nivel local la gobernanza ambiental puede fomentar la participación ciudadana efectiva y empoderada a través de una estrategia para el desarrollo sustentable. Muñoz (2018), en su artículo concluye que el espíritu de la normativa

chilena acepta que la gestión pública requiere de la participación ciudadana, teniendo como antecedente la publicación de la Ley 20.500 en el 2011 se estableció como mecanismo obligatorio en las municipalidades, implementar los Consejos Comunales de la Sociedad Civil; pero considera que la institucionalidad no ha empoderado a la ciudadanía sino más bien el interés de parte de los ciudadanos.

En lo que respecta a Ecuador es oportuno resaltar tres momentos históricos dentro de la construcción del estado que se relacionan con cúspides y colapsos de la explotación de los recursos naturales en el pasado siglo veinte, en este sentido, Andrade (2015) indica que:

Estos momentos comprenden los años veinte y treinta, la segunda posguerra hasta los tempranos ochenta, y el período neoliberal (en particular la primera mitad de la década de los noventa). Los últimos dos y el período más reciente –a partir de la elección de Rafael Correa en 2006– corresponden a la construcción, reforma y reconstrucción del Estado. (p.150).

Otro hecho importante para Ecuador fue la Asamblea Constituyente de Montecristi, que reformó la Constitución de la República del Ecuador en 2008, donde se establece el marco legal y reconoce a la participación ciudadana como eje transversal dentro de la construcción de las políticas públicas, creando el denominado quinto poder, debido a que se identifica la necesidad de considerar e incluir protagónicamente a la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones; además de la creación del Consejo de Participación ciudadana y Control Social, actualmente existen opiniones diversas sobre su independencia, utilidad o beneficio para el país, y se cuestiona fuertemente algunos organismos de control.

No cabe duda que el aumento de la población y las actividades económicas causan impactos grandes fisiográficos sobre todo por la sobre explotación de los recursos naturales y la contaminación; con el afán de mejorar la calidad de vida de las personas el país ha

establecido un conjunto de principios planes de acción basándose en las recomendaciones universales de los organismos internacionales para alcanzar el desarrollo sostenible a nivel económico social y ambiental es innegable el considerar las aspiraciones o necesidades de las generaciones presentes sin comprometer a las futuras, esto quiere decir, incorporar una visión holística del desarrollo.

Inicialmente se identifican grandes desafíos y oportunidades para los diferentes actores del país para alcanzar a plenitud la gobernanza ambiental y el desarrollo resiliente, incluyendo a la economía circular, esta economía se basa en la incorporación de productos elaborados a base de ciertos residuos que podrían ser focos de contaminación, sin un adecuado manejo. Se intenta disminuir la huella ecológica porque sin duda los recursos naturales y su conservación han sido un constante tema de discusión en diferentes esferas de gobierno.

Por citar un ejemplo, Proaño (2012) en su investigación analítica sobre la efectividad de las evaluaciones de impacto ambiental como instrumento de gestión ambiental en las actividades petroleras, creada para minimizar el impacto de las actividades económico productivas, instaurada en la normativa ambiental nacional e internacional en defensa del ambiente, con la meta de mejorar la calidad y condiciones de vida de los ciudadanos, con la participación responsable y activa de los actores involucrados, lamentablemente debido a la mala aplicación de la misma, no ha logrado alcanzar la efectividad requerida en la industria petrolera de la Amazonía ecuatoriana.

Sabando et al., (2018) mencionan en su investigación sobre el desarrollo local del cantón Manta y sus conexiones con el Plan Nacional para el Buen Vivir en Ecuador 2017-2021, que los proyectos de desarrollo se basan en la articulación entre los actores locales y los identifican como agentes de desarrollo, además establece tres funciones principales de los

mismos: la articulación e integración, la mediación; y, la innovación y movilización; y consideran que:

(...) hoy el mundo funciona basado en una tecnología considerada “ecológicamente de riesgo”, la cual tiene un alto grado de contaminación, es escasamente reciclable, se preocupa del crecimiento económico y del aumento ilimitado de la producción de productos, bienes y servicios. (p.87)

Además, hacen una reflexión interesante al considerar que la combinación entre las políticas públicas y las diferentes prácticas sociales e invitan a mantener como eje transversal la ética y democracia a través de políticas que apunten a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

En el 2021, con el cambio de gobierno, la Secretaría Nacional de Planificación, lideró el proceso de construcción del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, mismo que plantea entre otros, un eje de transición ecológica donde se detallan 3 objetivos puntuales con sus respectivas políticas, lineamientos territoriales y metas:

- Conservar, restaurar proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
- Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.
- Promover la gestión integral de los recursos hídricos.

El Gobierno Provincial de Manabí se sumó al imperioso deseo de manejar de manera sostenible y sustentable los recursos naturales, así como potenciar la capacidad productiva a través de la participación de los actores, convirtiéndose en un instrumento válido de planificación para impulsar el cambio y alcanzar los objetivos.

Los veinte y dos cantones de la provincia de Manabí, participaron en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2030 de la provincia, que expresa el deseo

de promover el progreso desde la innovación, inteligencia, identidad, inclusión e integración apuestas para alcanzar el buen vivir, además con la convicción del compromiso ciudadano, autoridades de los diferentes niveles de gobierno, actores sociales, organizaciones y gremios. Plasman en esta herramienta dinámica, orgánica y horizontal, que se alinea con componentes macro enfocados a luchar contra la pobreza, desigualdad y el cambio climático. Se identifican cinco ejes de intervención, donde el eje de ambiente e hídrico es columna vertebral dentro del territorio, convirtiéndose en el desafío más grande a revertir.

Manta, una de las ciudades íconos que representan progreso, desarrollo, crecimiento, lamentablemente el fantasma de la contaminación y los múltiples intentos por contrarrestar sus causas y efectos han sido simples deseos y no realidades debido a la inexistencia de normativa legal, políticas públicas y/o planes, programas o proyectos a largo plazo que permitan contribuir efectivamente a la gobernanza ambiental del cantón.

El 11 de septiembre de 2021, se sancionó la Ordenanza que aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial 2020-2035 y el Plan de uso de gestión del suelo: establece 5 componentes, 20 objetivos, 62 indicadores y metas, 78 programas, 325 proyectos, mismos que tienen un 100% de relación con el Plan Nacional de Desarrollo, al mismo tiempo incorpora como visión:

Manta un lugar para vivir y triunfar; sostenible, resiliente, próspero que genera oportunidades y bienestar para todos en armonía con su medio ambiente, apoyada por su institucionalidad pública-privada; y, orgullosa de su historia y porvenir. Se constituye en un Nuevo Polo de Desarrollo Nacional articulado al mundo y que integra y fomenta la producción regional, aportando al crecimiento económico del Ecuador. (p.11)

Existen dos componentes que se vinculan directamente con el tema de investigación, el biofísico y el político institucional y participación ciudadana que a continuación se detallan. Dentro el componente biofísico, estipula como objetivo general:

Proteger y asegurar la integridad de los ecosistemas, incluida su diversidad biológica y recursos hídricos, articulando su estructura funcional a través de corredores verdes, mejorando la calidad ambiental y su paisaje, impulsando un territorio resiliente, sostenible y bajo en carbono. (p.23)

En la misma línea, el plan establece que:

(...) los principales factores generadores de impactos ambientales en el cantón Manta, son producidos por la ocupación y uso del suelo debido al crecimiento poblacional, especialmente en el área urbana; la deficiencia en los sistemas hidrosanitarios y de tratamiento de aguas residuales de la ciudad y una débil institucionalización de la gestión ambiental en el municipio. (p.16)

En cuanto a la gestión de la calidad ambiental de manera particular en la zona urbana de Manta, el plan menciona que:

(...) requiere de acciones inmediatas y de manera urgente. Es evidente, además, que los actuales modelos de producción y consumo están ocasionando contaminación con altos costos para la ciudadanía, evidenciado en problemas de salud y en el deterioro del entorno. Se requieren políticas públicas y normativas que se enfoquen en la prevención y reducción, impulsando principios como la responsabilidad extendida al productor, en el marco del ciclo de vida del producto. Sin embargo, cualquier acción promovida desde lo público no logrará una disminución en el deterioro ambiental sino se garantiza la participación de los sectores y actores que contribuyen a la contaminación y en cuyas

manos están, en gran medida, las soluciones. Por esto, la corresponsabilidad es fundamental para alcanzar las metas propuestas. (p.21)

Mientras que el componente político institucional y participación ciudadana, establece como objetivo general:

Dirigir el desarrollo de Manta y su transformación socioeconómica a través de un gobierno de calidad, de una planificación consensuada, una gestión eficiente, eficaz y cercana, que generen las condiciones necesarias para el impulso a la producción, inversión y mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos. (p.145)

De igual manera, el plan plasma que:

(...) es evidente el deseo de la ciudadanía, sobre todo de parte de los jóvenes, en involucrarse en temas relacionados a la ciudad; ese anhelo de convertirse en agentes de cambio permitirá precisamente fortalecer el tejido social y el compromiso ciudadano en los barrios, comunidades, en las organizaciones sociales y en los distintos espacios de participación ciudadana. (p.140)

Las políticas públicas son el conjunto de acciones y decisiones públicas para resolver problemas territoriales públicos y por otro lado, las ordenanzas municipales son normativas creadas y emitidas por el Concejo Municipal de un GAD Municipal y que está relacionada a temas de interés general para la población, cuya aplicación y cumplimiento es de carácter obligatorio para los ciudadanos del cantón, por lo tanto, las ordenanzas son los instrumentos por los cuales se fomentan o ejercen las políticas públicas.

1.2. Pregunta Científica

Bajo los antecedentes descritos en líneas anteriores, se plantea la siguiente pregunta de investigación ¿Cómo contribuye la participación ciudadana en la formulación de políticas

públicas a la gobernanza ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta?

1.3. Limitaciones

Las posibles limitaciones de la investigación es la ausencia de objetividad por parte de los informantes al expresar sus respuestas; o sesgos en función de ideologías políticas debido al ambiente pre electoral que vive el país.

1.4. Justificación

La motivación para el desarrollo de este trabajo de investigación justamente se fundamenta en la participación de los actores y cómo estos abordan los objetivos de la gobernanza ambiental en lo inherente a la formulación de políticas públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta.

Este trabajo fundamenta su originalidad en que a partir de la década de los 60' Manta, adoptó a su economía el procesamiento de la pesca y producción del atún. Es decir, en las últimas siete décadas hubo un crecimiento poblacional, industrial, comercial y turístico con deficiente planificación de medidas ambientales. (Manta, 2022, p.1).

En el 2008, la Carta Magna del Ecuador establece los mecanismos legales y reconoce a la participación ciudadana como eje transversal en la construcción de políticas públicas, lo que instauró a la ciudadanía en la planificación, finalmente Manta tiene vigente el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035, que contempla componentes que apuntan a la gobernanza ambiental y justamente es ahí donde surge el desafío para el gobierno municipal, trasladar el discurso participativo a la acción; por tanto, esta investigación busca interpretar la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas en el contexto de la gobernanza ambiental en el GAD Manta desde la óptica de los actores sociales.

Metodológicamente este trabajo se realizará a la luz del paradigma interpretativo, método etnográfico-hermenéutico a través de un diseño descriptivo-interpretativo, la técnica utilizada es la entrevista a profundidad y semi estructurada.

1.5. Propósito de la investigación – Lineamientos

El propósito de la investigación es interpretar la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas en el contexto de la gobernanza ambiental en el GAD Manta. Se plantean tres lineamientos que permitirán la consecución del propósito antes descrito, detallados a continuación:

- a) Contextualizar la participación ciudadana, la formulación de políticas públicas y gobernanza ambiental desde la óptica de los agentes de cambio.
- b) Describir el proceso de formulación de políticas públicas locales.
- c) Identificar la contribución de la participación ciudadana a la gobernanza ambiental en el GAD Manta

2. Constructo Teórico

A continuación, en este apartado se exponen estudios previos relacionados con la temática de investigación, desde los enfoques teóricos como las respectivas reflexiones que emitieron los investigadores, en este sentido, se subdivide en tres bloques, antecedentes internacionales, antecedentes nacionales y los conceptos que permitirán comprender de mejor manera el fenómeno de estudio.

2.1 Referencias internacionales

Dentro de los antecedentes internacionales Naser et al., (2021) en su investigación sobre participación ciudadana en asuntos públicos, menciona que el propósito es generar instrumentos metodológicos con el fin de acercar a los ciudadanos a la práctica de los

procesos de participación ciudadana, así como brindar reflexiones teóricas sobre el contexto sociopolítico.

La investigación gira en torno al análisis de la importancia del fenómeno de la participación ciudadana por parte de múltiples organismos apuntando a la gobernanza ambiental y de manera particular la Agenda 2030, sus desafíos y proyecciones. Concluyen que los espacios en que se desarrollan los procesos de planificación participativa en Chile son singulares debido al intercambio humano que poseen los contextos socio-históricos por tanto rescatan el hecho de que esos espacios de participación no pueden ser replicados en otros, por más características similares que compartan porque influye el contexto de cada uno.

Por otro lado, Álvarez y Cisternas (2021) en su estudio expresan que al involucrar de manera efectiva a la ciudadanía se alcanzará una protección del medio ambiente; además, pese a que existe un marco constitucional en Chile sobre los espacios de participación, no contempla de manera específica el tema ambiental; entonces se determina que las instancias en los diferentes niveles tanto local como regional no están claras. Los investigadores, hacen una importante apreciación:

la ausencia de reconocimiento constitucional del derecho ciudadano de participar en decisiones y asuntos públicos, la cual es la forma de participación que más importa en materia ambiental, dado que la participación política no es capaz de comprender la complejidad de los asuntos ambientales. (p.66)

Afirman que existe “disparidad entre la distribución de poder que se produce a nivel constitucional, teniendo la sociedad civil niveles muy bajos de injerencia, en contraposición con el gran poder que ostenta la sociedad privada” (p.66). Resaltan que la autoridad tiene desaciertos y errores particularmente a nivel ambiental lo que lleva a tener fuertes restricciones en los mecanismos de participación lo que da como resultado niveles muy

pobres de injerencia, sin permitir que se supere del nivel de consulta, por lo que “que impiden el empoderamiento de la ciudadanía, y con ello, la privan de la posibilidad de controlar el poder del Estado y del sector privado, en pos de la protección del medio ambiente” (p.67).

Según Díaz (2017) en su investigación sobre participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas, expresa que desde el génesis se buscó desarrollar respuestas eficaces y legítimas a los problemas de la sociedad, misma que formaba parte de la oferta de los programas participativos; reconoce a la participación ciudadana como pilar de la hechura de las políticas públicas y “su eficacia depende de que se comprenda su carácter instrumental y técnico de modo que al activarla desde el gobierno, cada actor contribuya según sus condiciones y de acuerdo con las necesidades específicas del problema público a resolver” (p.374).

A pesar de la proliferación de experiencias participativas en número y variedad es frecuente encontrar dificultades para su implementación que limita alcanzar los objetivos planteados pese a que actualmente se ha institucionalizado la participación ciudadana.

Para Molina (2014) son tan notables los efectos de las actividades humanas que en algunos Estados se está planteando como pilar de las políticas públicas que apunten al desarrollo sostenible en los diferentes niveles de gobierno. Es así como surge la implementación de gobernanza ambiental, en este sentido el autor manifiesta:

Se habla entonces de Estado, sociedad civil, grupos de interés, movimientos sociales, acciones colectivas, etc., que buscan encaminar y articular sus acciones no solo hacia las vías de la regulación, sino también hacia el uso consciente de los recursos naturales, pues dejar todo en manos del gobierno no ha dado los resultados que se esperaban. (p.37)

El autor menciona un informe del Ex Presidente Santos, sobre el plan de Desarrollo 2010-2014, en el que evidencia el fortalecimiento de la gobernanza ambiental, por lo que reconoce el avance de Colombia en los procesos de reorganizar las acciones que apuntan a la gestión ambiental, en este sentido se ha trabajado en mejorar las condiciones de la zona rural y sus actividades conexas de manera articulada con otras carteras de estado, sin embargo considera que esos esfuerzos se desdibujan debido a las cuotas burocráticas en las instituciones claves que buscan preservar el medio ambiente a largo plazo. Reflexiona sobre el papel de los involucrados en la toma de decisiones porque tienen la responsabilidad de ser garantes de la gobernanza ambiental y sus principios.

En Venezuela, Smit (2012) en su trabajo describe el papel de la participación ciudadana en la implementación de políticas públicas energéticas basado en los estudios de Europa donde demuestran la necesidad e importancia de esta participación en la formulación hasta la implementación de las políticas públicas, donde para alcanzar el desarrollo sustentable de la energía se debe integrar aspectos relevantes como el medio ambiente, la tecnología, la economía y el medio social.

Actualmente las sociedades se componen de manera heterogénea “con requerimientos y limitaciones energéticas impuestos por los combustibles fósiles y la contaminación ambiental, es esencial incluir en la toma de decisiones de políticas energéticas a las actitudes, intereses y disposición de cambios de comportamiento de los ciudadanos” (p.422). Es necesario reconocer a nivel político la importancia de la participación ciudadana con el fin de alcanzar la efectividad en mayor grado para ellos se debe tomar medidas con el fin de transparentar los procesos con participación verdadera; para aquello el gobierno debe disponer formalmente ese diálogo. Otro aspecto sumamente relevante es que la ciudadanía

además de estar informada debe contar con la capacidad tanto en preparación como en educación para entender las consecuencias de esa participación.

En Colombia, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (2012) a través de su cartilla informativa titulada la Participación ciudadana y el medio ambiente: Una relación que debe cambiar, establece que existe falta de conciencia ciudadana sobre el cuidado y uso del medio ambiente, desde las acciones básicas como el manejo adecuado de la basura, el uso racional del agua y suelo y el uso eficiente del transporte público.

Además, describe la limitante para la sostenibilidad relacionando la inversión que se realiza en la promoción y no en los mecanismos de participación ciudadana. Cuentan con normativa que fomenta la participación ciudadana en políticas públicas ambientales, teniendo como premisa que la ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectar (pp37-39) sin embargo, establece que la relación entre los ciudadanos y el medio ambiente debe evolucionar y ser efectiva en la toma de decisiones basados en las necesidades de la colectividad.

Martínez et al., (2008) examinaron lo que sucede en España, en su artículo Políticas de medio ambiente y participación ciudadana; identifican que la participación existente se desarrolla a través de los mecanismos institucionalizados mientras que algunas ocasiones los ciudadanos ignoran dichos mecanismos de manera consiente. No cabe duda que la participación regulada es una oportunidad para reforzar las iniciativas ciudadanas y aumentar su alcance, es decir, la participación en materia de ambiente es una manera de generar aceptación.

Sin embargo, concluyen en que el involucramiento de la ciudadanía no debe reducirse a un procedimiento de integración, asimilación y legitimador de decisiones previamente tomadas, además consideran que “la participación es, finalmente, un dispositivo para la

integración de la protesta en el proceso político. Con frecuencia, los efectos no van más allá de la “domesticación del descontento” (p.198).

En la investigación que propone Robertson (2005) establece que la lucha en América Latina por parte de los actores sociales para conseguir participación a través del sufragio fue de más de un siglo; sin embargo, se mantiene la deficiente calidad de la democracia, debido a que persiste la desigualdad de la participación social, es decir, se ha cambiado las formas, pero no el fondo.

Una de las características de la mayoría de gobiernos de la región, es que tradicionalmente han sido autoritarios y centralizados, lo que ha generado que la participación ciudadana sea limitada; como consecuencia, existe insatisfacción y apatía para participar en la toma de decisiones por parte de la comunidad.

Para los proyectos medio ambientales se ha planteado como estrategia, la participación de los ciudadanos, de manera particular en los foros internacionales, como por ejemplo la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, conocida como la Cumbre de Río donde se ha discutido la importancia de involucrar a los ciudadanos en las diferentes fases de los proyectos e incluso realiza una segmentación que apunta a la participación protagónica de los jóvenes.

De igual manera, el investigador Robertson (2005) reconoce que “no se cuenta aún con las suficientes capacidades organizacionales, humanas y financieras para implementar programas nacionales de esta magnitud” (p.89), así como la existencia de problemas para la aplicación de normativas en materia ambiental, siendo el común denominador de los países de la región.

Por otra parte, existe una amplia gama de proyectos ambiciosos que deben ser replanteados por acciones que puedan ser realizables por los actores involucrados, es decir, cambiar paradigmas y capacidades, así como también la construcción de marcos normativos a nivel institucional. La destrucción medio ambiental y ecológica es más rápida que las medidas que se adoptan; por tanto, se recomienda que se dote de personal técnico capacitado a las instituciones ambientales de cada país.

Finalmente, en México, Pacheco y Vega (2001) en su investigación denominada Dos modalidades de participación ciudadana en política ambiental, consideran que la sociedad reclama su lugar como parte de la democracia y establecen que “la participación es un prerequisite para el desarrollo sustentable” (p.27).

Examinan dos modalidades de participación ciudadana en temas relacionados con el medio ambiente: los procesos multi participativos y la formación de coaliciones ambientales, cuyas ventajas son el involucramiento, simultaneidad, inclusión, incremento del conocimiento y conciencia, minimización de confrontaciones. Mientras que las desventajas son el factor tiempo, riesgo de errores operativos, identificación de problemas y soluciones ajenos, ausencia de predisposición para el trabajo en equipo, necesidad de mediadores, carencia de coerción.

Concluyen que las dos modalidades se “establecen esquemas de cooperación entre el gobierno y los diversos actores políticos” (p.57), además, indican que para construir políticas públicas ambientales accesibles, democráticas y sustentables se debe considerar los procesos de múltiples participantes debido a que se contará con diversidad de actores sociales.

2.2 Referencias nacionales

El Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE (2021) a través de su boletín N°005 del 12 de enero de 2021 da a conocer que Ecuador impulsa procesos de participación ciudadana en sus estrategias y acciones de sostenibilidad ambiental como parte de la Mesa de Trabajo para Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques REDD+, creada en 2012 e institucionalizado por el MAATE según Acuerdo Ministerial No.049 en 2017, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD apoya técnica y financieramente a esta mesa de trabajo REDD+.

Actualmente constituye “uno de los espacios de involucramiento y participación ciudadana del sector ambiental más importantes y sostenidos del país” (p.1), donde los actores claves dialogan, participan, deliberan, consultan y realizan seguimiento a los procesos que ejecuta el Ministerio de Ambiente y otras carteras de Estado, siendo “un canal de diálogo directo y abierto entre la Autoridad Nacional REDD+ de Ecuador y la sociedad civil, pueblos y nacionalidades indígenas, afros, montubios, mujeres y jóvenes” (p.3). Actualmente ejerce su tercer período 2020-2022 y cuenta con cuarenta y una organizaciones como miembros.

Zambrano et al., (2018) en su investigación denominada en defensa de la Naturaleza, Casuística y Penalidad en Ecuador argumentan “la necesidad de garantizar el derecho a un medio ambiente sustentable, sostenible en el que el Estado a través de políticas públicas cumpla con la garantía de proteger el medio ambiente a favor de su población” (p.234).

Expresan que se puede promover el desarrollo sustentable sin afectar a las futuras generaciones y satisface las necesidades del presente, conceptualizan al medio ambiente “al espacio en el que se desarrolla la vida de los seres vivos y que permite la interacción de los mismos” (p.236). Los investigadores concluyen en que se debe edificar la conciencia de los ciudadanos como responsabilidad social, porque las políticas públicas se formulan con el fin

de reducir el impacto ambiental, además señalan que el Ecuador tiene predisposición y apertura para trabajar con organismos internacionales, así como todas las formas de cooperación con el fin de contribuir a la gobernanza ambiental, asegurando beneficios conjuntos.

Por último, pero no menos importante, Castillo (2017) dentro de su investigación cuestiona si las políticas públicas y participación ciudadana fomentan o fortalecen la gobernabilidad y gobernanza, considerando que no se puede generalizar y mucho menos cuando no se incorporan las condiciones necesarias para la participación ciudadana. Al respecto indica que:

Sin duda, la ciudadanía organizada puede generar grandes impactos e incidencias en el escenario de la gobernanza y el ejercicio de la gobernabilidad, a través de su participación en las políticas públicas. Sin embargo, en la realidad latinoamericana esto apenas se está construyendo, aún los mecanismos de participación ciudadana son incipientes, torpes, asistencialistas, y en algunos casos no se encuentran institucionalizados, no son obligatorios para el gobierno y, por ende, si el gobierno toma en cuenta o no a la ciudadanía es algo que depende del gobernante de turno o de los funcionarios del proyecto. (p.178)

Según la autora existe una brecha significativa para llegar a desarrollar las diferentes formas de participación ciudadana que se engrane con la elaboración de políticas públicas ambientales que alcancen la efectividad, eficiencia y por supuesto el éxito.

2.3 Referencias teóricas

En este apartado se mencionan los enfoques teóricos que otorgan aval científico a la investigación.

La administración pública enfrenta desafíos cada vez más grandes principalmente por la globalización y la brecha que se genera debido al crecimiento de la desigualdad y a que no se ha logrado un manejo sostenible del aspecto ambiental, Maya (2016) afirma que la ausencia de un balance político, “las estructuras administrativas débiles y una gestión pública deficiente pueden aumentar prudencialmente” (p.1) estas brechas; por lo que es fundamental introducir “cambios institucionales en la administración pública que fortalezcan las instituciones y los sistemas de administración” (p. 1).

El sistema democrático se basa en la participación de la ciudadanía, su vinculación con la toma de decisiones en diferentes aspectos, tributa con su experiencia y conocimiento a la formulación de proyectos o políticas públicas para alcanzar mejoras en temas relevantes entre el Estado y los ciudadanos, Carrasco y Rodríguez (2017) consideran que es un proceso que integra a los ciudadanos de manera colectiva o individual así como también gradual para la toma de decisiones que generen desarrollo y pueden ser de interés público o privado, relacionado con temas políticos, sociales, económicos y ambientales.

La definición de participación ciudadana es sumamente amplia y diversos investigadores han planteado la misma considerando las formas, origen, medios, órganos, funciones, niveles y especificaciones; sin embargo, carece de una definición precisa y clara. Baño (1998) afirma que “lo único que parece claro al principio es que con la expresión participación ciudadana se está haciendo referencia a alguna especie de relación difusa entre Estado y sociedad civil” (p. 15).

Para los autores Montecinos y Contreras (2019) la participación ciudadana se entiende como un mecanismo de derecho, oportunidad, construcción social y destacadamente como un proceso de articulación, intercambio e interacción que permite el control y/o supervisión. Es

decir, la relación que se da entre los ciudadanos sean estos actores individuales o colectivos y las autoridades del gobierno.

Es importante, además, lo indicado por Vegas (2017) cuando expresa que no es un concepto que se aplica únicamente a lo político. Reafirma la dinámica consciente del proceso y que el involucramiento voluntario de los ciudadanos “en las diferentes fases del proceso de formulación de políticas públicas es, en principio, deseable y conveniente” (p.5). Sin embargo, considera también que debido a la preparación y formación de la ciudadanía no siempre es aplicable a los diferentes niveles de acción pública.

Por otro lado, existen algunos factores que se vinculan al fortalecimiento de la democracia, como por ejemplo la descentralización política – administrativa, misma que propicia involucrar a los ciudadanos en los asuntos públicos, es decir, administración pública. Bresserpereira y Cunill (1998) afirman que la relación con los actores es multidimensional porque “lo público no estatal no interpela sólo a organismos no gubernamentales, ni siquiera sólo a organizaciones arraigadas en la sociedad, sino también al ciudadano común” (pp.52,53).

Además, “el fundamento último del refuerzo de lo público no estatal es la construcción de ciudadanía en su dimensión material y política. Por ende, requiere expresarse en una redistribución del poder político y social” (p.53) en esta línea, Córdova y Ávila (2017) afirman que:

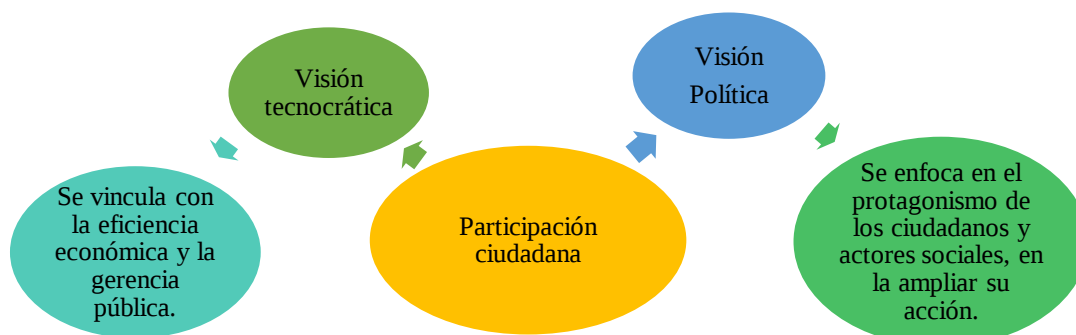
la participación ciudadana se encuentra planteada en las dos corrientes fundamentales y antitéticas; La primera denominada tecnocrática definida por aquella que concibe que el diseño del Estado (Reformas, modernización, nuevas constituciones y otros) como elemento central para la Democracia, y segunda la llamada alternativa que se

centra en la politización de los elementos subjetivos de la democracia, aspectos como la autonomía de la acción política es vital para ello. (p.137)

En resumen, estas visiones o corrientes reconocen la participación como instrumentos que persiguen diferentes objetivos como lo observamos en la figura 1.

Figura 1:

Visiones de la participación ciudadana



Nota: Elaboración propia con base en Córdova y Ávila (2017)

En Ecuador, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2009) SENPLADES, plantea la definición de participación, dentro del marco de la reforma democrática del Estado:

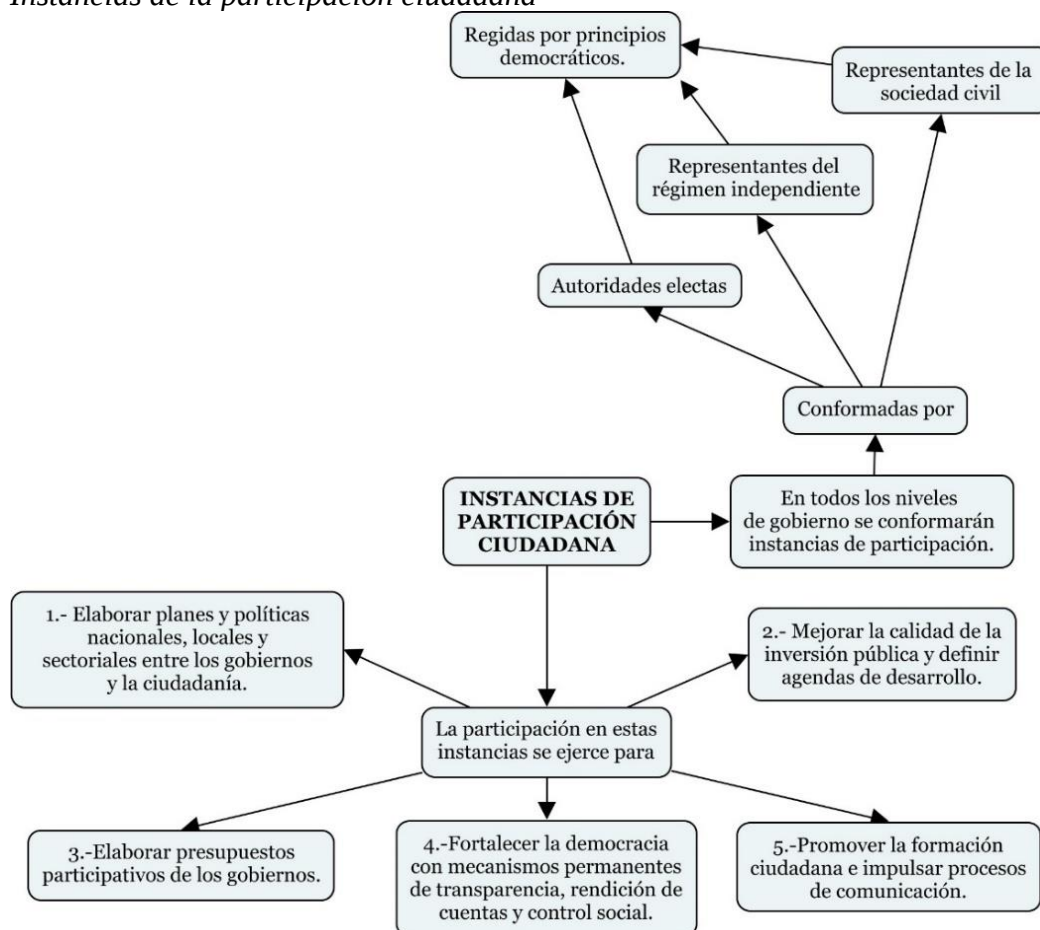
La participación es sin duda uno de los elementos constitutivos de la vida democrática. Una democracia plena, supone una activa participación de las diversas expresiones de la ciudadanía en la vida pública, la existencia de organizaciones sociales autónomas y el fortalecimiento del tejido social. El fortalecimiento de la democracia a través de la promoción de la participación ciudadana, constituye un objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y un derecho ampliamente desarrollado en la Constitución de la República”. (p. 5)

Con esto, se establece entonces, el deber del Gobierno y sus diferentes niveles para promover la participación ciudadana en los procesos de formulación o construcción del Estado, a través de políticas públicas que sean beneficiosas para los mandantes.

La Constitución de la República del Ecuador en el artículo cien establece las instancias de participación ciudadana que se resumen en la figura 2:

Figura 2:

Instancias de la participación ciudadana



Nota: Elaboración propia en aplicación cmaptools con base en la Constitución de la República (2008).

En Ecuador, se incorpora y reconoce a la participación ciudadana como hilo conductor en la formulación de políticas públicas, a través de la Ley de Participación ciudadana, tabla 1, se han establecido mecanismos para facilitar la misma:

Tabla 1
Mecanismos de participación ciudadana.

Mecanismo	Descripción
Audiencias públicas	Instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno. (p.19)
Cabildos populares	El cabildo popular es una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal. (p.20)
Silla vacía	Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de lo (p.20)
Veedurías	Las veedurías para el control de la gestión pública, al igual que cualquier otra veeduría destinada al control de todas las funciones del Estado en todos los niveles de gobierno, a las instituciones privadas que manejen fondos públicos, y a las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, se registrarán por lo señalado en esta Ley, y por el Reglamento General de Veedurías. (p.21)
Observatorios	Los observatorios se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado. Tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas. (p.21)
Consejos consultivos	Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas o ciudadanos, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las

autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos consejos. Su función es meramente consultiva. (p.21)

Nota: Elaboración propia, con base en la página web del CPCCS (2022).

Existen autores y teorías que señalan que es posible medir de alguna manera a partir del grado de empoderamiento de los ciudadanos, es decir cuando el ciudadano tiene el poder real de afectar el resultado de un proceso, denominándolo como efectividad de la participación, en este sentido Brager y Specht (1973); citado por Rueda (2012); proponen un continuum de participación donde se identifican tres grados o niveles que miden esa efectividad, a mayor grado de empoderamiento se supondría mayor grado de injerencia de la ciudadanía en las decisiones políticas, a modo de síntesis tenemos:

- **Nivel Nulo:** Cuando la institución elabora un plan o proyecto y lo presenta al público, se realiza la convocatoria con fines informativos y para asegurar de alguna manera el cumplimiento.
- **Nivel Bajo:** Actividad de consulta, es decir, cuando la institución intenta promover un plan o proyecto y está buscando apoyo para facilitar su aceptación y legitimación y así asegurar el cumplimiento administrativo.
- **Nivel Elevado:** La institución se dirige a la comunidad para identificar un problema y para que tome las decisiones sobre objetivos y medios por sí misma, pero con ayuda y tutela de la organización en cada fase para ayudar a alcanzar los objetivos

Por su parte Castillo (2017) afirma que la participación ciudadana tiene un papel esencial en la gobernabilidad y en el escenario de la gobernanza, por ser un mecanismo mediante el cual los ciudadanos intervienen en la formulación y ejecución de las políticas públicas, convirtiéndose en actores primordiales con un peso significativo.

Así mismo, Díaz (2017) sostiene que la participación ciudadana en los últimos años se ha relacionado con procesos de innovación en la gestión de políticas públicas, involucrándose en el proceso de elaboración de las mismas, lo que ha promovido que a través de este tiempo se haya institucionalizado el involucramiento de los ciudadanos en diferentes momentos del proceso de elaboración de políticas públicas y los gobiernos se vean en la necesidad de promover programas, procesos y políticas con elementos participativos. En este sentido:

Combinar métodos y teorías de diferentes campos de las ciencias sociales es un prerequisite que en la práctica es bastante demandante. Más aún, al abarcar cambios políticos, económicos, culturales y ambientales, acuerdos formales a la vez que informales, y conexiones en diferentes escalas. (De Castro et al., 2015, p.10)

Por otro lado, Vergara y Hevia de la Jara (2012) afirman que la participación ciudadana se puede definir también como “el derecho de grupos y personas a incidir en el espacio público” (p.36) y es indispensable para el fortalecimiento democrático y la construcción de gobernanza.

Launay (2006) historiadora, investigadora, entre otros cargos es responsable del programa América Latina del Instituto francés de Investigación y debate sobre la gobernanza (IRG) dentro de las múltiples participaciones que desarrollado a lo largo de los años afirma que:

La raíz etimológica de la “gobernanza” viene de la palabra latín “gubernare” que significa pilotear (manejar) una nave, pero también el manejo de los asuntos públicos. En el idioma francés, “gouvernance” es una palabra antigua que usó por primera vez Carlos de Orleáns en el siglo XV y que describe el arte de gobernar. La palabra “gobernanza”, o “gouvernance” en francés, resurge en 1937 con los estudios norteamericanos sobre “corporate governance”. Este último término hace referencia

sobre todo a la eficiencia y rentabilidad de una empresa. Se observa entonces, a pesar de su origen etimológico, una primera vulgarización del concepto de gobernanza en su aplicación a la esfera privada. (p.2)

Además, señala que entorno a la guerra fría, por 1973, la gobernanza se transfiere al campo público y se “vincula por primera vez el concepto de gobernabilidad para dar respuesta a lo que iba a ser el capitalismo sin fronteras, la nueva fase del sistema capitalista que hoy conocemos como globalización o mundialización” (p. 2)

El Banco Mundial en 1989, realizó un informe de una zona de África donde concluyó que el desarrollo fracasó debido a la mala gobernanza. Donde se tiene como resultado la implantación de la buena gobernanza comprendida como el eficiente servicio público, la responsabilidad en la administración y fiabilidad en el sistema jurídico. Ulteriormente, el organismo define a la gobernanza como la manera en la que se ejerce poder en la gestión. (Banco Mundial, 2022)

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (1994) en su informe denominado Initiatives for change, define a la gobernanza como el ejercicio de la autoridad política, administrativa y económica en todos los niveles de un país; es decir, procesos, instituciones y mecanismos por los que la ciudadanía manifiestan sus intereses y necesidades, el ejercicio de sus derechos y por supuesto sus obligaciones.

Tres años después de lo sucedido, se establecen cinco dimensiones por parte del PNUD (1997), detallados en la figura 3, donde se identifica que el centro de la gobernanza es el ser humano, compartiendo responsabilidades que no recaigan exclusivamente en las administraciones públicas; teniendo como finalidad el desarrollo humano y social. Esta es la principal diferencia entre la propuesta del Banco Mundial.

Figura 3:*Dimensiones de la gobernanza.*

Nota: Elaboración propia, con base en el PNUD (1997).

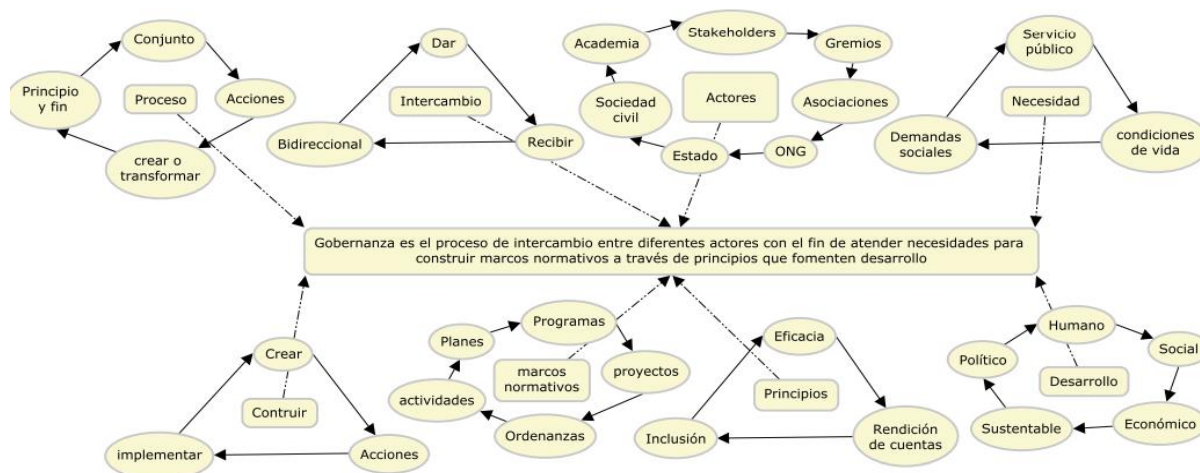
El término gobernanza surge a partir del registro de las transformaciones que la sociedad experimenta debido a la creciente diferenciación interna de los ámbitos de acción de la sociedad contemporánea y su mayor independencia de la política, así como debido a la interdependencia económica e informativa que una sociedad doméstica construye con otras sociedades externas para estar en condiciones de resolver sus problemas y realizar sus aspiraciones. (Aguilar, 2006, pp.168-189).

Para Gill (2020) la gobernanza es el involucramiento de ideas entre lo público, lo privado y la sociedad civil con lo cual se justifican o legitiman el poder y la política y se garantiza el cumplimiento de normas, reglamentos y procedimientos. Desde el punto de vista epistemológico el autor manifiesta que invoca la relación entre los gobernantes y los gobernados con el propósito de transformar positivamente el *statu quo* o el estado o situación de ciertas cosas como la economía, política, las relaciones socioculturales en un momento determinado.

Es decir, la gobernanza es el proceso de intercambio entre diferentes actores con el fin de entender necesidades para construir marcos normativos a través de principios que fomenten desarrollo. Para comprender la amplitud de este concepto ver la figura 4.

Figura 4.

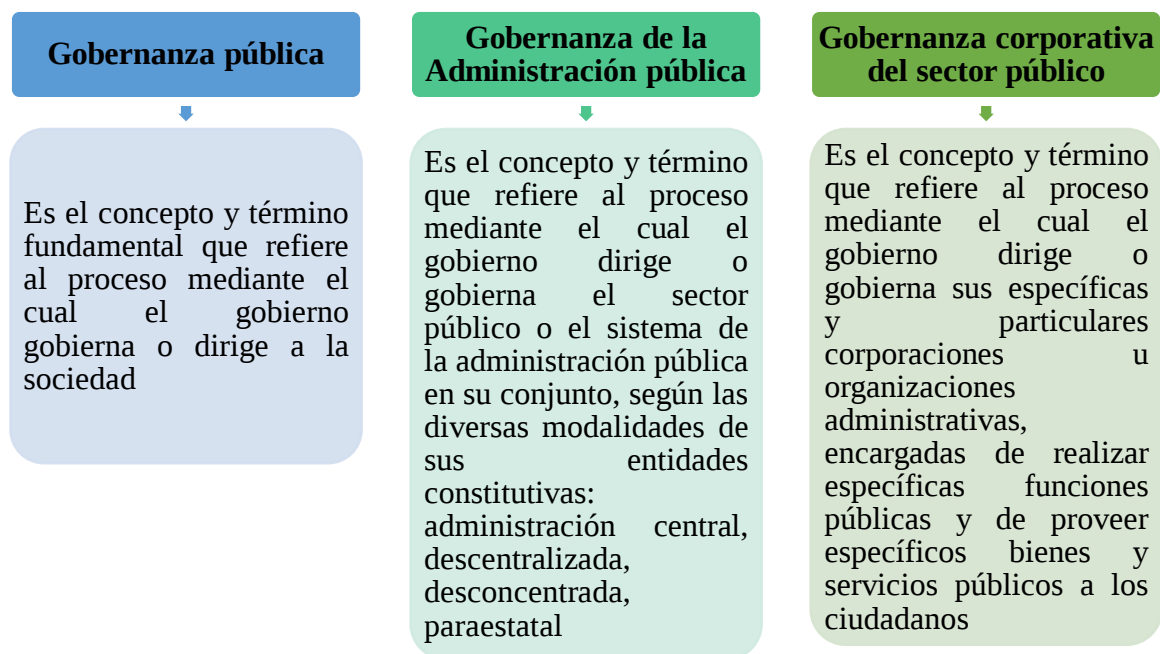
Mapa mental – concepto de gobernanza.



Nota: Elaboración propia usando aplicación cmap tools.

Aguilar (2014) afirma que la gobernanza pública contempla tres niveles interdependientes, ver figura 5, y que ésta se ejerce a través de las diferentes operaciones y recursos de las entidades públicas, donde los funcionarios, acorde a sus atribuciones, responsabilidades y facultades desempeñan funciones.

Figura 5.
Niveles de gobernanza.



Nota: Elaboración propia con base en Aguilar (2014).

Por su parte Hufty (2009) plantea cinco tipos de gobernanza considerando actores, reglas, puntos nodales y poder, mismos que se resumen en la figura 6.

Figura 6.
Tipos de gobernanza.

Gobernanza centralizada o jerárquica	• Donde el Estado, como actor principal genera lineamientos, define prohibiciones y ejerce control, incluso por medios coercitivos (Ostrom, 1990). • Este tipo de gobernanza se basa en las normas donde la coerción es lo fundamental. • Los puntos nodales son generados y liderados por el Estado, ya que el poder esta centralizado en el gobierno.
Co-gobernanza cerrada	• Los actores principales son limitados: el Estado y la empresa privada, organizaciones no gubernamentales (ONG) y sociedad civil organizada. • Las normas son dictadas por la normatividad vigente y son restringidas. • Por otro lado, los puntos nodales son espacios donde los actores involucrados se relacionan entre sí para negociar sus propios intereses, aunque se buscará la conservación de los recursos y el consenso. • El poder esta agrupado, condensado únicamente en los actores vinculados.
Co-gobernanza abierta	• Las normas son transferidas desde el gobierno central y son flexibles. • Los actores son entidades gubernamentales, empresa privada y/o sociedad civil de los niveles locales y regionales. • Los puntos nodales son espacios donde los actores involucrados se relacionan entre sí para negociar sus propios intereses, aunque se buscará la conservación de los recursos. • Y finalmente, el poder se encuentra distribuido entre varios actores.
Gobernanza de autogestión	• Los actores principales son la sociedad civil auto-organizada. • Las normas son precursoras para priorizar el manejo no gubernamental. • Los puntos nodales son espacios donde los actores participan activamente y todos tienen voz. • Y, por último, el poder está en manos de los actores no gubernamentales.
Gobernanza mixta	• Se basa en la integración de elementos de las anteriores modalidades para solucionar el problema, ya que reconocen los actores estatales, comunitarios y privados y buscan su integración en procesos participativos y colectivos de toma de decisión los cuales pueden ser formales e informales. • Los puntos nodales pueden tomar diversas formas, con mayor o menor participación ciudadana y privada y con responsabilidades diferenciadas para cada actor. • Y finalmente, el poder se encuentra distribuido entre varios actores, principalmente los no gubernamentales.

Nota: Elaboración propia con base en Hufty (2009).

Desde principios de siglo un número considerable de personas sostienen que la crisis ambiental es la raíz de varias desigualdades en el mundo, con frecuencia manifiestan su preocupación por la pobreza debido a la distribución inequitativa de recursos, el acceso a la justicia, el respeto a los derechos, la calidad de vida, entre otras que resultan inaceptables e insostenibles y una de las grandes tendencias son los movimientos ambientalistas, que pretenden incorporar cambios profundos que permitan incluir a la gobernanza desde los niveles locales.

Alfie (2013) afirma que “no sólo el reconocimiento del Estado a otros actores sociales es fundamental, sino también la madurez y habilidad de los propios movimientos verdes por insertarse en las mesas de negociación y ser parte activa en la toma de decisiones” (p.77). El boom de la gobernanza ambiental se debe a que es estudiada u observada desde diferentes enfoques, así como por los organismos no gubernamentales internacionales, y también por diversos actores, no solo políticos, sino también sociales.

Del mismo modo Alfie (2013) en su artículo, cita a Giddens (1996) y Beck (1992) quienes “analizan la importancia del concepto desde una perspectiva normativa, ante la inminente necesidad de seguir encontrando “señales” para conocer y enfrentar, de una manera contundente, la incertidumbre e inseguridad en la cual vivimos” (p.76); por lo que es fundamental reconocer que la política y el medio ambiente, teniendo como puente de conexión a la participación ciudadana, tienen relación directa para generar esos cambios.

Es importante mencionar que la Constitución del Ecuador 2008, por primera vez reconoce los derechos propios de la naturaleza, es decir, plantea un compromiso ambiental para alcanzar la sustentabilidad y desarrollo; de igual manera varios artículos califican al medio ambiente como patrimonio. Cuando hablamos de sustentabilidad no solo nos referimos

a la parte técnica, sino que también estamos hablando de voluntad política para incluir a la ciudadanía en los procesos de formulación de políticas públicas.

En esta línea, Gudynas (2010) afirma que el desarrollo sostenible tiene diversas prácticas con diversas corrientes que además de compartir la preocupación por la conservación del ambiente, “ofrecen distintas alternativas en los planos político, económico, social, ético y epistemológico” (p.64) y que guardan íntima relación con la sociedad civil, en este sentido De Castro et al., (2015) enfatizan en que:

Las interacciones sociales son el motor de la gobernanza ambiental. A través de sus ambiciones de profundizar la democracia y fomentar la participación popular, a menudo en respuesta a las demandas sociales y la movilización, los Estados latinoamericanos han ampliado la gama de actores e intereses involucrados en la gobernanza ambiental. (p. 15)

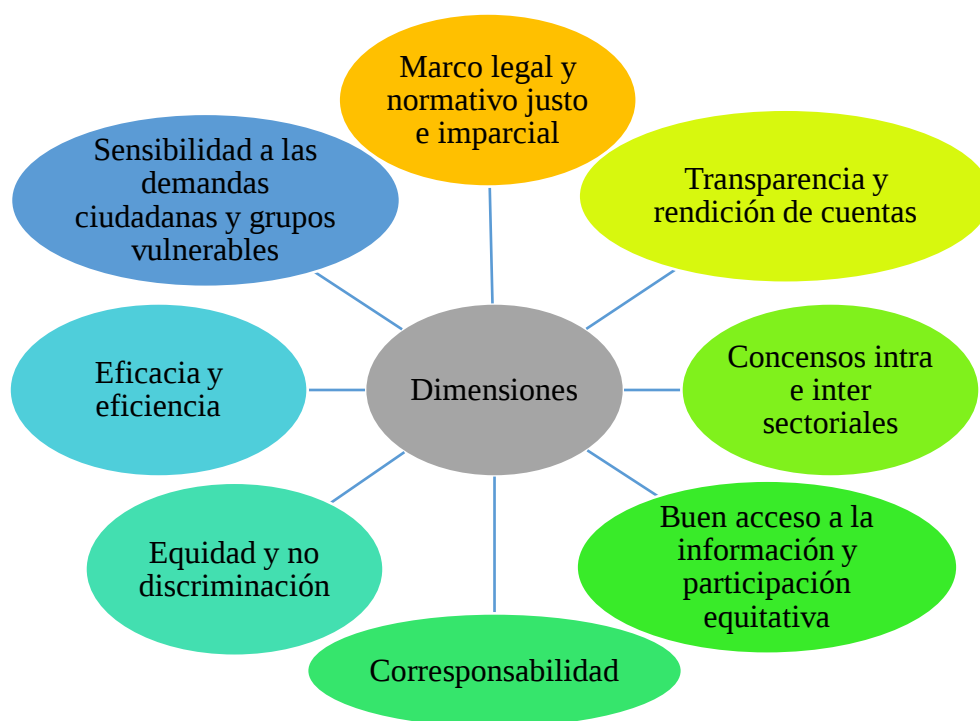
Es este contexto se puede mencionar también que la gobernanza ambiental enmarca a la dimensión social como abarcadora de las relaciones culturales, económicas, políticas e institucionales para resolver sus dilemas y crear nuevas oportunidades.

La investigación de la gobernanza ambiental se basa en una amplia serie de escuelas teóricas, incluyendo el nuevo institucionalismo (Ostrom, 1990); (Young, 1999); los estudios sociopolíticos (Kooiman et al., 2005; Lemos y Agrawal, 2006) y los enfoques socioculturales (Cleaver, 2002; Castro, 2008; Alimonda, 2006; Gudynas, 2011). A pesar de sus posiciones teóricas y metodológicas diferentes (ver Castro, 2013), todas ellas consideran el comportamiento social hacia los recursos naturales como un complejo mecanismo de interacciones formales e informales entre los agentes estatales y no estatales a través de diferentes escalas, impulsados por factores ecológicos y sociales. (De Castro et al., 2015, p.19)

Musmeci y Caille (2020) afirman que la buena gobernanza ambiental tiene ocho dimensiones consideradas como atributos que se podrían incorporar para garantizar la gestión con lo que se promoverá la misma, que se explican por sí mismas y se detallan en la figura 7:

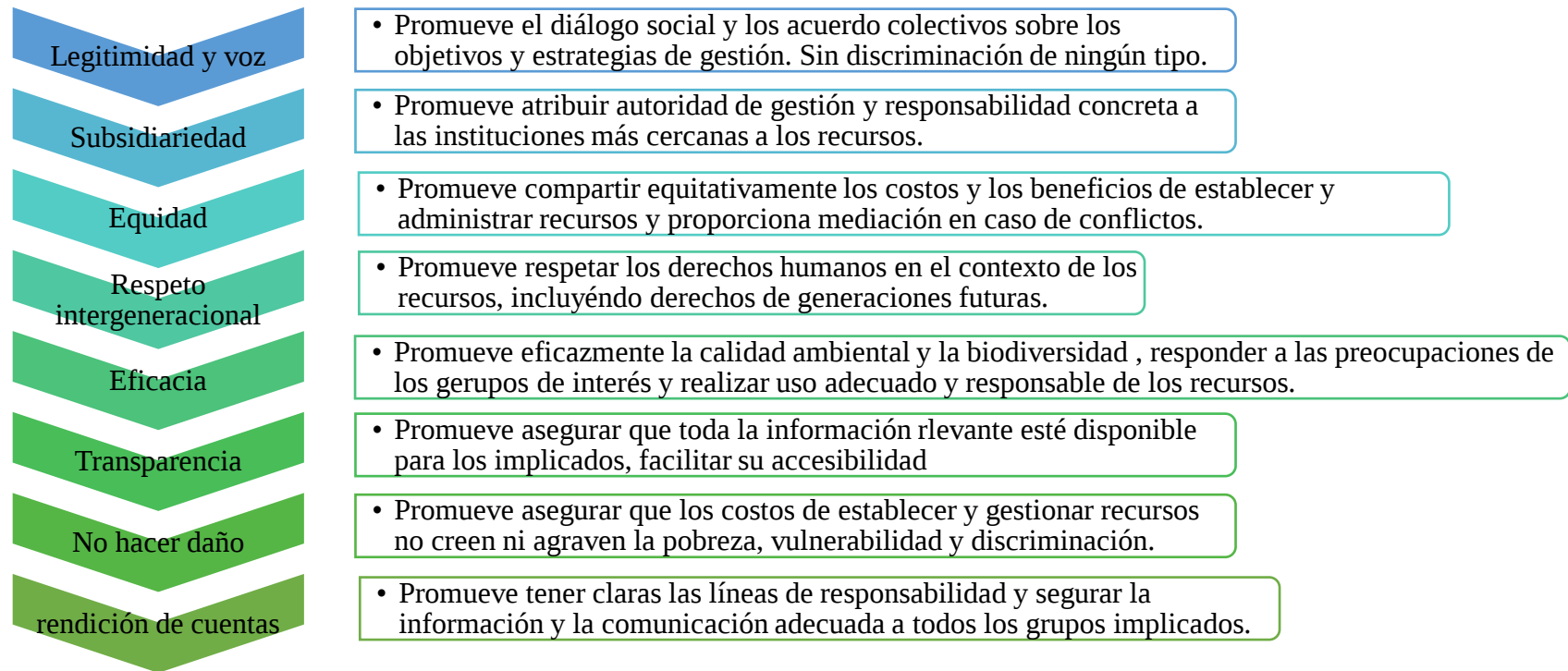
Figura 7

Dimensiones de la gobernanza ambiental



Nota: Elaboración propia, con base en Musmeci y Caille (2020).

De igual manera los investigadores plantean ocho principios para promover la gobernanza ambiental, los que se detallan de manera didáctica en la figura 8.

Figura 8*Principios de la gobernanza ambiental*

Nota: Elaboración propia, con base en Musmeci y Caille (2020).

Según Roth (2014) el origen de las políticas públicas se remonta a Francia en 1705 en el desarrollo de la segunda parte del siglo XVIII. Von Justi fue el precursor de algunas acciones para asegurar que los individuos puedan consolidar una vida cívica enfocado a obtener poder en el Estado.

Lo que se pretendía era alcanzar la unidad ejerciendo el poder a través de atributos que la soberanía y la administración diaria podían otorgar de alguna manera las dimensiones del orden público del bienestar y de la cultura; eso sí que los problemas del gobierno y de la práctica gubernamental pasó de ser un tema de legitimidad a intentar entender los límites para no gobernar demasiado, actualmente la pregunta gira en torno a definir cuánto y cómo debe intervenir el Estado. De alguna manera las ciencias que se asociaban al desarrollo de la economía política se consideran cómo lo que el autor denomina "el crisol de las políticas públicas modernas" (p.35).

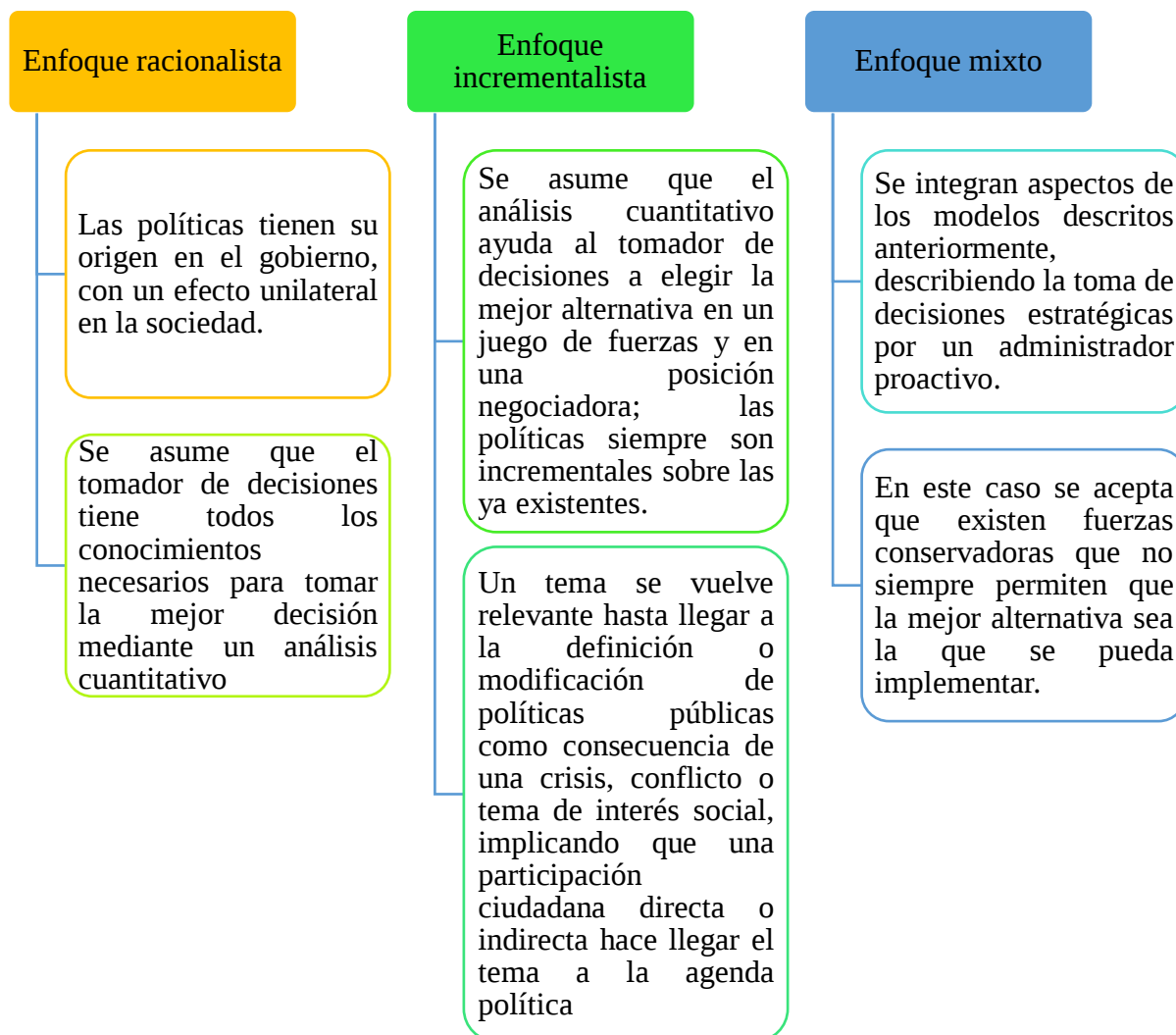
El interés de América Latina por estudiar a la política pública se dio en la última década del siglo XX. En el continente se impuso un nuevo discurso incluyendo a la política pública como respuesta a las reformas políticas como consecuencia de la crisis que atravesó en ese momento América Latina. De alguna manera la inclusión de las dimensiones como la nueva gerencia pública y de la evaluación fueron fundamentales para formar estas transformaciones, también se contó con fuentes para desarrollar acciones públicas más eficientes y racionales como por ejemplo las agencias internacionales públicas, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Smit (2012) con base en lo propuesto por Guerrero Orozco (1993) plantea que las políticas públicas “son las acciones tomadas por un gobierno para estimular la cooperación social y desestimar posibles conflictos en la sociedad” (p. 419) y afirma que existen tres

modelos, ver figura 9, que permiten comprender el proceso de formulación, diseño e implementación de las políticas públicas.

Figura 9

Modelos de desarrollo e implementación de políticas públicas.

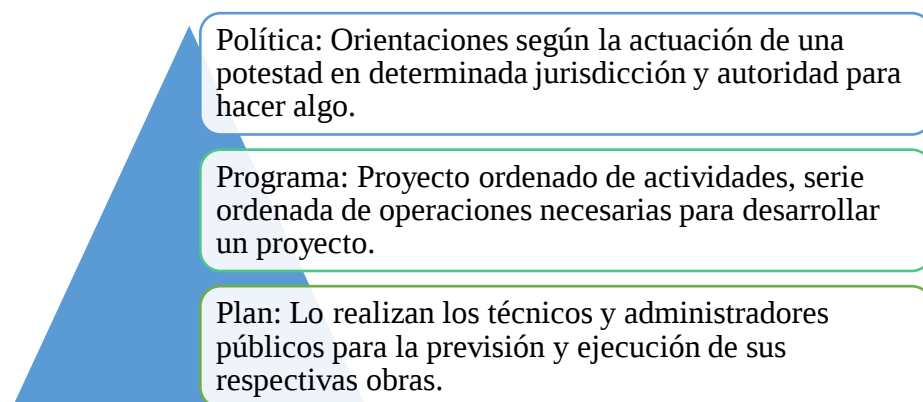


Nota: Elaboración propia, con base en Smit (2012).

Para implementar una política es necesario desarrollar un proceso que pueda incluir a diferentes actores e instituciones, frecuentemente se lo realiza a través de programas, planes y proyectos.

Figura 10

Diferencias entre política, programa y plan.



Nota: Elaboración propia, con base en Espinosa (2022).

En este sentido, Roth (2014) afirma que las políticas son “orientaciones rectoras mientras que el programa es un proyecto o una serie orientada de operaciones o actividades necesarias para llevar a cabo un proyecto y un proyecto es un pensamiento plan o disposición para ejecutar algo” (p.40).

Es decir, de la relación entre el Estado y la sociedad, considerando que el hilo conductor es la gobernabilidad, se obtiene como resultado las políticas públicas, mediante de la construcción social que existe en esa relación. Según Roth (2014) los nuevos marcos teóricos explicativos contemplan la pluralidad y son una opción frente a la idea clásica del ciclo de las políticas.

Mientras que Velásquez (2009) considera que la política pública es un conjunto de decisiones, acciones, acuerdos e instrucciones, asumidas por autoridades públicas, con la participación ocasional de la ciudadanía, con el fin de solucionar un problema. De igual forma Gutiérrez et al., (2017) manifiestan la importancia de reconocer que las políticas públicas abordan temas relacionados con la población, el derecho, legislación, territorio, entre

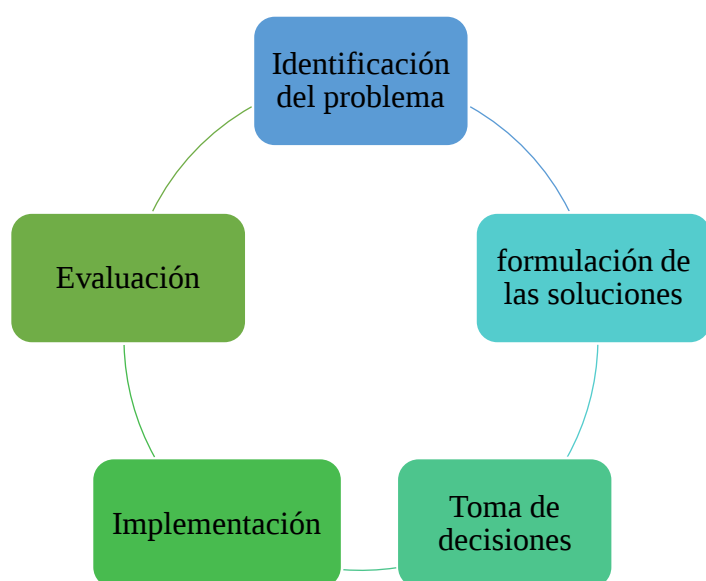
otros, con el propósito de mejorar la asignación de recursos, estabilidad económica, distribución de la riqueza y el fomento al desarrollo.

La política pública para Souza y Castro (2018) la definen como la decisión del Gobierno para una determinada acción orientada a resolver problemas públicos. Las políticas públicas deben cumplir con varias condiciones para su elaboración según explica Gómez (2012) en su artículo Gestión de políticas públicas aspectos operativos que se resumen en que son fijadas para todos (gobernados y gobernantes), se realiza con la participación de la sociedad, debe ajustarse a la normativa jurídica del estado, deben sobre todo beneficiar el bien común además de satisfacer necesidades. (pp. 227-228)

Roth (2014) adapta la propuesta de Jones (1970) como hilo conductor del ciclo de las políticas públicas afirman que está conformado por cinco fases que se ilustra en la figura 11 y que además se utiliza como instrumento pedagógico para analizar las políticas públicas, considerando que la vida política no es ordenada ni lineal.

Figura 11

Policy cycle.



Nota: Elaboración propia basado en Jones (1970); citado por Roth (2014).

- Fase I: Identificación de un problema, para lo cual se define un problema público percibido por parte de los actores sociales y políticos.
- Fase II: Formulación de soluciones o acciones, para lo cual se contempla la elaboración de respuestas y análisis de soluciones al problema.
- Fase III: Toma de decisiones, se busca legitimar la política elegida por parte de los actores e instituciones gubernamentales responsables.
- Fase IV: Implementación, es la etapa de la ejecución, gestión y administración de la política pública.
- Fase V: Evaluación, se enfoca en el análisis de resultados, en el estudio de los efectos de la política pública, los cuales son evaluados por los actores políticos y sociales, así como por las instituciones especializadas.

En resumen, el ciclo de las políticas ha concedido un importante desarrollo en el análisis de las políticas públicas para las ciencias sociales y políticas, logrando una relevante comprensión de la acción del Estado debido a las diferentes investigaciones que se han derivado a partir de ello. No obstante, el ciclo tiene también limitaciones como por ejemplo el hecho de que la evaluación se encuentre en la última fase, lo cual debería estar presente a lo largo del proceso.

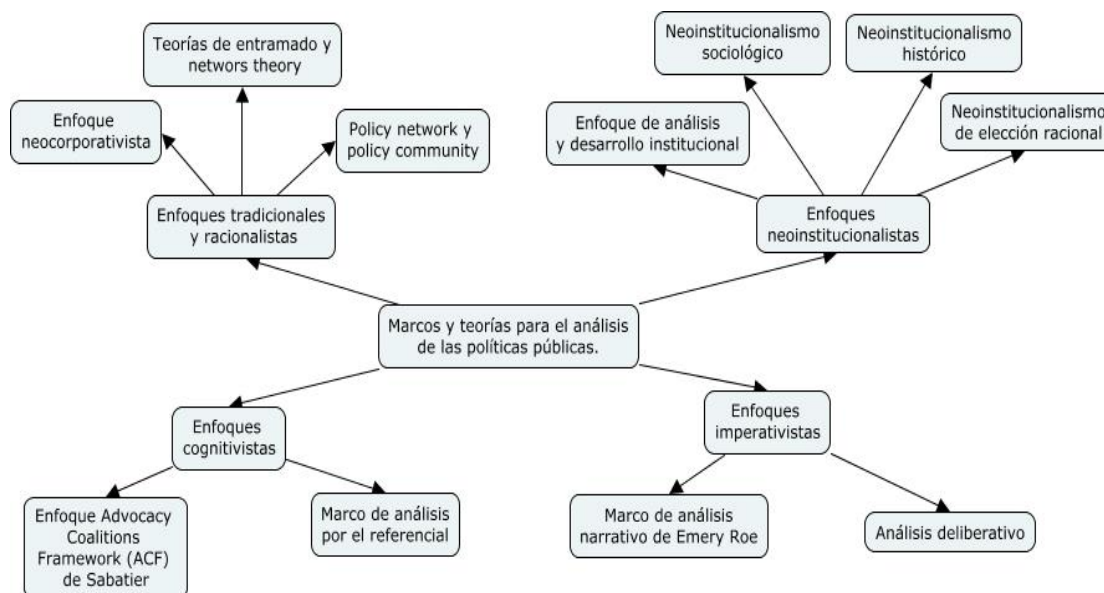
En la figura 12 se ha sintetizado los marcos y teorías para el análisis de las políticas públicas. Los diferentes marcos teóricos permiten comprender que existe una complejidad para poder analizar explicar interpretar y llegar a entender es acción pública.

Es importante comprender que dentro de las perspectivas y los enfoques teóricos que se han podido conocer existen factores que se deben considerar como los intereses, las ideas y las instituciones que a pesar de que se podrían analizar de manera independiente se debe

considerar como complementarios y que mantienen un vínculo, una relación y que de alguna manera llegan a ser interdependientes.

Figura 12

Marcos y teorías para el análisis de las políticas públicas.



Nota: Elaboración propia con aplicación cmaptools.

Las políticas públicas deben ser fijadas por entes estatales con autoridad legítima, elaboradas para toda la sociedad sin distinción alguna, planteadas con participación de los involucrados, ajustadas a la normativa jurídica y fundamentalmente para privilegiar al bien común. Por otra parte, según el objetivo que persiguen las políticas públicas Gómez (2012) indica que se distinguen varios tipos de políticas públicas como:

- **Promotoras:** Promueven resolver problemas de interés público
- **Protectoras:** (de interés público) Protegen a un sector que se encuentra en riesgo.
- **Reparadoras de daños:** Pretenden revertir daños.
- **Sancionadoras:** Pretenden desestimular el comportamiento de una práctica contraria al interés público. (pp. 229-230)

Son innegables los aportes que realizan los diferentes autores y de manera particular Roth (2014) relacionado con las políticas públicas afirmando que son una respuesta

determinante sobre el cuándo y cómo debe el Estado operar en la sociedad. Es evidente también que las políticas públicas y la participación ciudadana tienen correlación directa; lamentablemente dentro del proceso de formulación de políticas públicas no siempre se incluye de manera democrática a la ciudadanía.

Esta participación y políticas públicas para alcanzar éxito deben ir acompañadas de derechos, desarrollo y democracia, para lograr transformaciones en la esfera pública, es decir, alcanzar una gobernanza que se basa en la interacción de la sociedad, de manera responsable, y del gobierno con sus diferentes niveles.

Al final del día, las teorías se consolidan como una utopía para la ciudadanía, es palpable que en la práctica existe contradicción de las mismas en su aplicación; por otro lado, se aprecia los retos que tiene la participación ciudadana en el ejercicio de la gobernabilidad y la formulación de las políticas públicas. Las instituciones tienen un desafío para transparentar sus acciones y contribuir al desarrollo del tejido social para reducir las diferencias del poder.

3. Constructo Metodológico

Desde el constructo metodológico se puede destacar, que todo proceso de investigación social tiene lugar en el contexto de las experiencias y vivencias personales de quién lo realiza, de normas socioculturales generales y de ciertas tradiciones filosóficas. Todo ello contiene supuestos de la realidad, del conocimiento y de los valores, que interactúan con los constructos de la ciencia social en que el investigador enmarca su trabajo. Los métodos de investigación y las opciones metodológicas son parte integral de los sistemas teóricos empleados por el investigador.

Para Denzin (1978), la investigación en ciencias sociales es un proceso interactivo de conducta y pensamiento, guiado sistemáticamente por las reglas del método científico y del razonamiento lógico, así como por los sistemas de marcos teóricos y conceptuales

compartidos por las comunidades de expertos. Aunque toda investigación se compone de un conjunto de tareas relacionadas entre sí, rara vez se ejecutan en un orden lineal.

Dentro de este contexto, esta investigación está amparada por la matriz epistémica fenomenológica, desde las aproximaciones de Ponty (2000) y el estudio de la percepción como punto de partida y primacía de la experiencia. Sustentada por el paradigma interpretativo con el método etnográfico hermenéutico de Ricoeur (2003) asumiendo que el comprender es un modo de ser.

3.1 Paradigma cualitativo o interpretativo

Dentro de las ciencias sociales, varios autores coinciden en que el enfoque cualitativo permite comprender la realidad social, en este sentido Hernández et al., (2014) manifiestan que el “enfoque cualitativo se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados” (p.352). Es oportuno detallar que Ruíz (2011) afirma que “la investigación cualitativa se ha consolidado a partir de los años 80 como una opción onto-epistémica y metodológica para el conocimiento de la realidad social y educativa” (p.31).

En este sentido, Vegas (2013) considera relevante “destacar que los componentes y las características propias de la investigación cualitativa permiten precisar y analizar las experiencias pasadas y presentes de los principales actores” (p.83); esto aporta de manera significativa al propósito de la investigación que persigue interpretar o entender el fenómeno de estudio.

Por otro lado, Ruiz (2011) expresa que la interacción humana, ontológicamente hablando es una construcción social, el paradigma establece que la realidad no existe, sino que es una realidad históricamente dinámica y socioculturalmente singular.

Epistemológicamente el conocimiento se produce al interior de cada uno de los actores sociales donde, el investigador también establece que:

el sujeto y el objeto no son separables puesto que forman parte del mismo fenómeno bajo estudio, por lo que se influyen mutuamente; se reivindica la subjetividad como fuente de conocimiento; la investigación enfatiza la comprensión e interpretación de la realidad y se aboca al estudio de casos. (p. 31)

La investigación cualitativa, desde el punto de vista metodológico, para el estudio de los fenómenos, su génesis está en los pensamientos de las acciones de los diferentes actores, lo que quiere decir, que existirá diversidad en el contexto; como parte de los múltiples métodos de indagación podemos identificar el método comparativo constante, la historia de vida, el hermenéutico, el fenomenológico y el etnográfico.

3.2 Método Etnográfico - hermenéutico

Dentro de esta investigación se aplicó el método etnográfico que Martínez (2011) afirma que:

Se apoya en la convicción de que las tradiciones, roles, valores y normas del ambiente en que se vive se van internalizando poco a poco y generan regularidades que pueden explicar la conducta individual y de grupo en forma adecuada. En efecto, los miembros de un grupo étnico, cultural o situacional comparten una estructura lógica o de razonamiento que, por lo general, no es explícita, pero que se manifiesta en diferentes aspectos de su vida. (p.1)

La recolección de la información significativa, se la realiza mediante diferentes técnicas como el diario de campo, grupo focal, observación participante, análisis documental y la entrevista a profundidad, entre otras; donde el propósito fundamental es analizar,

codificar y categorizar la información recopilada para una vez descrita, finalmente comprenderla e interpretarla. Es decir, que este tipo de investigación se convierte en el medio adecuado para comprender los fenómenos según sus experiencias a través del diálogo, lo que permite interpretar la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas en el cantón Manta.

Finalmente, Martínez (2011) plantea que la investigación etnográfica intenta comprender la complejidad de situaciones específicas, de un grupo o de entidades lo que en esencia termina siendo una investigación idiográfica; donde es fundamental la identificación y descripción de los métodos a emplearse en la investigación, así como las características de los fenómenos de estudio.

Alarcón (2015) afirma que, a través de la hermenéutica, en la investigación social, permite analizar datos contemplando varias subjetividades del contexto social, es decir, es esencial analizar el sujeto y la subjetividad son constructores y creadores de realidad, de la misma manera el autor realiza un aporte desde el aspecto metódico indica que:

(...) la interpretación de la realidad y de los significados subjetivos de la acción social se transfigura en parte del hecho etnográfico de análisis. Con este nuevo enfoque la etnografía adquiere relevancia la interpretación en el estudio de los fenómenos culturales. La etnografía no puede quedarse en una perspectiva reduccionista/descriptiva de lo cultural, no es solo acumulación de datos. Por el contrario, la etnografía se despliega en un conjunto de operaciones para ir al campo y para luego construir teóricamente un texto escrito. Utilizar la hermenéutica en la etnografía nos permite, una comprensión/interpretación de los procesos culturales que sería imposible con una mera descripción social. (p.2)

3.3 Diseño descriptivo - interpretativo

En esta investigación que tuvo como propósito interpretar la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas en el contexto de la gobernanza ambiental en el GAD Manta, se utilizó el diseño descriptivo – interpretativo. Taylor y Bogdan (1998) expresan que existen datos descriptivos en los estudios cualitativos, sean las palabras que se pronuncian o escriben de las personas así como de las actividades que realizan y se pueden observar con el fin de comprender las perspectivas de los participantes a través de las diferentes técnicas de recolección de información porque bajo esta investigación no se intenta descubrir la verdad sino constructos sociales en función de los hallazgos una vez que se categorice y analice la información.

Continuando con lo sugerido por los investigadores mencionados en el párrafo anterior, con este diseño de investigación se pretende develar intereses, intenciones y expectativas mediante la descripción por ello Palacios (2020) plantea que existen un abanico de técnicas con visión etnográfica que permiten recolectar información como historia de vida, la observación y la entrevista que “no desvincula a los sujetos de los contextos” (p.34).

3.4 Técnicas de recolección de la información

El principal instrumento en esta investigación es la entrevista en profundidad, debido a que coadyuva a interpretar lo que dicen los informantes, se elaboró un guion de entrevista con temáticas específicas mismo que fue validado por la Dra. Edith Liccioni, experta en el área de estudio.

Buendía et al., (2005) señalan que la entrevista es una técnica que consiste en recopilar información por medio de un proceso directo de comunicación entre el entrevistado y entrevistador, en el cual el entrevistado responde temas diseñados en función de lo que se busca estudiar, planteadas por el entrevistador. Así mismo, Arias (2012) manifiesta que la

entrevista se caracteriza por su profundidad, debido a que indaga de manera amplia en varios aspectos y detalles, razones por las cuales se sustenta el uso de esta técnica en nuestro trabajo de investigación.

En la presente investigación se aplicó una entrevista semiestructurada compuesta por siete preguntas abiertas dirigidas a ciudadanos que aportarán de manera significativa a la misma, la información recopilada permitirá interpretar la participación ciudadana en los procesos de formulación de políticas públicas ambientales en el GAD Manta.

Con el fin de obtener información fidedigna, las preguntas plasmadas en el instrumento permitieron que los informantes proporcionen respuestas con base a sus experiencias, es decir, se genera información desde sus perspectivas de forma empírica, por ello la importancia de contar con un guión que permita mantener el hilo conductor en el diálogo profundo; así el entrevistado tiene la libertad y oportunidad de expresar con objetividad su sentir, considerando y aplicando en todo momento el código deontológico como investigadora.

De manera complementaria el análisis de documentos es importante para la investigación, López (2002) considera que la metodología de análisis de textos científicos, planes de estudios, leyes, entre otros, en el ámbito de lo descriptivo, busca descubrir los componentes básicos de un fenómeno determinado extrayéndolos de un contenido dado. De igual forma, Clauso (1993) señala que el análisis documental, ha sido considerado como una serie de operaciones orientadas a representar el contenido y la forma de un documento, con el propósito de facilitar su consulta o recuperación, inclusive para generar un producto que sirva de apoyo.

Otro aspecto a considerar es el análisis de datos secundarios como parte de la elaboración del plan de investigación, permite una indagación en archivos institucionales, así

como los informes de las diferentes comisiones permanentes municipales del GAD Manta, de igual manera la página web de la institución que permitieron tener una visión más amplia sobre el tema de investigación.

3.5 Actores sociales – Agentes de cambio

Para esta investigación se ha considerado oportuno aplicar la entrevista a los siguientes agentes de cambio, debido a que la información que se recopile será útil para interpretar la participación ciudadana, se detallan en la tabla 2.

Tabla 2.
Agentes de cambio a ser entrevistados.

Nombres y apellidos	Cargo o rol	Función
H.S.L	Concejal de Manta	Legislativa
E.B	Presidente de la Asamblea Ciudadana del cantón Manta	Ciudadanía
P.H.V	Coordinadora de desarrollo económico del GAD Manta	Funcionaria pública
C.Í.P	Directora de Planificación Institucional y seguimiento al PDYOT	Funcionaria pública

Nota: Elaboración propia.

3.6 Unidad de Análisis

En cuanto a los criterios de fiabilidad y rigurosidad científica para la investigación cualitativa, se recurrió a un ejercicio de triangulación lo cual refiere, según Denzin (1990), a la combinación de estrategias metodológicas y fuentes de información. De esta manera, mediante una triangulación metodológica se contrastó la información obtenida de la entrevista semiestructurada.

En la misma dirección, las concepciones que emergieron de las trayectorias de los informantes fueron relacionadas con las concepciones teóricas, esto con el propósito de

validar algún tipo de coincidencia e interpretar la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas en el contexto de la gobernanza ambiental en el GAD Manta.

Como parte del diseño de la presente investigación, figura 13, se tomó como guía las etapas propuestas por Stake (1999) donde se plantea una secuencia para estructurar momentos de la investigación considerando la flexibilidad en la secuencia.

Figura 13.
Fases de la investigación.



Nota: Elaboración propia a partir de lo propuesto por Stake (1999).

Finalmente, la unidad de análisis es el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta.

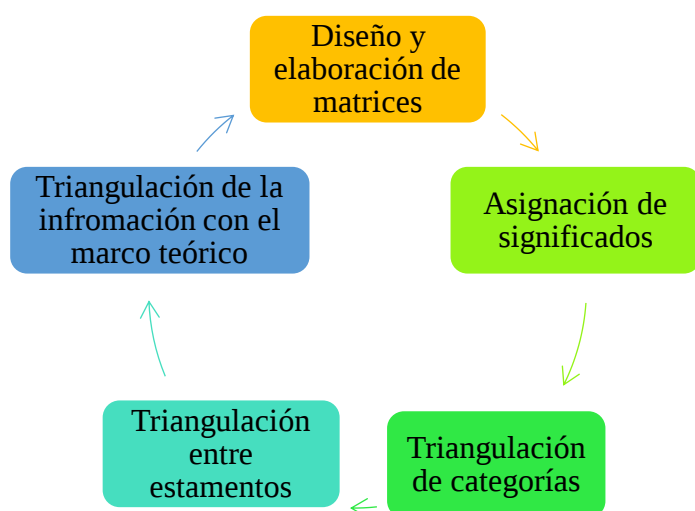
4. Categorización, resultados y discusión de la investigación

La investigación tuvo como propósito interpretar la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas en el contexto de la gobernanza ambiental en el Gobierno

Autónomo Descentralizado del cantón Manta. Para materializar la categorización referida se cumplió con el siguiente protocolo de trabajo consistente en cinco fases: la primera, de diseño y elaboración de matrices; la segunda de asignación de significados; la tercera fase de triangulación de categorías mediante la construcción de una nueva matriz para identificar dimensiones sémicas similares; la fase cuatro con la que se construyen macro categorías y, la fase cinco triangulaciones de la información con el marco teórico.

Romero (2005) afirma que “La mente humana trabaja sobre los datos que recibe” (p.272) por lo que podemos resumir que la categorización es un proceso en el cual se identifican aspectos sobresalientes, ideas que alinean patrones, siendo un mecanismo para condensar la información recolectada. Martínez (2010), menciona que esta categorización se puede realizar a través de la asignación de unidades de significado en los diferentes párrafos del segmento discursivo. A continuación, en la figura 14 se detalla el protocolo que se implementó para el desarrollo de este apartado:

Figura 14.
Protocolo de la investigación



Nota: Elaboración propia a partir de lo propuesto por Martínez (2010).

La **Fase 1** contiene las matrices que describen cada discurso producto de las entrevistas, compuestas por tres columnas; la primera, discurso tácito del informante; la

segunda, contiene categorías asignadas al discurso; la tercera, incorpora las unidades sémicas derivadas de las categorías. En los anexos se detallan dichas matrices debido al volumen de información y con el resultado obtenido en la fase uno se procedió con la siguiente fase.

La **fase 2**, detalla las ideas producto del análisis meticuloso de las entrevistas semi estructuradas que se realizaron a los agentes de cambio, donde se tiene como resultado las unidades de significado general y las unidades de significado trascendente para la presente investigación que consecuentemente permiten interpretar la participación ciudadana en el proceso de formulación de políticas públicas en el contexto de la gobernanza ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta. A continuación, se detallan de manera secuencial cada una de las entrevistas.

Entrevista A

Tabla 3.

Protocolo de la entrevista A

Protocolo de la entrevista				
N°	Fecha	Lugar	Hora Inicio	Hora Fin
01	21/07/2022	Cafetería Dulce y Cremoso Manta	11:00 am	11:35 am
Informante: E.B. SEUDÓNIMO: ATENEA			Observación: Tópicos generales	
Leyenda: <u>XXXXXX</u> = Unidad de significado general → Unidad de significado trascendente				

Unidades de significado trascendente para interpretación de la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas en el contexto de gobernanza ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta resultado de la entrevista A.

1. Participación ciudadana vinculada con el empoderamiento de los ciudadanos desde las diferentes parroquias y sectores públicos o privados.
2. Se debe considerar las necesidades de la ciudadanía y de los grupos vulnerables.

3. Las políticas públicas ambientales se fortalecen con la constitución del 2008, donde se enfocan los esfuerzos para cuidar el medio ambiente.
4. Conscientes de que existen marcos normativos locales que regulan las actividades del medio ambiente.
5. Aportes dentro de las reuniones con el fin de mejorar la calidad del contenido de las normativas.
6. Reconoce que la política pública ambiental es beneficiosa para la localidad.
7. Gobernanza enlaza con sector público, privado y aportes ciudadanos.
8. Iniciativa Pacto Verde
9. Gobernanza ambiental con el aporte de los ciudadanos.
10. Educación y ejemplo fundamental para proteger el medio ambiente.
11. Proceso adecuado en función de la normativa
12. Construcción de políticas públicas con base en las necesidades ciudadanas.
13. Políticas públicas deben ser socializadas con los sectores.
14. No solo es cumplimiento de los requisitos legales sino una construcción social.
15. La participación ciudadana debe ser protagónica en la toma de decisiones
16. El no cumplimiento a la constitución es motivo de destitución.
17. Reconoce el desinterés ciudadano en la participación dentro del proceso de formulación de políticas públicas.
18. Sugiere que se motive para empoderar a los ciudadanos.
19. Mejorar los canales de convocatorias para los procesos, a través de diferentes medios.
20. Capacitaciones, cursos, talleres sobre la participación ciudadana.
21. Importancia de la preparación y educación dentro del desarrollo.
22. Creación de espacios de opinión fortalece el liderazgo.

Entrevista B

Tabla 4.

Protocolo de la entrevista B

Protocolo de la entrevista 2				
N°	Fecha	Lugar	Hora Inicio	Hora Fin
02	17/08/2022	Palacio Municipal GAD Manta	11:00 am	11:18 am
Informante: H.S. SEUDÓNIMO: COMETA			Observación: Tópicos generales	
Leyenda: <u>XXXXXX</u> = Unidad de significado general ➡ Unidad de significado trascendente				

Unidades de significado trascendente para interpretación de la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas en el contexto de gobernanza ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta resultado de la entrevista B.

1. La participación ciudadana es la acción e involucramiento para conocer las actividades de las autoridades e instituciones en función de las necesidades de la localidad.
2. La forma en la que se atienden las necesidades y se resuelven problemáticas de la comunidad.
3. Las políticas públicas son instrumentos, plasmados en documentos que permiten armonizar la interrelación del entorno natural y las actividades de los diferentes sectores de la comunidad.
4. Debe existir armonía entre el desarrollo económico, turístico, comercial, recursos naturales y las viviendas sin contaminación.
5. La gobernanza ambiental es la interrelación y convergencia entre la parte estructural y los procedimientos con las instituciones.
6. Se debe comprender los comportamientos propios de la población
7. La gobernanza no es estática, está en constante evolución.

8. Sí existe y también hay voluntad política para incorporar la gobernanza ambiental en el GAD Manta.
9. Se han implementado acciones contundentes para recuperar espacios naturales a través del control en territorio y de empresas industriales, así como la elaboración de planes, programas y proyectos para reducir la contaminación.
10. Existen políticas públicas vigentes en el cantón que tienen relación directa con la gobernanza ambiental.
11. El proceso adecuado se basa en la normativa legal vigente y preceptos constitucionales, respetando los derechos ciudadanos.
12. Expectativa sobre el rol que desempeña la participación ciudadana con el fin de mejorar la calidad del servicio público
13. Clasificación de las necesidades para visualizar el mecanismo de atención, sea por vía administrativa o legislativa.
14. Cumplimiento de la normativa, COOTAD, artículo 322 para la aprobación de las ordenanzas municipales.
15. El proceso de formulación de políticas públicas debe iniciar y terminar con beneficio para la ciudadanía.
16. Participación ciudadana representativa que asiste, pero no es técnica.
17. Afirmar la existencia de profesionales en el cantón que pueden aportar significativamente en los procesos de construcción de políticas públicas en el contexto de la gobernanza ambiental.
18. Reconoce la ventaja de la participación ciudadana con conocimiento y educación para fortalecer la gobernanza ambiental.

19. Percepción de la contribución de la ciudadanía en los procesos de construcción de políticas públicas es a través de criterios verbales o escritos con sus puntos de vista en las diferentes invitaciones para participar en las reuniones.
20. No siempre se hace conocer los criterios de manera formal.
21. Fortalecimiento de la participación ciudadana por medio de la alternancia de los líderes comunitarios.
22. Se considera que la delegación de funciones coadyuvará a mejorar la participación ciudadana
23. Se reitera la necesidad de que la participación ciudadana sea con conocimiento de causa y preparación académica o experiencia laboral.
24. La gobernanza es en doble vía, con retroalimentaciones para mejorar la calidad del proceso de formulación de las políticas públicas.
25. La participación ciudadana debe ser un servicio comunitario o voluntariado con el fin de mejorar las condiciones de vida de la comunidad.
26. Importancia de la educación superior y de calidad para los futuros administradores públicos, servidores públicos y funcionarios que coadyuven a las autoridades a tener criterios bien fundamentados y bien estructurados para la toma de decisiones.

Entrevista C

Tabla 5.

Protocolo de la entrevista C

Protocolo de la entrevista				
N°	Fecha	Lugar	Hora Inicio	Hora Fin
03	23/08/2022	Palacio Municipal GAD Manta	14:42 pm	15:20 pm
Informante: P.H. SEUDÓNIMO: Amareto			Observación: Tópicos generales	
Leyenda: <u>XXXXXX</u> = Unidad de significado general ➡ Unidad de significado trascendente				

Unidades de significado trascendente para interpretación de la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas en el contexto de gobernanza ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta resultado de la entrevista C.

1. Reconoce a la participación ciudadana como la voz del mandante en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas.
2. Las políticas públicas son las reglas sobre las cuales se planifica, gestiona y controla.
3. El GAD de Manta al no ser ente rector en materia ambiental genera problemas en el territorio.
4. Desconoce el término Gobernanza Ambiental.
5. Vincula la gobernanza la con la planificación, gestión y control del ambiente y gobernar los subsistemas.
6. Considera que el proceso de formulación de políticas públicas debe ser cambiante.
7. Ponderación de la voluntad política para los procesos de formulación de políticas públicas a través de consensos con todos los sectores.
8. Llamado a las instituciones públicas a transformar los servicios a medida de las necesidades de la ciudadanía.
9. Los ciudadanos no hacen llegar sus necesidades y menos en el proceso de formulación de políticas públicas.
10. La iniciativa generalmente sale desde el lado municipal.
11. Bajo compromiso por parte de la ciudadanía para trabajar de manera conjunta.
12. Las políticas públicas deberían nacer con la ciudadanía y no de los funcionarios públicos.
13. Elevar las expectativas ciudadanas sobre el modelo de ciudad que desean ser.
14. Exigencia a las instituciones públicas.

15. Conversar y escuchar a la ciudadanía directamente en territorio no en los despachos, de esa forma se comprenderá de mejor manera la necesidad de la comunidad y más en la construcción de las políticas públicas ambientales.
16. Plantea que para los temas tecnológicos la ciudadanía es más abierta e incluso son incorporados más rápido para mejorar la accesibilidad a servicios municipales y solo requieren socialización.
17. Reconoce que las decisiones políticas sensibles son bajo la mirada y participación atenta de la ciudadanía.

Entrevista D

Tabla 6.

Protocolo de la entrevista D

Protocolo de la entrevista D				
N°	Fecha	Lugar	Hora Inicio	Hora Fin
04	01/09/2022	Vía digital a través de zoom	09:27 am	09:52 am
Informante: C.I. SEUDÓNIMO: Pandora			Observación: Tópicos generales	
Leyenda: <u>XXXXXX</u> = Unidad de significado general ➡ Unidad de significado trascendente				

Unidades de significado trascendente para interpretación de la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas en el contexto de gobernanza ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta resultado de la entrevista D.

1. Reconoce la PC como derecho y que todos los ciudadanos son actores que en determinadas etapas nos encontramos en el sector público, privado o sociedad civil.
2. Las PP son las necesidades que identifica la ciudadanía y que el gobierno local debe atender garantizando calidad ambiental en el territorio.
3. Para definir las condiciones en las que se puedan realizar las actividades es necesario trabajar en educación y preparación para intervenir en el proceso de formulación de políticas públicas.

4. Para la formulación de políticas públicas se requieren cambios culturales de raíz para que el ciudadano se involucre y asuma su responsabilidad en el proceso.
5. El GAD de Manta cuenta con un PDYOT aprobado que incorpora un componente ambiental dando paso a implementar con hecho la gobernanza ambiental.
6. El PDYOT de Manta está alineado con los Planes de desarrollo provincial y nacional.
7. El GAD Manta transversaliza a la gestión ambiental dando “un paso más allá” de la gobernanza ambiental.
8. Percepción profesional de que las etapas de la normativa para la formulación de políticas públicas ambientales son muy cortas.
9. Productos de la aplicación de la normativa solo genera reportes o informes.
10. La innovación tecnológica permite mayor cercanía y aportes con el ciudadano enfocados en el desarrollo local.
11. Formular normativa para implementar más la tecnología en los procesos de participación ciudadana.
12. Participación liderada por representantes estructurados, puntuales, de larga experiencia y años en la dirigencia.
13. Actualmente se desarrolla con los mismos representantes de siempre.
14. Podría cambiar en procesos importantes.
15. Contribuye muchísimo dentro de los procesos de formulación de las políticas públicas ambientales y creo que hay bastantes actores que quieren ser parte.
16. Las nuevas generaciones entienden que la formulación o el tema del aporte de las políticas públicas los involucra a todos
17. Vamos a tener un cambio generacional para la nueva formulación de políticas públicas

18. Deberíamos involucrar a muchos más actores sobre todo en las políticas públicas alineadas de la parte ambiental.
19. Es el momento de involucrar actores civiles, grupos que están en lucha de promoción de políticas, construcción de normativas.
20. Nos falta muchísimo en tema normado la construcción de cuerpos legales.
21. Entendamos que la parte de las políticas públicas ambientales se construye desde todos los actores relacionados.
22. Es un llamado a los actores civiles de que deben ser parte activa, ahora si no deben hacer solamente de la parte del gobierno local, sino que se involucre la sociedad.
23. Falta trabajar en conjunto para hacer transformaciones y tener un real cumplimiento de las políticas públicas ambientales.
24. Entregar los resultados de la investigación, siendo un apoyo académico y como insumo para el municipio del GAD Manta en la toma de decisiones.

La **tercera fase** de triangulación de categorías mediante la construcción de una nueva matriz para identificar dimensiones sémicas similares, se diseñó y elaboró una matriz de doble entrada para triangular la información e identificar categorías comunes, como se observa en la tabla 7.

Tabla 7

Matriz de triangulación de categorías

Pregunta	Atenea	Cometa	Amareto	Pandora
1. ¿Cómo concibe a la participación ciudadana?	Participación ciudadana está vinculada con el empoderamiento de los ciudadanos desde las diferentes parroquias y sectores públicos o privados. A.4.G.4.T.5 Considerando las necesidades de la ciudadanía y de los grupos vulnerables. A.61.G.16.T.16	La participación ciudadana es la acción e involucramiento para conocer las actividades de las autoridades e instituciones en función de las necesidades de la localidad. B.7.G.7.T.7 La forma en la que se atienden las necesidades y se resuelven problemáticas de la comunidad. B.24.G.24.T.25	Reconoce a la PC como la voz del mandante en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas. C108G108T108	Reconoce la PC como derecho y que todos los ciudadanos son actores que en determinadas etapas nos encontramos en el sector público, privado o sociedad civil. D.11.G.11.T.11
2. ¿Cómo define a las políticas públicas ambientales?	Las políticas públicas ambientales se fortalecen con la constitución del 2008, donde se enfocan los esfuerzos para cuidar el medio ambiente. A.30.G.30.T.30 Conscientes de que existen marcos normativos locales que regulan las actividades del medio ambiente. A.40.G.40.T.40 Aportes dentro de las reuniones con el fin de mejorar la calidad del contenido de las normativas. A.44.G.44.T.44 Reconoce que la política pública ambiental es beneficiosa para la localidad. A.55.G.55.T.55	Las políticas públicas son instrumentos, plasmados en documentos que permiten armonizar la interrelación del entorno natural y las actividades de los diferentes sectores de la comunidad. B.44.G.44.T.44 Debe existir armonía entre el desarrollo económico, turístico, comercial, recursos naturales y las viviendas sin contaminación. B.60.G.60.T.60	Las PP son las reglas sobre las cuales se planifica, gestiona y controla. C172G172T172 El GAD de Manta al no ser ente rector en materia ambiental genera problemas en el territorio. C185G185T185	Las PP son las necesidades que identifica la ciudadanía y que el gobierno local debe atender garantizando calidad ambiental en el territorio. D.70.G.69.T.69 Para definir las condiciones en las que se puedan realizar las actividades es necesario trabajar en educación y preparación para intervenir en el proceso de formulación de políticas públicas. D.108.G.116.T.116 Para la formulación de políticas públicas se requieren cambios culturales de raíz para que el ciudadano se involucre y asuma su responsabilidad en el proceso. D.147.G.151.T.151
3. ¿qué es la gobernanza ambiental y en	Gobernanza enlaza con sector público, privado y aportes ciudadanos. A.72.G.72.T.92	La gobernanza ambiental es la interrelación y convergencia entre la parte estructural y los	Desconoce el término Gobernanza Ambiental. D306G306T306 Vincula la gobernanza la con la planificación, gestión y control	El GAD de Manta cuenta con un PDYOT aprobado que incorpora un componente ambiental dando paso a implementar con hecho la gobernanza ambiental. D.173.G.176.T.176

función de su respuesta considera que existe actualmente en el GAD de Manta?	Iniciativa Pacto Verde. A.82.G.82.T.82 Gobernanza ambiental con el aporte de los ciudadanos. A.92.G.92.T.92 Educación y ejemplo fundamental para proteger el medio ambiente. A.107.G.107.T.108	procedimientos con las instituciones. B.87.G.87.T.87 Se debe comprender los comportamientos propios de la población. B.96.G.96.T.96 La gobernanza no es estática, está en constante evolución. B.106.G.106.T.106 Sí existe y también hay voluntad política para incorporar la gobernanza ambiental en el GAD Manta. B.130.G.130.T.130 Se han implementado acciones contundentes para recuperar espacios naturales a través del control en territorio y de empresas industriales, así como la elaboración de planes, programas y proyectos para reducir la contaminación. B.138.G.138.T.138 Existen políticas públicas vigentes en el cantón que tienen relación directa con la gobernanza ambiental. B.156.G.156.T.156	del ambiente y gobernar los subsistemas. C306G306T306	El PDYOT de Manta está alineado con los Planes de desarrollo provincial y nacional. D.218.G.218.T.218 El GAD Manta transversaliza a la gestión ambiental dando “un paso más allá” de la gobernanza ambiental. D.244.G.244.T.2445
4. ¿Cuál sería el proceso adecuado para la formulación de políticas públicas?	Proceso adecuado en función de la normativa. A.138. G.138. T.138	El proceso adecuado se basa en la normativa legal vigente y preceptos constitucionales, respetando los derechos ciudadanos. B.171.G.171.T.171 Expectativa sobre el rol que desempeña la participación ciudadana con el fin de mejorar	Considera que el proceso de formulación de PP debe ser cambiante. C336G336T336 Ponderación de la voluntad política para los procesos de formulación de políticas públicas a través de consensos	Percepción profesional de que las etapas de la normativa para la formulación de políticas públicas ambientales son muy cortas. D.259.G.259.T.259 Producto de la aplicación de la normativa solo genera reportes o informes. D.352.G.352.T.352

	la calidad del servicio público. B.198.G.198.T.198	con todos los sectores. C416G416T416	La innovación tecnológica permite mayor cercanía y aportes con el ciudadano enfocados en el desarrollo local. D.366.G.366.T.366	
	Clasificación de las necesidades para visualizar el mecanismo de atención, sea por vía administrativa o legislativa. B.219.G.219.T.219	Llamado a las instituciones públicas a transformar los servicios a medida de las necesidades de la ciudadanía. C454G454T454	Formular normativa para implementar más la tecnología en los procesos de participación ciudadana. D.393.G.393.T.392	
	Cumplimiento de la normativa, COOTAD, artículo 322 para la aprobación de las ordenanzas municipales. B.249.G.249.T.249			
	El proceso de formulación de políticas públicas debe iniciar y terminar con beneficio para la ciudadanía. B.285.G.285.T.285			
5. ¿cómo es la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas en el contexto de la gobernanza ambiental en el GAD Manta?	Construcción de políticas públicas con base en las necesidades ciudadanas. A.215.G.215.T.215 Políticas públicas deben ser socializadas con los sectores. A.224.G.224.T.224 No solo es cumplimiento de los requisitos legales sino una construcción social. A.229.G.229.T.229 La participación ciudadana debe ser protagónica en la toma de decisiones. A.289.G.289.T.289 El no cumplimiento a la constitución es motivo de destitución. A.253.G.253.T.253	Participación ciudadana representativa que asiste, pero no es técnica. B.303.G.303.T.303 Afirma la existencia de profesionales en el cantón que pueden aportar significativamente en los procesos de construcción de políticas públicas en el contexto de la gobernanza ambiental. B.322.G.322.T.322 Reconoce la ventaja de la participación ciudadana con conocimiento y educación para fortalecer la gobernanza ambiental. B.343.G.343.T.343	Los ciudadanos no hacen llegar sus necesidades y menos en el proceso de formulación de políticas públicas. La iniciativa generalmente sale desde el lado municipal. C468G468T468 Bajo compromiso por parte de la ciudadanía para trabajar de manera conjunta. D483G483T483 Las PP deberían nacer con la ciudadanía y no de los funcionarios públicos. C568G568T568 Elevar las expectativas ciudadanas sobre el modelo de ciudad que desean ser. C575G575T575	Participación liderada por representantes estructurados, puntuales, de larga experiencia y años en la dirigencia D.433.G.433.T.433 Actualmente se desarrolla con los mismos representantes de siempre. D.482.G.482.T.482 Podría cambiar en procesos importantes. D.487.G.487.T.487

Exigencia a las instituciones públicas. C589G589T589				
6. ¿cómo contribuye la participación ciudadana en estos procesos?	Reconoce el desinterés ciudadano en la participación dentro del proceso de formulación de políticas públicas. A.269.G.269.T.269 Sugiere que se motive para empoderar a los ciudadanos. A.278.G.278.T.280 Mejorar los canales de convocatorias para los procesos, a través de diferentes medios. A.304.G.304.T.305	Percepción de la contribución de la ciudadanía en los procesos de construcción de políticas públicas es a través de criterios verbales o escritos con sus puntos de vista en las diferentes invitaciones para participar en las reuniones. B.359.G.359.T.359 No siempre se hace conocer los criterios de manera formal. B.373.G.373.T.373	Se reflexiona sobre la importancia de transversalizar el tema ambiental a todas las actividades que se desarrollan en el cantón C.603G603T603 No se define claramente la contribución de la participación ciudadana en los procesos de formulación de políticas públicas. C.617G617T617 Se creará un impuesto verde en el GAD Manta para atender los temas ambientales del cantón. D637G637T637 Reconoce que el municipio tiene la obligación de atender los problemas ambientales del territorio. D657G657T657 El presupuesto de la ciudad debe tener algún monto enfocado al tema ambiental. D665G665T665	Contribuye muchísimo dentro de los procesos de formulación de las políticas públicas ambientales y creo que hay bastantes actores que quieren ser parte. D.510.G.510.T.510 Las nuevas generaciones entienden que la formulación o el tema del aporte de las políticas públicas los involucra a todos. D.535.G.535.T.535 Vamos a tener un cambio generacional para la nueva formulación de políticas públicas. D.545.G.545.T.545
7. ¿cómo considera o qué sugiere usted para promover la participación ciudadana y fortalecer la gobernanza	Capacitaciones, cursos, talleres sobre la participación ciudadana. A.342.G.342.T.342 Importancia de la preparación y educación dentro del desarrollo. A.364.G.364.T.365	Fortalecimiento de la participación ciudadana por medio de la alternancia de los líderes comunitarios. B.407.G.407.T.405 Se considera que la delegación de funciones coadyuvará a	Conversar y escuchar a la ciudadanía directamente en territorio no en los despachos, de esa forma se comprenderá de mejor manera la Necesidad de la comunidad y más en la construcción de las políticas públicas ambientales. C682G683T686	Es el momento de involucrar actores civiles, grupos que están en lucha de promoción de políticas, construcción de normativas. D.572.G.572.T.572 Nos falta muchísimo en tema normado la construcción de cuerpos legales. D.580.G.580.T.580 Entendamos que la parte de las políticas públicas ambientales se construye desde

ambiental en el GAD Manta?	mejorar la participación ciudadana. B.419.G.419.T.419 Se reitera la necesidad de que la participación ciudadana sea con conocimiento de causa y preparación académica o experiencia laboral. B.429.G.429.T.429 La gobernanza es en doble vía, con retroalimentaciones para mejorar la calidad del proceso de formulación de las políticas públicas. B.461.G.461.T.461 La participación ciudadana debe ser un servicio comunitario o voluntariado con el fin de mejorar las condiciones de vida de la comunidad. B.490.G.490.T.490	todos los actores relacionados. D.586.G.586.T.586 Es un llamado a los actores civiles de que deben ser parte activa, ahora si no deben hacer solamente de la parte del gobierno local, sino que se involucre la sociedad. D.610.G.610.T.610 Falta trabajar en conjunto para hacer transformaciones y tener un real cumplimiento de las políticas públicas ambientales. D.619.G.619.T.619
Comentario final Creación de espacios de opinión fortalece el liderazgo. A.384.G.384.T.384	Importancia de la educación superior de calidad para los futuros administradores públicos, servidores públicos y funcionarios que coadyuven a las autoridades a tener criterios bien fundamentados y bien estructurados para la toma de decisiones. B.513.G.513.T.513	Plantea que para los temas tecnológicos la ciudadanía es más abierta e incluso son incorporados más rápido para mejorar la accesibilidad a servicios municipales y solo requieren socialización. D863G863T863 Reconoce que las decisiones políticas sensibles son bajo la mirada y participación atenta de la ciudadanía. D880G880T880 Entregar los resultados de la investigación, siendo un apoyo académico y como insumo para el municipio del GAD Manta en la toma de decisiones. D.655.G.655.T.655

Nota: Elaboración propia.

La **Fase cuatro** con la que se construyen macro categorías de este proceso de categorización es clasificar las categorías por unidades sémicas afines. A continuación, se detalla una matriz con las preguntas y correspondientes categorías para encontrar sus coincidencias.

Tabla 8.

Matriz de construcción y triangulación de macro categorías - preguntas 1 a 4

Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4
El empoderamiento de los ciudadanos desde las diferentes parroquias y sectores públicos o privados A.4.G.4.T.5	Se enfocan los esfuerzos para cuidar el medio ambiente. A.30.G.30.T.30	Gobernanza enlaza con sector público, privado y aportes ciudadanos. A.72.G.72.T.92	Proceso adecuado en función de la normativa. A.138. G.138. T.138
necesidades de la ciudadanía A.61.G.16.T.16	existen marcos normativos locales que regulan las actividades del medio ambiente. A.40.G.40.T.40	Educación y ejemplo fundamental para proteger el medio ambiente. A.107.G.107.T.108	proceso adecuado se basa en la normativa legal vigente y preceptos constitucionales, respetando los derechos ciudadanos. B.171.G.171.T.171
acción e involucramiento en función de las necesidades de la localidad. B.7.G.7.T.7	la política pública ambiental es beneficiosa para la localidad. A.55.G.55.T.55	es la interrelación y convergencia entre la parte estructural y los procedimientos con las instituciones. B.87.G.87.T.87	Expectativa sobre el rol que desempeña la participación ciudadana B.198.G.198.T.198
la voz del mandante en la toma de decisiones. C108G108T108	son instrumentos, plasmados en documentos que permiten armonizar la interrelación del entorno natural y las actividades de los diferentes sectores de la comunidad. B.44.G.44.T.44	La gobernanza no es estática, está en constante evolución. B.106.G.106.T.106	Cumplimiento de la normativa, COOTAD, artículo 322 para la aprobación de las ordenanzas municipales. B.249.G.249.T.249
derecho y que todos los ciudadanos en el sector público, privado o sociedad civil. D.11.G.11.T.11	armonía entre el desarrollo económico, turístico, comercial, recursos naturales y las viviendas sin contaminación. B.60.G.60.T.60	Sí existe y también hay voluntad política para incorporar la gobernanza ambiental en el GAD Manta. B.130.G.130.T.130	El proceso de formulación de políticas públicas debe iniciar y terminar con beneficio para la ciudadanía. B.285.G.285.T.285

son las reglas sobre las cuales se planifica, gestiona y controla. C172G172T172	implementado acciones contundentes para recuperar espacios naturales a través del control en territorio y de empresas industriales, así como la elaboración de planes, programas y proyectos para reducir la contaminación. B.138.G.138.T.138	el proceso de formulación de PP debe ser cambiante. C336G336T336
son las necesidades que identifica la ciudadanía y que el gobierno local debe atender garantizando calidad ambiental en el territorio. D.70.G.69.T.69	políticas públicas vigentes en el cantón que tienen relación directa con la gobernanza ambiental. B.156.G.156.T.156	Llamado a las instituciones públicas a transformar los servicios a medida de las necesidades de la ciudadanía. C454G454T454
Para la formulación de políticas públicas se requieren cambios culturales de raíz para que el ciudadano se involucre y asuma su responsabilidad en el proceso. D.147.G.151.T.151	la gobernanza la con la planificación, gestión y control del ambiente y gobernar los subsistemas. C306G306T306	las etapas de la normativa para la formulación de políticas públicas ambientales son muy cortas. D.259.G.259.T.259
	Manta cuenta con un PDYOT aprobado que incorpora un componente ambiental dando paso a implementar con hecho la gobernanza ambiental. D.173.G.176.T.176	Producto de la aplicación de la normativa solo genera reportes o informes. D.352.G.352.T.352
	El GAD Manta transversaliza a la gestión ambiental dando “un paso más allá” de la gobernanza ambiental. D.244.G.244.T.2445	La innovación tecnológica permite mayor cercanía y aportes con el ciudadano enfocados en el desarrollo local. D.366.G.366.T.366

Nota: Elaboración propia.

Tabla 9.*Matriz de construcción y triangulación de macro categorías - preguntas 5 a 7 y aporte final.*

Pregunta 5	Pregunta 6	Pregunta 7	Aporte final
con base en las necesidades ciudadanas. A.215.G.215.T.215	desinterés ciudadano en la participación dentro del proceso de formulación de políticas públicas. A.269.G.269.T.269	Capacitaciones, cursos, talleres sobre la participación ciudadana. A.342.G.342.T.342	Creación de espacios de opinión fortalece el liderazgo. A.384.G.384.T.384
No solo es cumplimiento de los requisitos legales sino una construcción social. A.229.G.229.T.229	se motive para empoderar a los ciudadanos. A.278.G.278.T.280	preparación y educación A.364.G.364.T.365	Importancia de la educación superior de calidad para los futuros administradores públicos. B.513.G.513.T.513
Participación ciudadana representativa que asiste, pero no es técnica. B.303.G.303.T.303	Mejorar los canales de convocatorias para los procesos. A.304.G.304.T.305	alternancia de los líderes comunitarios. B.407.G.407.T.405	Las decisiones políticas sensibles son bajo la mirada y participación atenta de la ciudadanía. D880G880T880
la existencia de profesionales en el cantón que pueden aportar significativamente en los procesos de construcción de políticas públicas en el contexto de la gobernanza ambiental. B.322.G.322.T.322	con sus puntos de vista en las diferentes invitaciones para participar en las reuniones. B.359.G.359.T.359	la delegación de funciones B.419.G.419.T.419	Los resultados de la investigación, siendo un apoyo académico y como insumo para el municipio del GAD Manta en la toma de decisiones. D.655.G.655.T.655
la ventaja de la participación ciudadana con conocimiento y educación para fortalecer la gobernanza ambiental. B.343.G.343.T.343	No siempre se hace conocer los criterios de manera formal. B.373.G.373.T.373	la necesidad de que la participación ciudadana sea con conocimiento de causa y preparación académica o experiencia laboral. B.429.G.429.T.429	
La iniciativa generalmente sale desde el lado municipal. C468G468T468	reflexiona sobre la importancia de transversalizar el tema ambiental a todas las actividades que se desarrollan en el cantón. C.603G603T603	La gobernanza es en doble vía, con retroalimentaciones para mejorar la calidad del proceso de formulación de las políticas públicas. B.461.G.461.T.461	

ciudadanía y no de los funcionarios públicos. C568G568T568	No se define claramente la contribución de la participación ciudadana en los procesos de formulación de políticas públicas. C617G617T617	Escuchar a la ciudadanía directamente en territorio C.682G683T686
Exigencia a las instituciones públicas. C589G589T589	Contribuye muchísimo creo que hay bastantes actores que quieren ser parte. D.510.G.510.T.510	Es el momento de involucrar actores civiles, grupos que están en lucha de promoción de políticas, construcción de normativas. D.572.G.572.T.572
se desarrolla con los mismos representantes de siempre. D.482.G.482.T.482	Las nuevas generaciones entienden que la formulación o el tema del aporte de las políticas públicas los involucra a todos. D.535.G.535.T.535	Nos falta muchísimo en tema normado la construcción de cuerpos legales. D.580.G.580.T.580
	Vamos a tener un cambio generacional para la nueva formulación de políticas públicas. D.545.G.545.T.545	llamado a los actores civiles de que deben ser parte activa., D.610.G.610.T.610
		trabajar en conjunto para hacer transformaciones y tener un real cumplimiento de las políticas públicas ambientales. D.619.G.619.T.619

Nota: Elaboración propia.

La **fase cinco**, se refiere a la triangulación de la información proporcionada por los cuatro agentes de cambio que se seleccionaron para la entrevista semi estructurada con los postulados del constructo teórico.

Se debe considerar los perfiles y experiencia de cada uno de los informantes que oscila entre tres y veinte años en el sector público o liderazgo comunitario. A continuación,

en el mismo orden de preguntas de la entrevista aplicada, se contextualiza y recopila los criterios generados por los informantes.

Desde la óptica de los agentes de cambio, **conciben a la participación ciudadana** como un derecho que tienen los ciudadanos, en concordancia con Montesinos y Contreras (2019), dónde la acción e involucramiento en función de las necesidades de la localidad, Castillo (2017), son esenciales para expresar deseos y la voz del mandante en la toma de decisiones, como lo afirman Vergara y Hervia de la Jara (2012) además, el empoderamiento de los ciudadanos desde las diferentes parroquias y sectores públicos o privados, en sintonía con lo que afirman Carrasco y Rodríguez (2017) es fundamental para la participación como proceso que integra a los ciudadanos de manera colectiva o individual para fortalecer la formulación de políticas públicas.

Las políticas públicas ambientales parten de las necesidades que identifica la ciudadanía acorde a lo que afirma Gutiérrez (2017). El gobierno local debe atender esas necesidades garantizando calidad ambiental en el territorio y la conservación del mismo, que coincide con lo señalado por Souza y Castro (2018).

Es decir, desde la óptica de los agentes, **las políticas públicas ambientales son** instrumentos plasmados en documentos, Velázquez (2009), que permiten armonizar la interrelación del entorno natural y las actividades económicas, turísticas y comerciales de la comunidad, Smith (2012). Las políticas públicas son las reglas sobre las cuales se planifica, gestiona y controla, son los marcos normativos que regulan las actividades que se realizan y que tienen injerencia en el medio ambiente, Roth (2014).

Para la formulación de políticas públicas ambientales se requieren cambios culturales de raíz para que el ciudadano se involucre y asuma su responsabilidad en el proceso.

De igual manera los informantes consideran que **la gobernanza ambiental** es la interrelación y convergencia entre el sector público y el sector privado y los aportes ciudadanos en concordancia con Gill (2020).

La gobernanza ambiental es un proceso de doble vía que debe contar con retroalimentaciones para mejorar la calidad del proceso de formulación de políticas públicas, Banco Mundial (2020) entrelazando la parte estructural y operativa de los procedimientos en las diferentes instituciones ya que la gobernanza ambiental no es estática, está en constante evolución Díaz (2017).

Los informantes coinciden en afirmar que existe gobernanza ambiental en el GAD Manta y resaltan la voluntad política para incorporar diferentes acciones contundentes para recuperar espacios naturales como por ejemplo la iniciativa Pacto Verde, así como el aumento del control en territorio a las empresas industriales y la elaboración de planes programas y proyectos para reducir la contaminación, Aguilar (2006), de esta manera las políticas públicas vigentes en el cantón guardan relación directa con la conservación del entorno ambiental, Gudynas (2010).

El proceso adecuado para la formulación de políticas públicas, según los informantes, debe iniciar y terminar con beneficios para la ciudadanía, actualmente el proceso se basa en lo establecido dentro de la normativa legal vigente y los preceptos constitucionales.

El proceso de promulgación de las políticas públicas ambientales en el GAD Manta, puntualmente las ordenanzas, se ampara en lo establecido en el artículo 322 del Código Orgánico De Organización, Autonomía y Descentralización Territorial – COOTAD (2022), decisiones legislativas, en su parte pertinente indica: “(...) El proyecto de ordenanza será sometido a dos debates para su aprobación, realizados en días distintos (...)”, con el objetivo

de respetar los derechos ciudadanos, y se acepta una debilidad en cuanto a la construcción de cuerpos legales en materia ambiental, pero afirman que un paso representativo en el cantón es la aprobación del PDYOT que incluye un componente ambiental, pensado en la sostenibilidad y sustentabilidad del cantón.

Los agentes de cambio, consideran que las etapas que actualmente contempla esta normativa, para la formulación de políticas públicas ambientales, son muy cortas y solamente generan reportes o informes de cumplimiento, limitando la posibilidad de incluir aportes más técnicos en este proceso de formulación de políticas públicas.

Se reconoce que el proceso de formulación de políticas públicas ambientales debe ser cambiante y es un llamado a las instituciones públicas para transformar los servicios a medida que surgen las necesidades de la ciudadanía, la innovación tecnológica permite mayor cercanía con el ciudadano para fortalecer el desarrollo local. Existe una alta expectativa sobre el rol que desempeña la ciudadanía ejerciendo su derecho a la participación.

Se percibe que **la participación ciudadana en el GAD Manta actualmente** surge como iniciativa desde el lado municipal no solo como cumplimiento de los requisitos legales sino también como compromiso para fortalecer la construcción social.

La ciudadanía que asiste y participa en las diferentes convocatorias no suele ser técnica o con experiencia necesaria para brindar un soporte significativo en los procesos de construcción de políticas públicas ambientales, es decir, la participación ciudadana se desarrolla con los mismos actores de siempre y los aportes que se generan no son remitidos por vías formales.

Se reconoce la existencia de profesionales de alto nivel en el cantón, lamentablemente existe un desinterés de este segmento de la ciudadanía más preparada que limita la posibilidad de fortalecer los procesos de formulación.

Se aprecia, además, desde la óptica de los agentes de cambio, que las políticas públicas ambientales actuales obedecen a necesidades de la ciudadanía que fomentan mayor exigencia a las instituciones públicas.

Los informantes sostienen que **la participación ciudadana contribuye** de manera positiva en los procesos de formulación de políticas públicas ambientales, se reconoce además que existen varios actores que quieren ser parte de estos procesos, sea con sus puntos de vista o con sus experiencias porque se resalta la importancia de transversalizar de manera real y completa el tema ambiental en todas las actividades que se desarrollan en el cantón.

Consideran que las nuevas generaciones entienden que los procesos de formulación o los aportes que se puedan incluir dentro de las políticas públicas involucran a toda la ciudadanía y están convencidos de que va a existir un cambio generacional principalmente por parte de los jóvenes en los nuevos procesos de formulación de políticas públicas con participaciones más activas.

Según los sujetos informantes uno de los principales aspectos **para promover la participación ciudadana y fortalecer la gobernanza ambiental** en el GAD Manta es a través de la alternancia de los líderes comunitarios, el ceder la posta a nuevos ciudadanos y trabajar en conjunto para las transformaciones y de esta manera tener un real cumplimiento de las políticas públicas ambientales.

Reconocen que es el momento de involucrar a los actores y a los diferentes grupos que están en la lucha de promoción de políticas públicas y construcción de normativas, es

decir, un llamado a los diferentes actores para ser activos; considerando que la participación ciudadana debe ser con conocimiento de causa y preparación académica o experiencia laboral.

También se podría promover la participación ciudadana brindando capacitaciones, cursos, talleres, la constante preparación y educación, así como también la creación de espacios de opinión para fortalecer el liderazgo; por tanto, consideran importante escuchar a la ciudadanía directamente en territorio.

Uno de los hallazgos relevantes es que los agentes de cambio coinciden en la importancia de la educación superior de calidad para los futuros administradores públicos y ciudadanía en general; además, consideran que los resultados de la presente investigación no solamente serán un apoyo académico sino también un insumo para la toma de decisiones en el GAD Manta.

5. Reflexiones

La participación ciudadana es fundamental para la formulación de políticas públicas enfocadas en la reducción de la contaminación en el cantón Manta especialmente para la evolución de las prácticas ambientales. Es importante notar que la posibilidad real de influir en las decisiones políticas depende del margen de acción que permita el marco normativo local existente, la voluntad política de la administración local de turno y principalmente el grado de empoderamiento de la ciudadanía.

Es recomendable que el GAD de Manta fortalezca la participación ciudadana de manera particular en los jóvenes del cantón y se propicien espacios adecuados para que sus aportes sean incorporados en la toma de decisiones.

Debe existir alternancia dentro de los gremios y asociaciones comunitarios que representan a la ciudadanía con ello se podrá generar cambios significativos ya que los asuntos públicos y políticos deben ser con el acompañamiento real y activo de la ciudadanía. La población tiene el derecho, la responsabilidad y obligación de regular la gestión pública a través de los procesos de formulación de políticas públicas ambientales.

La ciudadanía debe asumir con responsabilidad el rol que desempeña dentro de la formulación de políticas públicas ambientales, además de participar en estos procesos se evidencie el cumplimiento de las propuestas que se generan por parte de las autoridades.

Si bien es cierto existen mecanismos incorporados en la normativa legal vigente del Ecuador para que la participación ciudadana sea transversal en las decisiones de los gobiernos locales, pero existe una decreciente participación debido a la poca importancia que la ciudadanía otorga a estos procesos de formulación.

Existen brechas muy amplias entre lo que dicta la normativa y la práctica real de los mecanismos de participación ciudadana en los diferentes procesos tanto de formulación ejecución y evaluación de las políticas públicas, planes, programas y proyectos.

6. Referencias

- Aguilar, L. (2006). *Gobernanza y gestión pública*. Fondo de cultura económica.
- Aguilar, Villanueva, F. (2014) Las dimensiones y los niveles de la gobernanza. *Cuadernos de Gobierno y Administración Pública*. 11-36
- Alarcón, Puentes, J. (2015) La hermenéutica como anclaje epistémico del método etnográfico. *Revista de Comunicación Vivat Academia*. 1-11.
- Alcaldía de Manta. (2022, 10 de mayo). Primer puerto pesquero del Ecuador.
<https://manta.gob.ec/manta-primer-puerto-pesquero-del->

ecuador/#:~:text=Entonces%20el%20puerto%20de%20Manta,1922%20era%20de%204.161%20habitantes.

Alfie, Cohen, M. (2013) Democracia deliberativa y gobernanza ambiental: ¿conceptos transversales de una nueva democracia ecológica? *Revista Sociológica*, 73-122.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v28n80/v28n80a3.pdf>

Álvarez Anich, M., y Cisternas Fierro, C. (2021). El territorio y la participación como factores relevantes en el ejercicio del derecho a un medio ambiente libre de contaminación. [Tesis de Ciencias Jurídicas, Universidad de Chile].
<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/181147/El-territorio-y-la-participacion-como-factores-relevantes-en-el-ejercicio-del-derecho-a-un-medio-ambiente-libre-de-contaminacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Andrade A., P. (2015). El Gobierno de la naturaleza, la gobernanza ambiental posneoliberal en Bolivia y Ecuador. En De Castro F., B. Hogenboom, B. y Baud, M. (Ed.), *Gobernanza ambiental en América Latina*. (1ra ed., pp. 135-169). CLACSO.
http://www.cedla.uva.nl/50_publications/other.html

Andrade A., P. (2015). El Gobierno de la naturaleza, la gobernanza ambiental posneoliberal en Bolivia y Ecuador. En De Castro F., B. Hogenboom, B. y Baud, M. (Ed.), *Gobernanza ambiental en América Latina*. (1ra ed., pp. 135-169). CLACSO.
http://www.cedla.uva.nl/50_publications/other.html

Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. Episteme.

Baño., R. (1998). Participación ciudadana: Elementos conceptuales. En E. Correa., M. Noé., & Eds., *Nociones de una ciudadanía que crece*. (pp. 15-16). LOM Ediciones.

Beck, Ulrich. (1992). *The Risk Society*, Sage Publications. Londres.

Bergsten, A., Jiren, T., Leventon, J., Dorresteyn, I., Schultner, J., & Fischer, J. (2019).

Identifying governance gaps among interlinked sustainability challenges.

Environmental science & policy, 27-38.

Bresserpereira, L. y Cunill, G. N. (1998). Lo público no estatal en la reforma del Estado,

Centro Latinoamericano de administración para el desarrollo CLAD.

<http://www.bresserpereira.org.br/papers/1998/84EntreElEstadoYElMercadoLoPublicoNoEstatl.pg.pdf>

Buendía Eisman, L., Colás Bravo, P., & Hernández Pina, F. (2005). *Métodos de investigación en psicopedagogía*. McGraw-Hill.

Carrasco, Durán, M. y Rodríguez, Ruíz, B., (2017). La Participación Ciudadana como Pilar del Estado Democrático. Revista del CPCCS. <http://www.cpccs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/controlsocial/cabildos populares>

Castillo, Cubillos, Mónica. (2017). El papel de la participación ciudadana en las políticas públicas, bajo el actual escenario de la gobernanza: reflexiones teóricas. Revista de Ciencias Sociales, 157-180. <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n23/2011-0324-recs-23-00157.pdf>

Clauso, A. (1993). Análisis documental: el análisis formal. *Revista General de Información y Documentación*, 11-19.

Código Orgánico De Organización, Autonomía y Descentralización Territorial [COOTAD].

19 de octubre de 2010 (Ecuador).

Comisión Económica para América Latina, CEPAL. (2022, 12 de mayo). Participación ciudadana y estado abierto.

<https://biblioguias.cepal.org/c.php?g=496958&p=8635320#:~:text=La%20participaci%C3%B3n%20ciudadana%20es%20lo,activa%20y%20un%20fomento%20estatal>

Constitución de la República del Ecuador [Const]. Art. 85. 20 de octubre de 2008. (Ecuador)

Córdova, Jaimes Edgar, y Ávila Hernández Flor (2017) Democracia y Participación ciudadana en los procesos de la Administración Pública. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales* Año 33, N° 82. 134-159.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6233622>

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (2012, 13 de mayo). Cartilla informativa, la Participación ciudadana y el medio ambiente: Una relación que debe cambiar.

<https://www.car.gov.co/uploads/files/5ace3996e03dc.pdf>

De Castro, F., Hogenboom, B., Baud, M., Alier, J., Sejenovich, H., & Walter, M. (2015).

Gobernanza Ambiental en América Latina. Concejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Delgado., L., Bachmann., P., y Oñate., B. (2007). Gobernanza ambiental: una estrategia

orientada al desarrollo sustentable local a través de la participación ciudadana. *Revista ambiente y desarrollo de CIPMA*, 68-73.

<http://documentoskoha.s3.amazonaws.com/15605.pdf>

Denzin, N. K. (1978). Triangulation: A Case for Methodological Evaluation and Combination. *Sociological Methods*, 339-357.

Díaz, Aldret, Ana. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas.

Gestión y Política Pública. Gestión y política pública, 341-379.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13354361002>

Espinoza, Gálvez, E., G., (2022). Formulación de Políticas Públicas [Archivo PDF].

https://eva.pucesm.edu.ec/pluginfile.php/221453/mod_resource/content/4/Sesion1.MAP_Teorias_PP_ESPINOZA_julio_2022.pdf

Giddens, Anthony. (1996). Modernidad y autoidentidad, en A. Giddens, Las consecuencias perversas de la modernidad, Anthropos.

Gill, S. (2020). Gobernanza Global: “Cómo era, es y debería ser”. Una reflexión crítica.

Revista Foro internacional, 1261-1293. <https://doi.org/10.24201/fi.v60i4.2800>

Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta. (2021). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035. [Archivo PDF].

https://manta.gob.ec/db/PDOT/pdot-2021/FASE_2_PROPUESTA_2/revisionFASE_2_PROPUESTA_PDOT_MANTA2020.pdf

Gobierno Provincial de Manabí. (2021). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2030

de la provincia. [Archivo PDF]. https://www.manabi.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/I_PDOT_Manabi_2030_compressed.pdf

Gómez., R. (2012). Gestión de políticas públicas: aspectos operativos. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*, 223-236.

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/fnsp/article/view/12588/11763>

Gudynas, E. (2010). Desarrollo sostenible: una guía básica de conceptos y tendencias hacia otra economía. *Revista Otra economía*, 43-66. www.riless.org/otraeconomia

Gutiérrez , J., Restrepo , R., & Zapata, J. (2017). Formulación, implementación y evaluación de políticas públicas desde los enfoques, fines y funciones del Estado. *CES Derecho*, 333-351.

Hernández Sampieri, R., y Mendoza Torres, C. (2018). Metodología de la investigación.

México: Industria Editorial Mexicana Reg. No. 736.

Hernández, S. R., Fernández, C. C. y Baptista, L. M. (2014). *Metodología de la*

Investigación. (6a ed.). McGRAW-HILL. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Hufty, M. (2009). Una propuesta para concretizar el concepto de gobernanza: El Marco

Analítico de la Gobernanza. En H. M. (éd.), *Gobernabilidad y gobernanza en los territorios de América Latina*.

<https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/12789/u703328.pdf?sequence=1>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC. (2022). Resultados del censo 2010,

Fascículo provincial Manabí. [Archivo PDF].

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/manabi.pdf>

Launay, Claire, (2006). Hacia un concepto de gobernanza diferenciada en Colombia [Archivo

PDF]. [http://www.institut-](http://www.institut-gouvernance.org/docs/ponenciaclairelaunay_congresocolcienciaspoliticas_sept08_def.pdf)

[gouvernance.org/docs/ponenciaclairelaunay_congresocolcienciaspoliticas_sept08_def.pdf](http://www.institut-gouvernance.org/docs/ponenciaclairelaunay_congresocolcienciaspoliticas_sept08_def.pdf)

López, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de*

Educación, 167-179.

Martínez Angulo, L., Paredes Fonseca, K., y Peralta Vega, M. (2018). Estrategias de

retención de personal para la organización Explora Valle Sagrado. [Tesis de maestría,

Universidad de Chile]. <https://repositorio.up.edu.pe/>

- Martínez Iglesias, M., Lerma Montero, I., & García, E. (2008). Políticas de medio ambiente y participación ciudadana. CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 179- 201.
- Martínez Iglesias, Mercedes; Lerma Montero, Ignacio y Garcia, Ernest (2008) Políticas de medio ambiente y participación ciudadana. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, núm. 61, 179- 201. <https://www.redalyc.org/pdf/174/17412302009.pdf>
- Martínez, M., (2011) El Método Etnográfico de Investigación. *Revista de la Universidad Industrial de Santander*. 1-16.
http://chamilo.cut.edu.mx:8080/chamilo/courses/SEMINARIODETESISMAESTRIA11DEMAYO/document/2.-_Etnografia/El_metodo_Etnografico.pdf
- Maya Aguirre, A. (2016). Los retos de la Administración Pública en el marco de la globalización y la integración económica. *Administración & Desarrollo*, 46, 4.
- Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE (2021, enero 12) Ecuador impulsa procesos de participación ciudadana en sus estrategias y acciones de sostenibilidad ambiental. [Comunicado de prensa].
<https://www.ambiente.gob.ec/ecuador-impulsa-procesos-de-participacion-ciudadana-en-sus-estrategias-y-acciones-de-sostenibilidad-ambiental/>
- Molina, D. (2014). Gobernanza ambiental en Colombia: la acción estatal y de los movimientos sociales. *Ambiente y Desarrollo*, 27-42.
<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/ambienteydesarrollo/article/view/9738>
- Montecinos, E., y Contreras, P. (2019). Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado. *Revista Venezolana de Gerencia*, 341-356.
<https://www.redalyc.org/journal/290/29059356004/29059356004.pdf>

Montoya, Domínguez, E., y Rojas Robles, R. (2016). Elementos sobre la gobernanza y la gobernanza ambiental. *Gestión y ambiente*, 302-317.

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/gestion/article/view/58768/61121>

Muñoz Aravena, W. T. (2018). La participación ciudadana en Chile. El caso de los Consejos Comunales de la Sociedad Civil en la región del Biobío. *Espiral, estudios sobre Estado y Sociedad*, 203-2031. <http://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v25n73/1665-0565-espiral-25-73-203.pdf>

Musmeci, José María y Caille, Guillermo (2020) La Gobernanza Ambiental De Las Zonas Costeras: Algunos Principios Y Alcances Éticos. *Revista El Bohío boletín electrónico*. 24-30. https://www.researchgate.net/profile/Guillermo-Caille/publication/339003969_LA_GOBERNANZA_AMBIENTAL_DE_LAS_ZONAS_COSTERAS_ALGUNOS_PRINCIPIOS_Y_ALCANCES_ETICOS/links/5e387b54299bf1cdb90ae390/LA-GOBERNANZA-AMBIENTAL-DE-LAS-ZONAS-COSTERAS-ALGUNOS-PRINCIPIOS-Y-ALCANCES-ETICOS.pdf

Naser, A. Williner y C. Sandoval. (2021) Participación ciudadana en los asuntos públicos: un elemento estratégico para la Agenda 2030 y el gobierno abierto, *Documentos de Proyectos, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46645/1/S2000907_es.pdf

Ordenanza que aprueba el Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035; y, el Plan De Uso Y Gestión De Suelo Para El Cantón Manta [Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta]. Por la cual se aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035 y el Plan de Uso y Gestión de Suelo con todos sus componentes agregados constituyéndose en un marco jurídico de aplicación obligatoria y general en todo el territorio cantonal. 11 de septiembre de 2021

Pacheco, Vega, R., y Vega López, O. (2001). Dos modalidades de participación ciudadana en política ambiental. *Economía, Sociedad y Territorio*, 25-62.

<https://est.cmq.edu.mx/index.php/est/article/view/364/367>

Pagani, M. L. (2019). Balances de la participación ciudadana en la Argentina. *Revista Estado y Políticas Públicas* N° 12, 191-210.

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/10469/15602/RFLACS-O-EPP12-11-Pagani.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Palacios Angulo, A., (2020). Estudio descriptivo e interpretativo de las trayectorias letradas y de formación académica de dos docentes de lenguaje y su incidencia en las concepciones y prácticas de enseñanza y evaluación de textos en secundaria. [Tesis de maestría, Universidad del Valle].

<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/18000/Estudio-Descriptivo-Interpretativo-Palacios-Adriana-7270-2020pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pico Lozano, E. X. (2021). Datos históricos de la Industria Atunera de Manta-Ecuador 1922-1970. *Polo del conocimiento*, 700-715.

<http://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es>

Ponty, M (2008) El mundo de la percepción. Fondo de cultura económica.

Proaño Rodríguez, M. (2012). *Gobernanza ambiental: uso y efectividad de las evaluaciones de impacto ambiental (EIA) como instrumento de gestión ambiental, en el caso de la actividad petrolera ecuatoriana*. [Disertación previa a la obtención del título Sociología con mención en relaciones internacionales]. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

- Ricœur, (2003). Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido. Siglo XXI editores.
- Risco Intriago, J. (2022, 16 de mayo). Manta, pasado y presente. *Revista Gente de Manabí*.
<https://lagentedemanabi.jimdofree.com/manta/>
- Robertson Sierra, A. (2005). Políticas ambientales de participación dirigidas a los jóvenes en América Latina. *Revista Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 69-93.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/espisal/v11n33/v11n33a3.pdf>
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Revista Cuicuilco*, vol.18, no.52, 39-49.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35124304004>
- Romero, (2005). unidad compleja: cuerpo-cerebro-mente-medioambiente.
<https://asociacioneducar.com/uccmma>.
- Roth, Deubel (2014). Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación. Bogotá: ediciones Aurora.
- Rueda, Rodríguez, B., M. (2012). La efectividad de la participación desde la experiencia de las instancias deliberativas locales en Bogotá. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, vol. 7, núm. 2, julio-diciembre, 2012, 131-155.
<https://www.redalyc.org/pdf/927/92726073010.pdf>
- Ruiz Bolívar, Carlos La investigación cualitativa en educación: crítica y prospectiva
 Télématique, vol. 10, pp. 28-50 <https://www.redalyc.org/pdf/784/78419688002.pdf>
- Sabando Garcés, H., Pérez Soto, O., y Odriozola Guitart, S. (2018). El desarrollo local del cantón Manta y sus conexiones con el Plan Nacional para el Buen Vivir en Ecuador.

Revista ECA Sinergia. Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas. U.T.M.

Vol. 9 N° 1, 83-96. https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v9i1.1192

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2009). *La Participación ciudadana para la vida democrática*. Ecuador. <https://bit.ly/2LlwSn2>

Secretaría Nacional de Planificación. (2021). *Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025*. [Archivo PDF].

https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Plan-de-Creaci%C3%B3n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado_compressed.pdf

Smit, Mascha, A. (2012). Políticas públicas energéticas para el desarrollo sustentable: su evaluación y el papel de la participación ciudadana. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, Interciencia*, 37(6),418-423. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33923401003>

Souza., A., y Castro., J. (2018). *Políticas Públicas. In Raça: novas perspectivas antropológicas*. Cataluña.

Stake (1999). *Investigación con estudio de casos*. Ediciones Morata.

<https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Investigacion-con-estudios-de-caso.pdf>

Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1998). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Editorial Paidós.

Valdiviezo, D., M. (2013). *La Participación Ciudadana en el Perú y los Principales Mecanismos para Ejercerla*. Informe especial, revista gestión pública y desarrollo. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/\\$FILE/revges_1736.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/$FILE/revges_1736.pdf)

- Varguillas Carmona, C. S., y Ribot de Flores, S. (2007). Implicaciones conceptuales y metodológicas en la entrevista a profundidad. *Revista de Educación*, 248-262.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76102313>
- Vegas Meléndez Hilarión (2017) Participación y Gestión Pública: Un Enfoque Reflexivo Desde el Contexto Local Venezolano. *Revista Investigación Administrativa*, 46, 119.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=456050279005>
- Vegas, M. H., (2013). Investigación cualitativa para el abordaje de la gestión pública local. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, vol. (6), 79-95.
<https://www.redalyc.org/pdf/2190/219030140006.pdf>
- Velásquez, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto “política pública”. *Desafíos*, 149-187.
- Vergara., S., & Hevia de la Jara., F. (2012). Para medir la participación. Construcción y validación del Cuestionario, Conductas de Participación (CCP). *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales.*, 35-55.
- Zambrano Noles, S. P., Goyas Céspedes, L., y Serrano Cayamcela, J. (2018). Políticas públicas en defensa de la naturaleza casuística y, penalidad en Ecuador. *Universidad y Sociedad.*, 234-242. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v10n2/2218-3620-rus-10-02-234.pdf>

7. Anexos

VERIFICABLE CATEGORIZACIÓN - FASE 1

La **Fase 1** contiene las matrices que describen cada discurso producto de las entrevistas, compuestas por tres columnas; la primera, discurso tácito del informante; la segunda, contiene categorías asignadas al discurso; la tercera, incorpora las unidades sémicas derivadas de las categorías.

Protocolo de la entrevista A

Protocolo de la entrevista 11				
N°	Fecha	Lugar	Hora Inicio	Hora Fin
01	21/07/2022	Cafetería Dulce y Cremoso Manta	11:00 am	11:35 am
Informante: E.B. SEUDÓNIMO: ATENEA			Observación: Tópicos generales	
Leyenda: <u>XXXXXX</u> = Unidad de significado general ➡ Unidad de significado trascendente				

Nota: Elaboración propia.

Texto de la entrevista A

A N°	Respuestas	G N°	Unidad de significado general (G)	T N°	Unidad de significado trascendente(T)	Filiación
1	1. ¿Cómo concibe a la participación ciudadana?	1		1		
2	La participación ciudadana es el ámbito en donde justamente la participación de los ciudadanos que se empoderan para estar en todo lo que se refiere a las políticas públicas y en las decisiones tanto de sus sectores, de sus parroquias y a nivel cantonal que son con las diferentes instituciones tanto públicas como privadas y del gobierno local para que las necesidades sean tomadas en cuenta de acuerdo a los grupos vulnerables, a los grupos de tercera edad, a los NN y en sí para que todo lo que se refiere a política pública se dé cumplimiento.	2	La participación ciudadana es el ámbito en donde justamente la participación de los ciudadanos que se empoderan para estar en todo lo que se refiere a las políticas públicas decisiones de sus sectores sus parroquias a nivel cantonal las diferentes instituciones públicas como privadas gobierno local que las necesidades sean tomadas en cuenta grupos vulnerables tercera edad	2	Participación ciudadana vinculada con el empoderamiento de los ciudadanos desde las diferentes parroquias y sectores públicos o privados.	A.4.G.4.T.5
3	2. ¿Cómo define a las políticas públicas ambientales?	3		3		
4	Las políticas públicas ambientales como bien es cierto tenemos la constitución del 2008 todo conlleva en que hay que	4	las políticas públicas ambientales constitución del 2008	4	Considerando las necesidades de la ciudadanía y de los grupos vulnerables.	A.61.G.16.T.16
5		5		5		
6		6		6		
7		7		7		
8		8		8		
9		9		9		
10		10		10		
11		11		11		
12		12		12		
13		13		13		
14		14		14		
15		15		15		
16		16		16		
17		17		17		
18		18		18		
19		19		19		
20		20		20		
21		21		21		
22		22		22		
23		23		23		
24		24		24		
25		25		25		
26		26		26		
27		27		27		
28		28		28		
29		29		29		
30		30		30		
31		31		31		

32	todos poner de nuestra parte,	32		32	esfuerzos para cuidar el medio ambiente.	
33	<u>cómo vamos a cuidar el</u>	33		33		
34	<u>ambiente, cómo vamos a</u>	34	cómo vamos a cuidar el	34		
35	<u>cuidar el calentamiento</u>	35	ambiente, cómo vamos a	35		
36	<u>global</u> , entonces todo nos	36	cuidar el calentamiento	36		
37	lleva a las políticas públicas.	37	global	37		
38	<u>Dentro del cantón Manta</u>	38	dentro del cantón manta	38	Conscientes de que	A.40.G.40.T.40
39	<u>estamos pendientes, dentro</u>	39	estamos pendientes, dentro	39	existen marcos	
40	<u>de las ordenanzas</u> , de los	40	de las ordenanzas	40	normativos locales que	
41	<u>conversatorios para dar las</u>	41		41	regulan las actividades	
42	<u>aportaciones</u> que como en	42	conversatorios para dar las	42	del medio ambiente.	
43	territorio se tiene <u>para que</u>	43	aportaciones	43		
44	sean tomados en cuenta y	44	para que	44	Aportes dentro de las	A.44.G.44.T.44
45	<u>sean un mejoramiento</u>	45		45	reuniones con el fin de	
46	<u>continuo</u> en todo lo que es	46	sean un mejoramiento	46	mejorar la calidad del	
47	nuestro cantón, y también	47	continuo	47	contenido de las	
48	desde ahí dar ese aliento para	48		48	normativas.	
49	que las demás ciudades o	49		49		
50	cantones vean que llevar este	50		50		
51	tema de <u>la política pública</u>	51		51		
52	<u>ambiental es beneficioso</u>	52	la política pública	52		
53	<u>para el futuro de nuestros</u>	53	ambiental es beneficioso	53	Reconoce que la política	A.55.G.55.T.55
54	<u>hijos y nosotros que estamos</u>	54	para el futuro de nuestros	54	pública ambiental es	
55	<u>actualmente viviendo</u> el día a	55	hijos y nosotros que estamos	55	beneficiosa para la	
56	día de lo que se está viendo	56	actualmente viviendo.	56	localidad.	
57	con el cambio que estamos	57		57		
58	teniendo climático global en	58		58		
59	todo sentido que engloba el	59		59		
60	ambiente.	60		60		
61	<i>3. ¿qué es la gobernanza</i>	61		61		
62	<i>ambiental y en función de su</i>	62		62		
63	<i>respuesta considera que</i>	63		63		
64	<i>existe actualmente en el</i>	64		64		
65	<i>GAD de Manta?</i>	65		65		
66	<u>Sí existe en el GAD Manta</u> lo	66		66		
67	que pasa es que <u>la</u>	67	Sí existe en el GAD Manta	67		
68	<u>gobernanza es</u> justamente	68	La	68	Gobernanza enlaza con	A.72.G.72.T.92
69	<u>tratar de enlazar con las</u>	69	Gobernanza es	69	sector público, privado y	
70	<u>entidades públicas y privadas</u>	70	Tratar de enlazar con las	70	aportes ciudadanos.	
71	cuál sería la ayuda	71	entidades públicas y privadas	71		
72	directamente para los	72		72		
73	cambios que necesitamos, en	73		73		
74	este caso en <u>la ciudad de</u>	74		74		
75	<u>Manta se tiene el Pacto</u>	75	la ciudad de	75		
76	<u>Verde</u> , se está haciendo con	76	Manta se tiene el Pacto	76		
77	algunas organizaciones	77	Verde	77	Iniciativa Pacto Verde	A.82.G.82.T.82
78	internacionales y esa es <u>la</u>	78		78		
79	<u>gobernanza también se está</u>	79	la	79		
80	<u>haciendo con lo que es del</u>	80	gobernanza también se está	80		
81	<u>Gobierno Provincial y</u>	81	haciendo con lo que es del	81		
82	<u>nosotros lógicamente como</u>	82	Gobierno Provincial y	82		
83	<u>Asamblea Cantonal</u> , estamos	83	nosotros lógicamente como	83		
84	<u>los ciudadanos aportando en</u>	84	Asamblea Cantonal	84		
85	<u>lo que es del reciclaje lo que</u>	85	los ciudadanos aportando en	85	Gobernanza ambiental	A.92.G.92.T.92
86	<u>es del arborizar los barrios de</u>	86	lo que es del reciclaje lo que	86	con el aporte de los	
87	<u>los sectores, las laderas en</u>	87	es del arborizar los barrios de	87	ciudadanos.	
88	donde <u>nosotros estamos</u>	88	los sectores, las laderas	88		
89	<u>poniendo nuestro granito de</u>	89	nosotros estamos	89		
90	<u>arena como ciudadanos</u> para	90	poniendo nuestro granito de	90		
91	que si siembras como un	91	arena como ciudadanos	91		
92	árbol el compromiso de	92		92		
93	cuidar ese árbol <u>para que</u>	93		93		
94	<u>nuestros hijos también</u>	94	para que	94		
95	<u>tengan ese ejemplo de cuidar</u>	95	tengan ese ejemplo de cuidar	95		
96	<u>la naturaleza</u> y si vamos a	96	la naturaleza	96		
97	reciclar también <u>enseñar</u>	97	enseñar	97		
98		98		98		
99		99		99		
100		100		100		
101		101		101		
102		102		102		
103		103		103		
104		104		104		
105		105		105		
106		106		106		
107		107		107		A.107.G.107.T.108

108	<u>desde casa que el reciclaje</u>	108	desde casa que el reciclaje	108	Educación y ejemplo	A.138.G.138.T.138
109	<u>nos ayuda, en colegios en</u>	109	nos ayuda, en colegios en	109	fundamental para	
110	<u>escuelas,</u> en el ambiente en	110	escuelas	110	proteger el medio	
111	nuestros hogares, poder	111		111	ambiente.	
112	reciclar no tener el plástico o	112		112		
113	el cartón en casa; sabiendo	113		113		
114	que eso puede ser algo	114		114		
115	beneficioso para las personas	115		115		
116	que trabajan en reciclaje;	116		116		
117	pero lo importante es para el	117		117		
118	ambiente del mundo que	118		118		
119	estamos creando y el	119		119		
120	reciclaje es bueno para que	120		120		
121	en si nosotros mismos	121		121		
122	estamos creando la política	122		122		
123	pública como estamos	123		123		
124	logrando aspectos	124		124		
125	beneficioso para nuestros	125		125		
126	hogares en general.	126		126		
127	4. <i>¿Cuál sería el proceso</i>	127		127		
128	<i>adecuado para la</i>	128		128		
129	<i>formulación de políticas</i>	129		129		
130	<i>públicas?</i>	130		130		
131	Pienso que <u>el proceso</u>	131	el proceso	131		
132	<u>adecuado,</u> se entendería que	132	adecuado	132		
133	<u>primero se debe trabajar en lo</u>	133	primero se debe trabajar en lo	133		
134	<u>que es la normativa del</u>	134	que es la normativa del	134		
135	<u>Ministerio de ambiente que</u>	135	Ministerio del ambiente que	135		
136	<u>no solamente sea provincial</u>	136	Mo solamente sea provincial	136	Proceso adecuado en	
137	<u>sino local, cantonal</u> porque	137	Sino local, cantonal	137	función de la normativa	
138	de eso también conllevaría	138		138		
139	que las ayudas de las	139		139		
140	políticas públicas sean	140		140		
141	directamente y no sean	141		141		
142	direccionadas remitidas a	142		142		
143	Portoviejo, por ejemplo,	143		143		
144	nosotros como cantón Manta	144		144		
145	cualquier novedad que	145		145		
146	tenemos de ambiente tanto	146		146		
147	de empresas como de que	147		147		
148	aquí donde hay empresas	148		148		
149	pesqueras atuneras	149		149		
150	productoras de emparadoras	150		150		
151	eso conlleva a un ambiente	151		151		
152	que se percibe en el trabajo	152		152		
153	que le están haciendo	153		153		
154	algunos sectores, pero	154		154		
155	cuando usted va a solicitar	155		155		
156	que se investigue se tiene que	156		156		
157	hacer primero desde	157		157		
158	Portoviejo o desde Quito y	158		158		
159	no tener algo local, entonces	159		159		
160	es una pasadera de tiempo y	160		160		
161	usted no puede llegar	161		161		
162	definitivamente y decir	162		162		
163	bueno cantón Manta tiene	163		163		
164	aquí, tenemos una dirección	164		164		
165	de ambiente y debemos	165		165		
166	agilizar que sea más rápido	166		166		
167	quizás a las denuncias, las	167		167		
168	ayudas de los ciudadanos que	168		168		
169	exigen, porque es un proceso	169		169		
170	muy engorroso que tienen	170		170		
171	que esperar desde Portoviejo	171		171		
172	que es la sede por ahora que	172		172		
173	tiene la prefectura y que tiene	173		173		
174		174		174		
175		175		175		
176		176		176		
177		177		177		
178		178		178		
179		179		179		
180		180		180		
181		181		181		
182		182		182		
183		183		183		

184	el aval del Ministerio del	184		184		
185	ambiente para que ellos les	185		185		
186	den los permisos y cuándo	186		186		
187	llega a ser un paso más	187		187		
188	grande toca esperar a que se	188		188		
189	remitan las respuestas desde	189		189		
190	Quito, pero localmente no	190		190		
191	tenemos una dirección, no	191		191		
192	existe, necesitamos contar	192		192		
193	con un espacio para que	193		193		
194	dentro de la ciudad para que	194		194		
195	se pueda fortalecer el tema	195		195		
196	ambiental, con una	196		196		
197	dependencia del Ministerio	197		197		
198	de ambiente que no existe.	198		198		
199	5. <i>¿cómo es la participación</i>	199		199		
200	<i>ciudadana en la formulación</i>	200		200		
201	<i>de políticas públicas en el</i>	201		201		
202	<i>contexto de la gobernanza</i>	202		202		
203	<i>ambiental en el GAD Manta?</i>	203		203		
204	Actualmente <u>como</u>	204		204		
205	<u>ciudadanos</u> más que todo	205		205		
206	como <u>siempre se ha</u>	206		206		
207	<u>solicitado</u> quizás la palabra	207	como	207		
208	<u>exigido que toda ordenanza</u>	208	ciudadanos	208		
209	<u>pública sea concebida en</u>	209	siempre se ha	209		
210	<u>función de las opiniones de</u>	210	solicitado	210		
211	<u>las aportaciones ciudadanas</u>	211	exigido que toda ordenanza	211		
212	<u>para cualquier política</u>	212	pública sea concebida en	212		
213	<u>pública o sea beneficiosa</u>	213	función de las opiniones de	213	Construcción de	A.215.G.215.T.215
214	<u>para los sectores que sean</u>	214	las aportaciones ciudadanas	214	políticas públicas con	
215	<u>necesarios</u> que se vayan a	215	para cualquier política	215	base en las necesidades	
216	trabajar porque <u>si usted hace</u>	216	pública o sea beneficiosa	216	ciudadanas.	
217	<u>una política pública y no es</u>	217	para los sectores que sean	217		
218	<u>socializada tendrá otro efecto</u>	218	necesarios	218		
219	en donde <u>no se ha cogido las</u>	219	si usted hace	219		
220	recopilación de las	220	una política pública y no es	220		
221	<u>necesidades de los sectores</u>	221	socializada tendrá otro efecto	221		
222	mencionados <u>sino solamente</u>	222	no se ha recogido las	222	Políticas públicas deben	A.224.G.224.T.224
223	<u>es por cumplir</u> y de eso	223	necesidades de los sectores	223	ser socializadas con los	
224	nosotros <u>siempre hemos</u>	224	sino solamente	224	sectores.	
225	quizá <u>exigido y dicho que se</u>	225	es por cumplir	225		
226	<u>tiene que socializar con la</u>	226	siempre hemos	226	No solo es cumplimiento	A.229.G.229.T.229
227	<u>ciudadanía</u> porque <u>la misma</u>	227	exigido y dicho que se	227	de los requisitos legales	
228	<u>Constitución nombra como</u>	228	tiene que socializar con la	228	sino una construcción	
229	<u>el quinto poder, los</u>	229	ciudadanía, la misma	229	social.	
230	<u>mandantes somos quiénes</u>	230	constitución nombra como	230		
231	<u>estamos al borde de toda</u>	231	el quinto poder, los	231	La participación	A.289.G.289.T.289
232	<u>decisión</u> de todo ente del	232	mandantes somos quienes	232	ciudadana debe ser	
233	gobierno provincial cantonal	233	estamos al borde de toda	233	protagónica en la toma	
234	o nacional <u>pero si no somos</u>	234	decisión	234	de decisiones	
235	<u>tomados en cuenta no va a</u>	235	pero si no somos	235		
236	<u>tener validez ninguna</u>	236	tomados en cuenta, no va a	236		
237	<u>política pública</u> porque	237	tener validez ninguna	237		
238	siempre va a faltar dónde	238	política pública	238		
239	estuvo el aporte del	239		239		
240	ciudadano y <u>cuando eso no se</u>	240		240		
241	<u>hace, usted está</u>	241		241		
242	<u>incumpliendo con la</u>	242	cuando no se	242		
243	<u>Constitución y eso también</u>	243	hace, usted está	243		
244	<u>es motivo de destitución</u>	244	incumpliendo con la	244		
245	porque no se ha cumplido	245	constitución y eso	245	El no cumplimiento a la	A.253.G.253.T.253
246	con la participación	246	es motivo de destitución	246	constitución es motivo	
247	ciudadana y al no haber la	247		247	de destitución.	
248	cumplido si es un grave	248		248		
249	punto que no se cumple están	249		249		
250		250		250		
251		251		251		
252		252		252		
253		253		253		
254		254		254		
255		255		255		
256		256		256		
257		257		257		
258		258		258		
259		259		259		

260	gobernando en los diferentes	260		260		
261	sectores.	261		261		
262	6. <i>¿cómo contribuye la</i>	262		262		
263	<i>participación ciudadana en</i>	263		263		
264	<i>estos procesos?</i>	264		264		
265	Como bien lo indicaba usted	265		265		
266	<u>en la participación ciudadana</u>	266		266		
267	<u>nos falta un poco más aportar</u>	267	en la participación ciudadana	267		
268	dentro de nuestra parte <u>que</u>	268	nos falta un poco más aportar	268		
269	<u>exista empoderamiento del</u>	269	que	269		
270	<u>ciudadano que le dé</u>	270	exista empoderamiento del	270	Reconoce el desinterés	A.269.G.269.T.269
271	<u>importancia de cuál es su</u>	271	ciudadano que de	271	ciudadano en la	
272	<u>poder al participar como falta</u>	272	importancia de cuál es su	272	participación dentro del	
273	también un poco más de	273	poder al participar, falta	273	proceso de formulación	
274	<u>educación</u> un poco más de	274	educación	274	de políticas públicas.	
275	<u>incentivarnos, motivarnos,</u>	275		275		
276	<u>atraernos a que demos</u>	276	incentivarnos, motivarnos,	276		
277	<u>nuestros aportes porque así</u>	277	atraernos a que demos	277		
278	sería mucho mejor pero	278	nuestros aportes	278		A.278.G.278.T.280
279	lastimosamente <u>la mayoría</u>	279		279		
280	<u>de personas</u> donde	280	la mayoría	280	Sugiere que se motive	
281	ciudadanos en común <u>no</u>	281	de personas	281	para empoderar a los	
282	<u>tienen ese empoderamiento e</u>	282	no	282	ciudadanos.	
283	<u>interés.</u>	283	tienen ese empoderamiento e	283		
284	Por la falta de querer	284	interés	284		
285	participar porque <u>antes no</u>	285		285		
286	<u>había</u> lo que es la <u>invitación</u>	286	antes no	286		
287	<u>y la gente se acostumbró a</u>	287	había invitación	287		
288	<u>que simplemente se haga la</u>	288	y la gente se acostumbró a	288		
289	<u>ordenanza, pero cuando ya</u>	289	que simplemente se haga la	289		
290	<u>está la ordenanza ahí</u>	290	ordenanza, pero cuando ya	290		
291	<u>criticamos</u> y por qué no se	291	está la ordenanza ahí	291		
292	socializo entonces cuando se	292	criticamos	292		
293	hace la socialización tiene	293		293		
294	que ser más pública <u>más</u>	294	más	294		
295	<u>llamado al ciudadano</u> quizás	295	llamado al ciudadano	295		
296	de eso podría ser una parte	296		296		
297	que falta porque <u>debe ser</u>	297	debe ser	297		
298	<u>mucho más difundida por</u>	298	mucho más difundida por los	298		
299	<u>medios</u> para que la gente	299	medios	299		
300	asista y así va haber	300		300		
301	empoderamiento pero <u>si no</u>	301	si no	301		
302	<u>avisan con anterioridad no es</u>	302	avisan con anterioridad no es	302		
303	<u>pública usted no puede</u>	303	pública, usted no puede	303		
304	<u>participar</u> entonces <u>eso</u>	304	participar eso	304		
305	<u>también es una parte que la</u>	305	también es una parte que la	305		
306	<u>ciudadanía no llega</u> porque	306	ciudadanía no llega	306		
307	no ha sido visualizada qué es	307		307		
308	lo que se va a tratar o qué	308	porque no se ha hecho un	308		
309	tema a mí sí es de	309	llamamiento público en	309		
310	importancia para yo asistir	310	prensa, televisión,	310		
311	<u>porque no se ha hecho un</u>	311	radio, eso faltaría.	311		
312	<u>llamamiento público tanto en</u>	312		312		
313	<u>prensa, tanto en televisión,</u>	313		313		
314	<u>en radio eso faltaría.</u>	314		314		
315	7. <i>¿cómo considera o qué</i>	315		315		
316	<i>sugiere usted para promover</i>	316		316		
317	<i>la participación ciudadana y</i>	317		317		
318	<i>fortalecer la gobernanza</i>	318		318		
319	<i>ambiental en el GAD Manta?</i>	319		319		
320	Sería muy bueno <u>hacer algún</u>	320	Hacer algún	320		
321	<u>tipo de charlas</u> pero	321	Tipo de charlas	321		
322	justamente de charlas <u>sobre</u>	322	Sobre	322		
323	<u>empoderamiento</u> porque esa	323	Empoderamiento	323		
324	parte quizás <u>con un</u>	324	Con un sociólogo	324		
325	<u>sociólogo</u> nos va ayudar de	325		325		
326		326		326		
327		327		327		
328		328		328		
329		329		329		
330		330		330		
331		331		331		
332		332		332		
333		333		333		
334		334		334		
335		335		335		

336	una u otra manera como el	336		336		
337	Consejo de Participación	337		337		
338	Ciudadana se ha dado cursos	338		338		
339	pero sería muy bueno para	339		339		
340	seguir haciendo más <u>cursos</u>	340	Cursos de	340	Capacitaciones, cursos,	
341	<u>de cuáles son los deberes, los</u>	341	cuáles son los deberes, los	341	talleres sobre la	A.342.G.342.T.342
342	<u>derechos como ciudadanos y</u>	342	derechos como ciudadanos y	342	participación ciudadana.	
343	<u>cuáles son las instancias en</u>	343	cuáles son las instancias en	343		
344	<u>las que se puede acudir para</u>	344	las que se puede acudir para	344		
345	<u>poder ejercer la</u>	345	poder ejercer la	345		
346	<u>participación, ejercer su</u>	346	participación, ejercer su	346		
347	<u>derecho, cómo son los</u>	347	derecho, cómo son los	347		
348	<u>observatorios, veedurías la</u>	348	observatorios, veedurías la	348		
349	<u>participación permanente en</u>	349	participación permanente en	349		
350	<u>las políticas públicas</u> pero si	350	las políticas públicas	350		
351	no tenemos esa educación no	351		351		
352	podemos seguir diciendo	352		352		
353	vamos todos por eso para mí	353		353		
354	sería el empoderamiento y	354		354		
355	más cursos por parte del	355		355		
356	Consejo de Participación	356		356		
357	Ciudadana para poder saber	357		357		
358	<u>cuáles son los roles como</u>	358		358		
359	<u>ciudadanos pero para eso</u>	359	cuáles son los roles como	359		
360	<u>usted tiene que prepararse.</u>	360	ciudadanos pero	360		
361	Nosotros <u>necesitamos gente</u>	361	usted tiene que prepararse	361	Importancia de la	A.364.G.364.T.365
362	<u>empoderada que tenga</u>	362	necesitamos gente	362	preparación y educación	
363	<u>educación y que pueda</u>	363	empoderada que tenga	363	dentro del desarrollo.	
364	<u>aportar de manera positiva</u> de	364	educación y que pueda	364		
365	la participación ciudadana.	365	aportar de manera positiva	365		
366	<i>¿Algún comentario final?</i>	366		366		
367	Solamente repetir el	367		367		
368	<u>agradecimiento porque creo</u>	368	agradecimiento porque creo	368		
369	<u>que una mujer en este ámbito</u>	369	que una mujer en este ámbito	369		
370	<u>y en estos tiempos, que sea</u>	370	y en estos tiempos, que sea	370		
371	<u>tomada en cuenta para dar</u>	371	tomada en cuenta para dar	371		
372	<u>una opinión</u> también da esa	372	una opinión	372		
373	sabiduría de <u>decir que</u>	373	decir que	373		
374	<u>estamos por buen camino</u>	374	estamos por buen camino	374		
375	<u>porque las mujeres también</u>	375	porque las mujeres también	375		
376	<u>podemos dar nuestro</u>	376	podemos dar nuestro	376		
377	<u>argumento y liderazgo sin</u>	377	argumento y liderazgo sin	377		
378	<u>disminuir ni discriminar al</u>	378	disminuir ni discriminar al	378		
379	<u>hombre, todos somos</u>	379	hombre	379	Creación de espacios de	A.384.G.384.T.384
380	capaces, pero también <u>las</u>	380	las mujeres somos capaces,	380	opinión fortalece el	
381	<u>mujeres somos capaces, ser</u>	381	ser inspiración para otras	381	liderazgo.	
382	<u>inspiración para otras</u>	382	mujeres y abrir nuevas	382		
383	<u>mujeres y abrir nuevas</u>	383	puertas y espacios.	383		
384	<u>puertas y espacios.</u> Leer la	384		384		
385	constitución, el periódico, las	385		385		
386	mujeres somos mal vistas	386		386		
387	porque asumen que no	387		387		
388	tenemos la capacidad.	388		388		
389	Siempre debemos estudiar,	389		389		
390	aprender, leer, revisar...	390		390		
391	<u>Siempre ser motivación para</u>	391	siempre ser motivación para	391		
392	<u>más mujeres.</u>	392	más mujeres.	392		
393		393		393		
394		394		394		
395		395		395		
396		396		396		
397		397		397		
398		398		398		
399		399		399		
400		400		400		
401		401		401		

Nota: Elaboración propia.

Protocolo de la entrevista B

N°	Fecha	Lugar	Hora Inicio	Hora Fin
02	17/08/2022	Palacio Municipal GAD Manta	11:00 am	11:18 am
Informante: H.S. SEUDÓNIMO: COMETA			Observación: Tópicos generales	
Leyenda: <u>XXXXX</u> = Unidad de significado general ➡ Unidad de significado trascendente				

Nota: Elaboración propia.

Texto de la entrevista B

B N°	Respuestas	G N°	Unidad de significado general (G)	T N°	Unidad de significado trascendente(T)	Filiación
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47	1. <i>¿Cómo concibe a la participación ciudadana?</i> Bueno, <u>concibo a la participación ciudadana</u> primero <u>como un verbo</u>, es decir, <u>como una acción</u> algo que se ejecuta donde <u>su principal génesis tiene que ver con el involucramiento o el querer conocer qué hacen sus autoridades, qué hacen las instituciones, cómo participan, que generan en función de una necesidad latente en la comunidad</u>, es decir, yo tengo una necesidad mi comunidad, mi barrio, mi ciudad tiene una necesidad, <u>qué hacen las autoridades para que se resuelvan estas problemáticas</u>; desde ese punto de vista <u>la participación ciudadana sería el acto de involucrarse, la acción de querer saber y de generar alguna idea para que se pueda desarrollar de la mejor forma posible esta solución.</u> 2. <i>¿Cómo define a las políticas públicas ambientales?</i> Mire, yo <u>defino a las políticas públicas ambientales como instrumentos que se traducen a su vez de en documentos</u>; en dónde <u>van a permitir una armonía de lo que se tiene,</u>	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47	concibo a la participación ciudadana como un verbo, como una acción su génesis tiene que ver con el involucramiento o el querer conocer qué hacen sus autoridades, qué hacen las instituciones, cómo participan, que generan en función de una necesidad latente en la comunidad, qué hacen las autoridades para que se resuelvan estas problemáticas; la participación ciudadana sería el acto de involucrarse, la acción de querer saber y de generar alguna idea de la mejor solución. defino a las políticas públicas ambientales como instrumentos que se traducen a su vez de en documentos; van a permitir una armonía de lo que se tiene, naturalmente hablando,	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47	La participación ciudadana es la acción e involucramiento para conocer las actividades de las autoridades e instituciones en función de las necesidades de la localidad. La forma en la que se atienden las necesidades y se resuelven problemáticas de la comunidad. Las políticas públicas son instrumentos, plasmados en documentos que	B.7.G.7.T.7 B.24.G.24.T.25 B.44.G.44.T.44

48	<u>naturalmente hablando,</u>	48	versus el desarrollo de	48	permiten armonizar la	B.60.G.60.T.60
49	<u>versus el desarrollo de</u>	49	nuestra población.	49	interrelación del entorno	
50	<u>nuestra población.</u> Usted ha	50		50	natural y las actividades	
51	tocado un tema interesante	51		51	de los diferentes sectores	
52	con el crecimiento industrial	52		52	de la comunidad.	
53	de nuestra ciudad el que se	53		53		
54	apuesten empresas	54		54		
55	procesadoras de atún, de	55		55		
56	pescado y es allá donde se	56		56		
57	debe tener una armonía entre	57	se	57		
58	<u>el desarrollo económico, el</u>	58	debe tener una armonía entre	58	Debe existir armonía	
59	<u>desarrollo turístico, el</u>	59	el desarrollo económico, el	59	entre el desarrollo	
60	<u>desarrollo comercial; y, que</u>	60	desarrollo turístico, el	60	económico, turístico,	
61	<u>nuestra casa, como nuestras</u>	61	desarrollo comercial; y, que	61	comercial, recursos	
62	<u>playas, nuestros atractivos</u>	62	nuestra casa, como nuestras	62	naturales y las viviendas	
63	<u>naturales y turísticos se sigan</u>	63	playas, nuestros atractivos	63	sin contaminación.	
64	<u>manteniendo sin</u>	64	naturales y turísticos se sigan	64		
65	<u>contaminación.</u> Desde ese	65	manteniendo sin	65		
66	punto de vista pues se	66	contaminación.	66		
67	definen como un instrumento	67		67		
68	como un documento que nos	68		68		
69	van a permitir tener esa	69		69		
70	armonía o esa interrelación.	70		70		
71		71		71		
72		72		72		
73		73		73		
74		74		74		
75	<i>3. ¿qué es la gobernanza</i>	75		75		
76	<i>ambiental y en función de su</i>	76		76		
77	<i>respuesta considera que</i>	77		77		
78	<i>existe actualmente en el GAD</i>	78		78		
79	<i>de Manta?</i>	79		79		
80		80		80		
81		81		81		
82	Bueno, partamos de la	82		82		
83	primera parte de la pregunta,	83		83		
84	<u>gobernanza ambiental la</u>	84	gobernanza ambiental la	84	La gobernanza	B.87.G.87.T.87
85	<u>comprendo como una</u>	85	comprendo como una	85	ambiental es la	
86	<u>interrelación que tiene que</u>	86	interrelación que tiene que	86	interrelación y	
87	<u>ver en una parte estructural,</u>	87	ver en una parte estructural,	87	convergencia entre la	
88	<u>en una parte de</u>	88	en una parte de	88	parte estructural y los	
89	<u>procedimientos y esas dos</u>	89	procedimientos y esas dos	89	procedimientos con las	
90	<u>situaciones convergen para</u>	90	situaciones convergen para	90	instituciones.	
91	<u>que comprendamos las</u>	91	que comprendamos las	91		
92	<u>tradiciones las los</u>	92	tradiciones las los	92		
93	<u>comportamientos propios de</u>	93	comportamientos propios de	93		
94	<u>una población como tal, sin</u>	94	una población como tal, sin	94		
95	<u>dejar de lado que son</u>	95	dejar de lado que son	95	Se debe comprender los	B.96.G.96.T.96
96	<u>mecanismos, que son</u>	96	mecanismos, que son	96	comportamientos	
97	<u>procesos, que son</u>	97	procesos, que son	97	propios de la población	
98	<u>convergencia de</u>	98	convergencia de	98		
99	<u>instituciones.</u> Que es un tema	99	instituciones.	99		
100	de <u>gobernanza</u> que <u>no</u>	100		100		
101	<u>necesariamente debe ser</u>	101	gobernanza no	101		
102	<u>estático</u> ni una camisa de	102	debe ser	102		
103	fuerza, que <u>producto de tratar</u>	103	estático	103		
104	<u>con seres humanos está en</u>	104	producto de tratar	104	La gobernanza no es	B.106.G.106.T.106
105	<u>constante evolución, en</u>	105	con seres humanos está en	105	estática, está en	
106	<u>constante cambio y esa</u>	106		106	constante evolución.	
107	<u>gobernanza ambiental</u>	107	constante evolución, en	107		
108	precisamente, <u>procura que</u>	108	constante cambio esa	108		
109	<u>esa interrelación armónica</u>	109	gobernanza ambiental,	109		
110	<u>entre el ser humano y el</u>	110	procura que	110		
111	<u>aspecto natural pueda</u>	111	esa interrelación armónica	111		
112	precisamente <u>tener un</u>	112	entre el ser humano y el	112		
113	<u>desarrollo en todos los</u>	113	aspecto natural pueda	113		
114	<u>sentidos, tanto en su</u>	114	tener un	114		
115	conservación como también	115	desarrollo en todos los	115		
116	en su desarrollo económico y	116	sentidos.	116		
117	crecimiento profesional de	117		117		
118		118		118		
119		119		119		
120		120		120		
121		121		121		
122		122		122		
123		123		123		

124	cada uno de los habitantes de	124		124		
125	nuestra querida Manta. En el	125		125		
126	segundo aspecto de la	126		126		
127	pregunta, en donde me	127		127		
128	indicaba si es que <u>existe</u>	128	si existe	128	Sí existe y también hay	B.130.G.130.T.130
129	<u>dentro del GAD municipal,</u>	129	dentro del GAD municipal,	129	voluntad política para	
130	yo considero afirmativo, es	130		130	incorporar la	
131	decir, <u>se puede hacer más sin</u>	131	se puede hacer más	131	gobernanza ambiental	
132	duda alguna, <u>se puede</u>	132	se puede	132	en el GAD Manta.	
133	<u>perfeccionar sin duda alguna,</u>	133	perfeccionar	133		
134	<u>pero se han dado pasos</u>	134	se han dado pasos	134		
135	<u>significativos para</u>	135	significativos para	135		
136	<u>precisamente conservar</u>	136	conservar	136	Se han implementado	B.138.G.138.T.138
137	<u>nuestros espacios naturales,</u>	137	nuestros espacios naturales,	137	acciones contundentes	
138	<u>recuperar otros atractivos y</u>	138	recuperar otros atractivos y	138	para recuperar espacios	
139	<u>otros espacios como la playa</u>	139	otros espacios	139	naturales a través del	
140	de Tarqui. De la misma	140		140	control en territorio y de	
141	manera <u>el que se le dé lucha</u>	141	el que se le dé lucha	141	empresas industriales,	
142	<u>contra la contaminación al</u>	142	contra la contaminación al	142	así como la elaboración	
143	<u>ejercer algunas acciones de</u>	143	ejercer algunas acciones de	143	de planes, programas y	
144	<u>control territorial con</u>	144	control territorial con	144	proyectos para reducir la	
145	<u>aquellas empresas o</u>	145	aquellas empresas o	145	contaminación.	
146	<u>instituciones que también</u>	146	instituciones que también	146		
147	<u>atenten contra el medio</u>	147	atenten contra el medio	147		
148	<u>ambiente. Eso habla de las</u>	148	ambiente.	148		
149	<u>muestras claras de que en</u>	149	muestras claras de que en	149		
150	<u>esta administración</u>	150	esta administración	150		
151	<u>municipal si existen esas</u>	151	municipal si existen esas	151	Existen políticas	B.156.G.156.T.156
152	<u>políticas públicas que vayan</u>	152	políticas públicas que vayan	152	públicas vigentes en el	
153	<u>de la mano con la</u>	153	de la mano con la	153	cantón que tienen	
154	<u>conservación de los aspectos</u>	154	conservación de los aspectos	154	relación directa con la	
155	<u>ambientales de nuestra</u>	155	ambientales de nuestra	155	gobernanza ambiental.	
156	<u>ciudad.</u>	156	ciudad.	156		
157		157		157		
158		158		158		
159		159		159		
160		160		160		
161		161		161		
162		162		162		
163	4. <u>¿Cuál sería el proceso</u>	163		163		
164	<u>adecuado para la</u>	164		164		
165	<u>formulación de políticas</u>	165		165		
166	<u>públicas?</u>	166		166		
167		167		167		
168		168		168		
169	Mire, si escucho <u>el término</u>	169	el	169		
170	<u>“proceso adecuado”</u>	170	“proceso adecuado”	170	El proceso adecuado se	B.171.G.171.T.171
171	<u>involuntariamente o</u>	171	involuntariamente o	171	basa en la normativa	
172	<u>implícitamente tiene que ver</u>	172	implícitamente tiene que ver	172	legal vigente y preceptos	
173	<u>con un marco legislativo,</u>	173	con un marco legislativo,	173	constitucionales,	
174	<u>tiene que ver con el</u>	174	el	174	respetando los derechos	
175	<u>cumplimiento de lo que</u>	175	cumplimiento de lo que	175	ciudadanos.	
176	<u>existe, de las normas, de las</u>	176	existe, de las normas, de las	176		
177	<u>leyes, de los preceptos</u>	177	leyes, de los preceptos	177		
178	<u>constitucionales, los cuales</u>	178	constitucionales,	178		
179	<u>tengo que cumplir porque</u>	179	porque	179		
180	<u>estoy en un país democrático</u>	180	en un país democrático	180		
181	<u>donde se tiene derechos</u>	181	donde se tiene derechos	181		
182	<u>adquiridos, donde hay una</u>	182	adquiridos.	182		
183	<u>legislación como tal.</u>	183		183		
184		184		184		
185		185		185		
186		186		186		
187	Entonces <u>ese procedimiento</u>	187	ese procedimiento	187		
188	<u>adecuado que no va a ir en</u>	188	adecuado que no va a ir en	188		
189	<u>contra de la lógica porque en</u>	189	contra de la lógica	189		
190	esta entrevista dicho por	190		190		
191	usted, tiene un carácter del	191		191		
192	sentir, desde la experiencia	192		192		
193	de esta concejala. Yo <u>estoy</u>	193	estoy	193		
194	<u>convencido de que debe</u>	194	convencido que debe	194	Expectativa sobre el rol	B.198.G.198.T.198
195	<u>nacer desde la ciudadanía, es</u>	195	nacer desde la ciudadanía,	195	que desempeña la	
196	<u>decir, si el ciudadano sabe</u>	196	si el ciudadano sabe	196	participación ciudadana	
197	<u>perfectamente que hay una</u>	197		197	con el fin de mejorar la	
198		198		198		
199		199		199		

200	<u>falencia, que hay una falta de</u>	200	que hay una	200	calidad del servicio	B.219.G.219.T.219
201	<u>atención, que hay una</u>	201	falencia, que hay una falta de	201	público	
202	<u>oportunidad de mejora, debe</u>	202	atención, que hay una	202		
203	<u>darla conocer y esa acción de</u>	203	oportunidad de mejora, debe	203		
204	<u>participar para dar a conocer,</u>	204	darla conocer esa acción de	204		
205	<u>juega un papel importante;</u>	205	participar	205		
206	<u>luego lo tiene que hacer con</u>	206	juega un papel importante;	206		
207	<u>autoridades que tengan pleno</u>	207	lo tiene que hacer con	207		
208	<u>conocimiento del territorio,</u>	208	autoridades que tengan pleno	208		
209	de la realidad catastral de	209	conocimiento del territorio,	209		
210	nuestro cantón, de saber qué	210		210		
211	obras se van a realizar, qué	211		211		
212	obras básicas tienen cada uno	212		212		
213	de los sectores para saber si	213		213		
214	<u>las necesidades se las pueden</u>	214		214		
215	<u>clasificar en imperiosas,</u>	215		215		
216	<u>pueden ser necesidades</u>	216	las necesidades se pueden	216	Clasificación de las	
217	<u>básicas o quizás no pueden</u>	217	clasificar en imperiosas,	217	necesidades para	
218	<u>ser necesidades pero sí</u>	218	necesidades	218	visualizar el mecanismo	
219	<u>pueden ser pedidos de</u>	219	básicas o	219	de atención, sea por vía	
220	<u>ciudadanos.</u> Desde ese punto	220		220	administrativa o	
221	de vista pues usted la va	221		221	legislativa.	
222	clasificado.	222	pedidos de	222		
223		223	ciudadanos.	223		
224		224		224		
225		225		225		
226		226		226		
227	Luego otro aspecto	227		227		
228	importante a considerar sería	228		228		
229	<u>si esas necesidades se pueden</u>	229		229		
230	<u>suplir con una acción</u>	230	si esas necesidades se pueden	230		
231	<u>administrativa de toma de</u>	231	suplir con una acción	231		
232	<u>decisión o involucra el tema</u>	232	administrativa de toma de	232		
233	<u>legislativo,</u> es decir, que en	233	decisión o involucra el tema	233		
234	un marco jurídico se pueden	234	legislativo	234		
235	establecer las reglas claras	235		235		
236	del juego; porque le puede	236		236		
237	suceder no solo en un sector,	237		237		
238	sino que puede ser repetitivo	238		238		
239	en diversos puntos de la	239		239		
240	ciudad, luego de este tercer	240		240		
241	aspecto, yo creo que	241		241		
242	llegamos a un cuarto aspecto	242		242		
243	que es justamente <u>el</u>	243		243		
244	<u>cumplimiento a la norma</u>	244		244		
245	<u>donde en el COOTAD</u>	245		245		
246	<u>establece en el artículo 322,</u>	246	<u>el</u>	246	Cumplimiento de la	B.249.G.249.T.249
247	cuáles son los mecanismos,	247	<u>cumplimiento a la norma</u>	247	normativa, COOTAD,	
248	cuáles son los pasos previos	248	<u>donde en el COOTAD</u>	248	artículo 322 para la	
249	antes de autorizar o de	249	<u>establece en el artículo 322,</u>	249	aprobación de las	
250	aprobar una política pública	250		250	ordenanzas municipales.	
251	local, que puede provenir	251		251		
252	desde lo público, puede ser	252		252		
253	privada, la puede adoptar un	253		253		
254	concejal, pudo haber sido	254		254		
255	trabajada por un concejal o	255		255		
256	por un director	256		256		
257	departamental o por el	257		257		
258	mismo Alcalde que ha	258		258		
259	incentivado por medio de sus	259		259		
260	coordinaciones o espacios	260		260		
261	departamentales. Luego hay	261		261		
262	un seno del Concejo	262		262		
263	Municipal que aprueba en	263		263		
264	dos instancias y luego de esto	264		264		
265	va las comisiones	265		265		
266	pertinentes, va a los procesos	266		266		
267	de socialización, que se	267		267		
268	pueden hacer antes, durante o	268		268		
269		269		269		
270		270		270		
271		271		271		
272		272		272		
273		273		273		
274		274		274		
275		275		275		

276	después, pero la idea es que	276		276		
277	se dé el cumplimiento de esta	277		277		
278	normativa como tal, pero sin	278		278		
279	olvidarnos de dónde nace y	279		279		
280	dónde termina; es decir,	280		280		
281	inicia en la ciudadanía y debe	281		281		
282	<u>terminar con el beneficio</u>	282		282		
283	<u>ciudadano, el cual apostó a</u>	283	inicia en la ciudadanía y debe	283		
284	<u>sus autoridades para que</u>	284	terminar con el beneficio	284	El proceso de	B.285.G.285.T.285
285	<u>satisfaga algunos</u>	285	ciudadano, el cual apostó a	285	formulación de políticas	
286	<u>requerimientos en la</u>	286	sus autoridades para que	286	públicas debe iniciar y	
287	<u>comunidad.</u>	287	satisfaga algunos	287	terminar con beneficio	
288		288	requerimientos en la	288	para la ciudadanía.	
289		289	comunidad.	289		
290		290		290		
291	<i>5. ¿Cómo es la participación</i>	291		291		
292	<i>ciudadana en la formulación</i>	292		292		
293	<i>de políticas públicas en el</i>	293		293		
294	<i>contexto de la gobernanza</i>	294		294		
295	<i>ambiental en el GAD Manta?</i>	295		295		
296		296		296		
297		297		297		
298	Yo le <u>quiero definir en una</u>	298		298		
299	<u>sola palabra.</u> Y es que <u>la</u>	299	quiero definir en una	299		
300	<u>participación ciudadana en</u>	300	sola palabra la	300		
301	<u>mi cantón es representativa.</u>	301	participación ciudadana en	301		
302	es decir, las representan una	302	mi cantón es representativa,	302	Participación ciudadana	B.303.G.303.T.303
303	persona, puede ser un	303		303	representativa que	
304	hombre, puede ser una mujer	304		304	asiste, pero no es	
305	y esa representación <u>acude.</u>	305		305	técnica.	
306	<u>asiste, pone atención, da</u>	306	acude,	306		
307	<u>sugerencias,</u> más sin	307	asiste, pone atención, da	307		
308	embargo también desde mi	308	sugerencias,	308		
309	punto de vista, y <u>con mucho</u>	309		309		
310	<u>respeto manifiesto que</u>	310		310		
311	<u>pudiese también entablar una</u>	311	con mucho respeto	311		
312	<u>participación más técnica a</u>	312	manifiesto que	312		
313	<u>través de cada uno de los</u>	313	pudiese también entablar una	313		
314	<u>sectores, porque</u> en los	314	participación más técnica a	314		
315	barrios, en las ciudadelas, en	315	través de cada uno de los	315		
316	las parroquias, <u>tenemos</u>	316	sectores, porque	316		
317	<u>profesionales que pueden</u>	317		317		
318	<u>desde su perspectiva no</u>	318	tenemos	318		
319	<u>estatal, no gubernamental, no</u>	319	profesionales que pueden	319		
320	<u>municipal, dar algunas otras</u>	320	desde su perspectiva no	320	Afirma la existencia de	B.322.G.322.T.322
321	<u>ideas que vayan en beneficio</u>	321	estatal, no gubernamental, no	321	profesionales en el	
322	<u>de lo que se esté tratando de</u>	322	municipal, dar algunas otras	322	cantón que pueden	
323	<u>la gobernanza ambiental.</u>	323	ideas que vayan en beneficio	323	aportar	
324		324	de	324	significativamente en	
325		325	la gobernanza ambiental.	325	los procesos de	
326		326		326	construcción de políticas	
327		327		327	públicas en el contexto	
328	Le pongo un ejemplo,	328		328	de la gobernanza	
329	claramente usted o	329		329	ambiental.	
330	cualquiera de los maestrantes	330		330		
331	es el representante de la	331		331		
332	ciudadanía ante un	332		332		
333	municipio, usted tiene	333		333		
334	conocimientos de tercero y	334		334		
335	cuarto nivel, no	335		335		
336	necesariamente puede ser en	336		336		
337	materia ambiental como tal,	337		337		
338	pero <u>esos conocimientos nos</u>	338		338		
339	<u>permitirían también</u>	339		339		
340	<u>fortalecer el debate,</u>	340	esos conocimientos nos	340		
341	<u>fortalecer el que se pueda</u>	341	permitirían también	341	Reconoce la ventaja de	B.343.G.343.T.343
342	<u>crear una nueva gobernanza</u>	342	fortalecer el debate,	342	la participación	
343	<u>que vayan en beneficio</u> de	343	fortalecer el que se pueda	343	ciudadana con	
344	esta arista que es el tema	344	crear una nueva gobernanza	344	conocimiento y	
345	<u>ambiental</u> como tal.	345	que vayan en beneficio	345	educación para	
346		346		346	fortalecer la gobernanza	
347		347	ambiental	347	ambiental.	
348		348		348		
349		349		349		
350		350		350		
351		351		351		

352	6. <i>¿cómo contribuye la</i>	352		352		
353	<i>participación ciudadana en</i>	353		353		
354	<i>estos procesos?</i>	354		354		
355		355		355		
356	<u>He podido darme cuenta que</u>	356		356		
357	<u>han sido con criterios,</u>	357	He podido darme cuenta que	357	Percepción de la	B.359.G.359.T.359
358	muchos de estos se los da por	358	han sido con criterios,	358	contribución de la	
359	escrito, muchos de estos <u>se</u>	359	se	359	ciudadanía en los	
360	<u>los da de manera verbal,</u> en	360	los da de manera verbal,	360	procesos de	
361	participaciones <u>en las</u>	361	en las	361	construcción de políticas	
362	<u>diferentes sesiones,</u> sean	362	diferentes sesiones,	362	públicas es a través de	
363	estas sesiones de las	363		363	criterios verbales o	
364	comisiones, sesiones del	364		364	escritos con sus puntos	
365	Concejo Municipal, sesiones	365		365	de vista en las diferentes	
366	en los directorios de las	366		366	invitaciones para	
367	empresas públicas, <u>cuando</u>	367		367	participar en las	
368	<u>son invitados o de alguna</u>	368		368	reuniones.	
369	<u>manera por medio de oficios,</u>	369		369		
370	<u>documentos electrónicos,</u> en	370	cuando	370		
371	dónde muchas veces <u>tienen</u>	371	son invitados o de alguna	371	No siempre se hace	B.373.G.373.T.373
372	<u>criterios de estar a favor</u> o	372	manera por medio de oficios,	372	conocer los criterios de	
373	estar de acuerdo o no estar a	373	documentos electrónicos,	373	manera formal.	
374	favor <u>o estar en desacuerdo</u>	374	tienen	374		
375	<u>con alguna normativa o con</u>	375	criterios de estar a favor	375		
376	<u>alguna decisión</u> que se para	376		376		
377	dar algún punto de vista, lo	377		377		
378	cual debería en algún corto	378	o estar en desacuerdo	378		
379	tiempo poderlo formalizar o	379	con alguna normativa o con	379		
380	poderlo incluir dentro de los	380	alguna decisión	380		
381	canales oficiales de	381		381		
382	comunicación que se tienen	382		382		
383	porque sabemos	383		383		
384	perfectamente que están en	384		384		
385	pleno crecimiento, pero	385		385		
386	ratifico <u>son criterios que se</u>	386		386		
387	<u>los hace conocer de</u>	387		387		
388	<u>diferentes maneras,</u>	388	son criterios que se los hace	388		
389		389	conocer de diferentes	389		
390		390	maneras.	390		
391		391		391		
392	7. <i>¿cómo considera o qué</i>	392		392		
393	<i>sugiere usted para promover</i>	393		393		
394	<i>la participación ciudadana y</i>	394		394		
395	<i>fortalecer la gobernanza</i>	395		395		
396	<i>ambiental en el GAD Manta?</i>	396		396		
397		397		397		
398		398		398		
399		399		399		
400		400		400		
401		401		401		
402	Bien, <u>para fortalecer la</u>	402		402		
403	<u>participación ciudadana</u>	403	para fortalecer la	403	Fortalecimiento de la	B.407.G.407.T.405
404	<u>primero parto de una</u>	404	participación ciudadana	404	participación ciudadana	
405	<u>alternancia,</u> parto de que es	405	primero parto de una	405	por medio de la	
406	necesario que se pueda de	406	alternancia,	406	alternancia de los líderes	
407	alguna manera <u>generar</u>	407		407	comunitarios.	
408	<u>espacios para que aparezcan</u>	408	generar	408		
409	<u>nuevos actores</u>	409	espacios para que aparezcan	409		
410	<u>representativos propios de la</u>	410	nuevos actores	410		
411	<u>comunidad;</u> si no hay esa	411	representativos propios de la	411		
412	alternancia porque la gente o	412	comunidad;	412		
413	en los sectores todavía le	413		413		
414	apuestan a un liderazgo, <u>es</u>	414		414		
415	<u>importante la delegación de</u>	415		415		
416	<u>funciones,</u> es decir, que	416	es	416	Se considera que la	B.419.G.419.T.419
417	aparezcan a raíz de esa	417	importante la delegación de	417	delegación de funciones	
418	representación ciudadana	418	funciones,	418	coadyuvará a mejorar la	
419	figuras delegadas por esas	419		419	participación ciudadana.	
420	autoridades que sepan de lo	420		420		
421	que se está tratando, en este	421		421		
422	caso gobernanza ambiental,	422		422		
423	que sean <u>personas que tengan</u>	423		423		
424		424		424		
425		425		425		
426		426		426		
427		427		427		

428	<u>un conocimiento en materia</u>	428	personas que tengan un	428	Se reitera la necesidad	B.429.G.429.T.429
429	<u>ambiental, ingenieros</u>	429	conocimiento en materia	429	de que la participación	
430	<u>ambientales, docentes, de</u>	430	ambiental, ingenieros	430	ciudadana sea con	
431	<u>personas que de una u otra</u>	431	ambientales, docentes, de	431	conocimiento de causa y	
432	<u>manera han podido</u>	432	personas que de una u otra	432	preparación académica o	
433	<u>desarrollar algunas</u>	433	manera han podido	433	experiencia laboral.	
434	<u>cualidades o trabajos dentro</u>	434	desarrollar algunas	434		
435	<u>o fuera de la ciudad o del país</u>	435	cualidades o trabajos dentro	435		
436	<u>en donde propenden</u>	436	o fuera de la ciudad o del país	436		
437	<u>precisamente al</u>	437	en donde propenden	437		
438	<u>fortalecimiento de la</u>	438	precisamente al	438		
439	<u>gobernanza ambiental.</u>	439	fortalecimiento de la	439		
440		440	gobernanza ambiental.	440		
441		441		441		
442	Básicamente <u>también la</u>	442		442		
443	<u>gobernanza se fortalece con</u>	443	también la	443		
444	<u>criterios.</u> es decir, una	444	gobernanza se fortalece con	444		
445	gobernanza ambiental no la	445	criterios,	445		
446	satisface alguien que llegue y	446		446		
447	que no de un criterio, que	447		447		
448	solo se siente, que solo	448		448		
449	escucha, y que solamente	449		449		
450	diga, bueno creo que estoy de	450		450		
451	acuerdo y se acabó una	451		451		
452	sesión, una reunión de	452		452		
453	trabajo. Reitero <u>la</u>	453		453		
454	<u>gobernanza como tal es</u>	454	la	454		
455	<u>también ese feedback, de esa</u>	455	gobernanza como tal es	455		
456	<u>retroalimentación del que</u>	456	también ese feedback, de esa	456		
457	<u>pueda proponer.</u> del que	457	retroalimentación del que	457		
458	puedas sugerir y que, <u>si hay</u>	458	pueda proponer,	458	La gobernanza es en	B.461.G.461.T.461
459	<u>errores durante el camino o el</u>	459	si hay	459	doble vía, con	
460	<u>proceso de construcción de</u>	460	errores durante el camino o el	460	retroalimentaciones para	
461	<u>las políticas públicas, se</u>	461	proceso de construcción de	461	mejorar la calidad del	
462	<u>puedan ir puliendo, se</u>	462	las políticas públicas, se	462	proceso de formulación	
463	<u>puedan ir mejorando,</u> pero	463	puedan ir puliendo, se	463	de las políticas públicas.	
464	parte justamente de eso, de	464	puedan ir mejorando,	464		
465	una alternancia, de delegar	465		465		
466	funciones, de la acción del	466		466		
467	involucramiento y del querer	467		467		
468	hacerlo. Mucha de la	468		468		
469	ciudadanía, de las	469		469		
470	representaciones de la	470		470		
471	participación como tal,	471		471		
472	muchas veces a manera de	472		472		
473	quemeimportismo, <u>hay</u>	473		473		
474	<u>excusas tal vez de que están</u>	474	hay	474		
475	<u>ocupados, de que no lo</u>	475	excusas tal vez de que están	475		
476	<u>pueden hacer, de que tal vez</u>	476	ocupados, de que no lo	476		
477	<u>no se les paga, de qué tal vez</u>	477	pueden hacer, de que tal vez	477		
478	<u>no tienen incentivos,</u> lo cierto	478	no se les paga, de qué tal vez	478		
479	es que <u>la participación debe</u>	479	no tienen incentivos,	479		
480	<u>ser también un servicio</u>	480	la participación debe	480		
481	<u>comunitario.</u> debe ser un	481	ser también un servicio	481		
482	<u>voluntariado, debe ser una</u>	482	comunitario,	482	La participación	B.490.G.490.T.490
483	<u>convicción de querer mejores</u>	483	voluntariado, una	483	ciudadana debe ser un	
484	<u>días para</u> mi sector, para mi	484	convicción de querer mejores	484	servicio comunitario o	
485	empresa, para mi barrio, para	485	días para	485	voluntariado con el fin	
486	<u>mi comunidad o en el ámbito</u>	486		486	de mejorar las	
487	<u>en el que yo me desempeñe.</u>	487	mi comunidad en el ámbito	487	condiciones de vida de la	
488		488	en el que yo me desempeñe.	488	comunidad.	
489		489		489		
490	<i>¿Algún comentario final?</i>	490		490		
491		491		491		
492	Bueno, primero agradecerle a	492		492		
493	usted estimada Michelle	493		493		
494	insisto, por su intermedio los	494		494		
495	maestranes a cada uno de	495		495		
496		496		496		
497		497		497		
498		498		498		
499		499		499		
500		500		500		
501		501		501		
502		502		502		
503		503		503		
504		504		504		

505	quiénes conforman la familia	505		505		
506	de la PUCE sede Manabí	506		506		
507	mandarle nuestro más cálido	507		507		
508	saludo, pero de la misma	508		508		
509	manera que <u>sigan</u>	509		509		
510	<u>propendiendo a una</u>	510		510		
511	<u>educación de calidad,</u>	511	sigan	511		
512	<u>también que, de estos</u>	512	propendiendo a una	512		
513	<u>estudios de estos análisis, de</u>	513	educación de calidad,	513	Importancia de la	B.513.G.513.T.513
514	<u>esta maestría, salgan también</u>	514	también que, de estos	514	educación superior de	
515	<u>los futuros administradores</u>	515	estudios de estos análisis, de	515	calidad para los futuros	
516	<u>públicos, los futuros</u>	516	esta maestría, salgan también	516	administradores	
517	<u>servidores públicos, los</u>	517	los futuros administradores	517	públicos, servidores	
518	<u>futuros funcionarios que</u>	518	públicos, los futuros	518	públicos y funcionarios	
519	<u>coadyuven con las</u>	519	servidores públicos, los	519	que coadyuven a las	
520	<u>autoridades a tener criterios</u>	520	futuros funcionarios que	520	autoridades a tener	
521	<u>bien fundamentados, bien</u>	521	coadyuven con las	521	criterios bien	
522	<u>estructurados y que la toma</u>	522	autoridades a tener criterios	522	fundamentados y bien	
523	<u>de decisiones cada vez sea</u>	523	bien fundamentados, bien	523	estructurados para la	
524	<u>mejor.</u> Estamos próximos a	524	estructurados y que la toma	524	toma de decisiones.	
525	tener nuevas autoridades y	525	de decisiones cada vez sea	525		
526	esperamos que lo hagan de la	526	mejor.	526		
527	mejor manera posible.	527		527		
528		528		528		
529		529		529		
530		530		530		
531		531		531		
532	Un abrazo a todos ustedes,	532		532		
533	muchísimas gracias.	533		533		
534		534		534		

Nota: Elaboración propia.

Protocolo de la entrevista C

Protocolo de la entrevista				
N°	Fecha	Lugar	Hora Inicio	Hora Fin
03	23/08/2022	Palacio Municipal GAD Manta	14:42 pm	15:20 pm
Informante: P.H. SEUDÓNIMO: Amareto			Observación: Tópicos generales	
Legenda: <u>XXXXXX</u> = Unidad de significado general ➡ Unidad de significado trascendente				

Nota: Elaboración propia.

Texto de la entrevista C

C N°	Respuestas	G N°	Unidad de significado general (G)	T N°	Unidad de significado trascendente(T)	Filiación
1	1. <i>¿Cómo concibe a la</i>	1		1		
2	<i>participación ciudadana?</i>	2		2		
3		3		3		
4	A ver casi toda mi vida he	4		4		
5	estado trabajando en	5		5		
6	instituciones del sector	6		6		
7	público del gobierno central	7		7		
8	tengo 3 años trabajando en el	8		8		
9	municipio de Manta y te	9		9		
10	puedo decir que es en la	10		10		
11		11		11		

12	institución pública en la que	12		12		
13	más he podido verificar o	13		13		
14	corroborar la participación	14		14		
15	ciudadana en la toma de	15		15		
16	decisiones, el proceso de un	16		16		
17	municipio están cercano a la	17		17		
18	ciudadanía, tan territorial, tan	18		18		
19	cercano a la ciudadanía y la	19		19		
20	participación ciudadana es	20		20		
21	fundamental las decisiones	21		21		
22	de la toman, siempre	22		22		
23	pensando en el ciudadano y	23		23		
24	siempre socializando y	24		24		
25	escuchando sus puntos de	25		25		
26	vista.	26		26		
27		27		27		
28		28		28		
29		29		29		
30	Comencemos porque	30		30		
31	tenemos consagrado en	31		31		
32	nuestra ley en el COOTAD	32		32		
33	un presupuesto participativo	33		33		
34	lo cual no tienen las	34		34		
35	instituciones de gobierno	35		35		
36	central, los municipios tienen	36		36		
37	un presupuesto participativo	37		37		
38	en el cual la comunidad, el	38		38		
39	barrio o el sector decide	39		39		
40	mediante una asamblea	40		40		
41	organizada qué obra	41		41		
42	efectivamente se va a realizar	42		42		
43	dentro de su barrio, es un	43		43		
44	proceso que por ejemplo yo	44		44		
45	no estaba acostumbrada a	45		45		
46	verlo dentro del gobierno	46		46		
47	central pero, dentro de los	47		47		
48	municipios es algo	48		48		
49	completamente normal. En	49		49		
50	general el municipio casi que	50		50		
51	goza de todas las funciones	51		51		
52	del Estado, nosotros acá	52		52		
53	tenemos la función	53		53		
54	legislativa, que tiene el	54		54		
55	gobierno central a parte y la	55		55		
56	parte función de	56		56		
57	participación ciudadana la	57		57		
58	tenemos de intrínseca en	58		58		
59	todos los procesos de acá	59		59		
60	municipales.	60		60		
61		61		61		
62	El presupuesto participativo	62		62		
63	es uno de los ejemplos que te	63		63		
64	he indicado, pero de ahí de	64		64		
65	manera general la emisión de	65		65		
66	las ordenanzas que tienen	66		66		
67	justamente para la creación	67		67		
68	de la política pública y que	68		68		
69	básicamente se dedican a	69		69		
70	procesos que en cierto	70		70		
71	sentido toda una vida del	71		71		
72	ciudadano deben ser	72		72		
73	socializados. Con la	73		73		
74	ciudadanía se levanta	74		74		
75	información con ellos y se	75		75		
76	corroborar cómo se	76		76		
77	implementa y por ello	77		77		
78	generalmente al menos en	78		78		
79	este gobierno me dado cuenta	79		79		
80		80		80		
81		81		81		
82		82		82		
83		83		83		
84		84		84		
85		85		85		
86		86		86		
87		87		87		

88	que son generalmente	88		88		
89	aceptadas las ordenanzas, no	89		89		
90	es un tema de imposición,	90		90		
91	sino más bien es un tema de	91		91		
92	participación y de finalmente	92		92		
93	conseguir el objetivo	93		93		
94	deseado en beneficio de la	94		94		
95	comunidad.	95		95		
96		96		96		
97		97		97		
98	<u>Para mí la participación</u>	98	la participación ciudadana es	98		
99	<u>ciudadana es que el</u>	99	que el mandante, que son	99		
100	<u>mandante, que son nuestros</u>	100	nuestros ciudadanos las	100		
101	<u>ciudadanos las personas de la</u>	101	personas de la ciudad de	101		
102	<u>ciudad de Manta en este caso,</u>	102	Manta en este caso, el	102		
103	<u>el mandante indica o presenta</u>	103	mandante indica o presenta	103		
104	<u>su voz o tiene una</u>	104	su voz o tiene una	104		
105	<u>participación dentro de la</u>	105	participación dentro de la	105		
106	<u>toma de decisiones de las</u>	106	toma de decisiones de las	106		
107	<u>instituciones públicas en este</u>	107	instituciones públicas en este	107		
108	<u>caso por ejemplo el emanar</u>	108	caso por ejemplo el emanar	108	Reconoce a la PC como	C.108.G.108.T.1
109	<u>una política pública.</u> De	109	una política pública.	109	la voz del mandante en	08
110	manera general dentro de los	110		110	la toma de decisiones y	
111	municipios son los propios	111		111	en la formulación de	
112	ciudadanos los que solicitan	112		112	políticas públicas.	
113	o los que indican, o los que	113		113		
114	dan el aval justamente de lo	114		114		
115	que se debe realizar o no.	115		115		
116		116		116		
117		117		117		
118		118		118		
119	Otro ejemplo de	119		119		
120	participación ciudadana fue	120		120		
121	la socialización del Plan de	121		121		
122	Desarrollo y Ordenamiento	122		122		
123	Territorial, tenemos una	123		123		
124	Asamblea de participación	124		124		
125	ciudadana dónde pasó	125		125		
126	justamente según la	126		126		
127	normativa este plan; eso	127		127		
128	quiere decir, que la	128		128		
129	Asamblea Ciudadana	129		129		
130	representa a los ciudadanos	130		130		
131	de Manta y de manera	131		131		
132	general que se hicieron las	132		132		
133	convocatorias abiertas la	133		133		
134	Asamblea. Con los	134		134		
135	ciudadanos se analizó cuáles	135		135		
136	son los objetivos y metas que	136		136		
137	tenemos como ciudad, sean	137		137		
138	económicos, turísticos,	138		138		
139	ambientales, en temas	139		139		
140	institucionales municipales	140		140		
141	de etcétera. Entonces está	141		141		
142	participación y estás	142		142		
143	recomendaciones de estos	143		143		
144	análisis que se realizaron de	144		144		
145	manera conjunta a través de	145		145		
146	talleres para el levantamiento	146		146		
147	de la información, fueron los	147		147		
148	que decidieron hacia dónde	148		148		
149	camina la ciudad, no es una	149		149		
150	decisión de escritorio de unas	150		150		
151	cuantas personas, sino una	151		151		
152	decisión participativa de la	152		152		
153	Asamblea en sí.	153		153		
154		154		154		
155		155		155		
156		156		156		
157		157		157		
158		158		158		
159		159		159		
160		160		160		
161		161		161		
162		162		162		
163		163		163		

164	2. ¿Cómo define a las	164		164		
165	políticas públicas	165		165		
166	ambientales?	166		166		
167		167		167		
168	Bueno como toda política	168		168		
169	pública son las que	169		169		
170	justamente marcan la cancha,	170	son las que	170		
171	cómo el municipio desde la	171	justamente marcan la cancha,	171	Las PP son las reglas	
172	parte institucional realiza	172	cómo el municipio desde la	172	sobre las cuales se	
173	todo el tema de planificación,	173	parte institucional realiza	173	planifica, gestiona y	C.172.G.172.T.1
174	de gestión y de control de la	174	todo el tema de planificación,	174	controla.	72
175	parte medio ambiental en	175	de gestión y de control de la	175		
176	temas ambientales no	176	parte medio ambiental	176		
177	tenemos, la normativa	177		177		
178	delimita competencias a	178		178		
179	ciertas instituciones,	179		179		
180	entonces nosotros no somos	180		180		
181	los entes rectores de la	181		181		
182	competencia ambiental, lo	182	nosotros no somos	182		
183	cual genera un problema	183	los entes rectores de la	183		
184	digamos porque tienes que en	184	competencia ambiental, lo	184		
185	territorio estar lidiando con	185	cual genera un problema	185		
186	las otras instituciones; lo cual	186	digamos porque tienes que en	186	El GAD de Manta al no	
187	en temas de participación	187	territorio estar lidiando con	187	ser ente rector en materia	C.185.G.185.T.1
188	ciudadana, es un problema	188	las otras instituciones	188	ambiental genera	85
189	porque como inicie diciendo	189		189	problemas en el	
190	la gente tiene mucha afinidad	190		190	territorio.	
191	con él municipio, piensan	191		191		
192	que todos los problemas que	192		192		
193	se dan en el territorio puede	193		193		
194	resolverlos el municipio.	194		194		
195	Cuando, para decirte por	195		195		
196	ejemplo en este tema	196		196		
197	ambiental, se solicitó al	197		197		
198	prefecto que se entregue	198		198		
199	justamente la competencia	199		199		
200	ambiental al municipio para	200		200		
201	tener todo el proceso, la	201		201		
202	planificación, regulación,	202		202		
203	control y la gestión a cargo	203		203		
204	del municipio, pero no fue	204		204		
205	acogido por parte del	205		205		
206	prefecto, entonces la	206		206		
207	delimitación de la política	207		207		
208	pública se ve marcar siempre	208		208		
209	en el ámbito de la	209		209		
210	competencia que tenemos en	210		210		
211	este momento.	211		211		
212		212		212		
213	¿Cuál es la competencia que	213		213		
214	tenemos en este momento?	214		214		
215	no soy formuladora de	215		215		
216	política pública ambiental	216		216		
217	como tal pero, cuando	217		217		
218	participo en los talleres y	218		218		
219	analizo, escucho, me doy	219		219		
220	cuenta de que nosotros	220		220		
221	tenemos solo una partecita,	221		221		
222	justamente que son los temas	222		222		
223	del alcantarillado, todo lo	223		223		
224	que está el tema del mal	224		224		
225	manejo de las aguas	225		225		
226	residuales que puede causar	226		226		
227	daños a nuestros afluentes o	227		227		
228	nuestros ríos y a todo lo que	228		228		
229	significa medio ambiente,	229		229		
230		230		230		
231		231		231		
232		232		232		
233		233		233		
234		234		234		
235		235		235		
236		236		236		
237		237		237		
238		238		238		
239		239		239		

316	<u>gobernar todos los</u>	316	gobernar todos los	316	gestión y control del	C.314.G.314.T.3 14
317	<u>subsistemas</u> entiendo que	317	subsistemas	317	ambiente y gobernar los	
318	podría ser eso, <u>no conozco</u>	318		318	subsistemas.	
319	<u>que más podría significar</u>	319	no conozco	319		
320	<u>gobernanza ambiental y</u>	320	que más podría significar	320		
321	<u>como bien lo dije hace un</u>	321	gobernanza ambiental y	321		
322	<u>momento nosotros no</u>	322	como bien lo dije hace un	322		
323	<u>tenemos todas las</u>	323	momento nosotros no	323		
324	<u>competencias en el tema</u>	324	tenemos todas las	324		
325	<u>ambiental.</u>	325	competencias en el tema	325		
326		326	ambiental.	326		
327		327		327		
328	<i>4. ¿Cuál sería el proceso</i>	328		328		
329	<i>adecuado para la</i>	329		329		
330	<i>formulación de políticas</i>	330		330		
331	<i>públicas?</i>	331		331		
332		332		332		
333		333		333		
334	<u>Definitivamente creo que el</u>	334		334		
335	<u>proceso de formulación de la</u>	335	Definitivamente creo que el	335		
336	<u>política pública debe ser</u>	336	proceso de formulación de la	336	Considera que el	C.336.G.336.T.3 36
337	<u>cambiante</u> , por primera vez	337	política pública debe ser	337	proceso de formulación	
338	en mi vida dentro de este	338	cambiante	338	de PP debe ser	
339	gobierno municipal, la	339		339	cambiante.	
340	ordenanza de fauna urbana a	340		340		
341	nivel del Ecuador justamente	341		341		
342	para identificar la manera en	342		342		
343	la que se puede convivir con	343		343		
344	las mascotas y cómo este	344		344		
345	ciudadano debe tratar a sus	345		345		
346	mascotas es una práctica	346		346		
347	común de participación	347		347		
348	ciudadana, las personas	348		348		
349	exigen al municipio este tipo	349		349		
350	de ordenanzas para poder	350		350		
351	convivir bien y tener	351		351		
352	instrumentos con los cuales	352		352		
353	sancionara malos ciudadanos	353		353		
354	que afectan el convivir con	354		354		
355	las personas o con los	355		355		
356	animales.	356		356		
357		357		357		
358	Entonces esta ordenanza que	358		358		
359	fue formulada en conjunto	359		359		
360	con los grupos de protección	360		360		
361	animal, justamente fue una	361		361		
362	necesidad y una solicitud de	362		362		
363	parte de la ciudadanía y	363		363		
364	fueron ellos los que nos	364		364		
365	dieron la necesidad; como	365		365		
366	municipio lo que se realizó es	366		366		
367	el acompañamiento dentro de	367		367		
368	la parte normativa, porque	368		368		
369	probablemente ellos querían	369		369		
370	incorporar sanciones que no	370		370		
371	se podía, o procedimientos	371		371		
372	que no se podían, entonces el	372		372		
373	municipio lo que hace es	373		373		
374	brindar su conocimiento	374		374		
375	técnico basado en la	375		375		
376	normativa, no solamente en	376		376		
377	el tema ambiental sino en	377		377		
378	todos los demás procesos	378		378		
379	porque debe ver una	379		379		
380	articulación.	380		380		
381		381		381		
382	Por ejemplo se puede	382		382		
383	proponer el hecho de que se	383		383		
384		384		384		
385		385		385		
386		386		386		
387		387		387		
388		388		388		
389		389		389		
390		390		390		
391		391		391		

392	crean nuevas direcciones o	392		392		
393	áreas dentro del municipio,	393		393		
394	pero mientras no conozcan la	394		394		
395	organización institucional, el	395		395		
396	organigrama, es difícil que	396		396		
397	de pronto puedan aterrizar	397		397		
398	esas necesidades; así que	398		398		
399	justamente la guía que se	399		399		
400	recibe por parte del	400		400		
401	municipio es la información	401		401		
402	para que los técnicos	402		402		
403	especializados puedan	403		403		
404	acompañar y decir qué es lo	404		404		
405	que hubo o en otras	405		405		
406	ordenanzas, qué es lo que se	406		406		
407	tiene, que se puede proponer,	407		407		
408	es una coparticipación, una	408		408		
409	construcción muy buena	409		409		
410	entonces realmente para	410		410		
411	nosotros fue un	411		411		
412	acompañamiento.	412		412		
413	<u>La parte técnica,</u>	413		413		
414	<u>especialmente la decisión</u>	414		414		
415	<u>política que siempre es muy</u>	415	La parte técnica	415	Ponderación de la	C.416.G.416.T.4 16
416	<u>importante, porque si no hay</u>	416	especialmente la decisión	416	voluntad política para	
417	<u>decisión política</u>	417	política que siempre es muy	417	los procesos de	
418	<u>importante, porque si no hay</u>	418	importante, porque si no hay	418	formulación de políticas	
419	<u>decisión política</u>	419	decisión política	419	públicas a través de	
420	<u>sencillamente no se fórmula</u>	420	sencillamente no se fórmula	420	consensos con todos los	
421	<u>la política pública,</u>	421	la política pública	421	sectores.	
422	una	422		422		
423	decisión política y para los	423		423		
424	ciudadanos fue <u>sentarse a</u>	424	sentarse a	424		
425	<u>armar una política pública de</u>	425	armar una política pública de	425		
426	<u>manera consensuada con los</u>	426	manera consensuada con los	426		
427	<u>diferentes sectores</u> tanto es	427	diferentes sectores	427		
428	así, que ahora tenemos varios	428		428		
429	procesos dentro de esta	429		429		
430	formulación, el tema de la	430		430		
431	esterilización brigadas	431		431		
432	veterinarias, unidad de	432		432		
433	emergencia animal, son	433		433		
434	engranajes que te van dando	434		434		
435	la propia formulación de la	435		435		
436	política porque al momento	436		436		
437	de crear los derechos a los	437		437		
438	animales y qué básicamente	438		438		
439	mantengamos obligaciones	439		439		
440	no se presentan las	440		440		
441	obligaciones de los niños de	441		441		
442	los animales ya se generan	442		442		
443	estas actividades y con ello	443		443		
444	se van agrandando las	444		444		
445	rueditas de la política	445		445		
446	pública.	446		446		
447	<u>Sin duda las instituciones nos</u>	447		447		
448	<u>tenemos que transformar en</u>	448		448		
449	<u>medida en la que van</u>	449		449		
450	<u>surgiendo las situaciones y</u>	450		450		
451	<u>necesidades desde la</u>	451		451		
452	<u>población.</u>	452	las instituciones nos	452		
453		453	tenemos que transformar en	453	Llamado a las	C.454.G.454.T.4 54
454		454	medida en la que van	454	instituciones públicas a	
455		455	surgiendo las situaciones y	455	transformar los servicios	
456		456	necesidades desde la	456	a medida de las	
457		457	población	457	necesidades de la	
458		458		458	ciudadanía	
459		459		459		
460		460		460		
461		461		461		
462	<u>5. ¿cómo es la participación</u>	462		462		
463	<u>ciudadana en la formulación</u>	463		463		
464	<u>de políticas públicas en el</u>	464		464		
465		465		465		
466		466	la que	466		
467		467		467		

468	<i>contexto de la gobernanza</i>	468	debería ser es que los propios	468	Los ciudadanos no	C.468.G.468.T.4 68
469	<i>ambiental en el GAD Manta?</i>	469	ciudadanos nos indiquen sus	469	hacen llegar sus	
470		470	necesidades, nos	470	necesidades y menos en	
471	Bueno yo creo que <u>la que</u>	471	hagan llegar la necesidad de	471	el proceso de	
472	<u>debería ser es que los propios</u>	472	formular una política pública	472	formulación de políticas	
473	<u>ciudadanos nos indiquen sus</u>	473	en determinados temas, es	473	públicas. La iniciativa	
474	<u>necesidades</u> , es decir, <u>nos</u>	474	mucho más iniciativa de la	474	generalmente sale desde	
475	<u>hagan llegar la necesidad de</u>	475	institución y nosotros	475	el lado municipal.	
476	<u>formular una política pública</u>	476	buscamos usar la	476		
477	<u>en determinados temas, es</u>	477	socialización que venga de	477		
478	<u>mucho más iniciativa de la</u>	478	parte de la ciudadanía. No	478		
479	<u>institución y nosotros</u>	479	somos todavía una ciudad	479		
480	<u>buscamos usar la</u>	480	donde los	480		
481	<u>socialización que venga de</u>	481	pobladores se vuelquen a	481		
482	<u>parte de la ciudadanía. No</u>	482	identificar cuáles son las	482	Bajo compromiso por	
483	<u>somos todavía una ciudad</u> o	483	políticas públicas que se	483	parte de la ciudadanía	
484	es un país en <u>donde los</u>	484	tienen que generar	484	para trabajar de manera	
485	<u>pobladores se vuelquen a</u>	485		485	conjunta.	
486	<u>identificar cuáles son las</u>	486		486		
487	<u>políticas públicas que se</u>	487		487		
488	<u>tienen que generar.</u>	488		488		
489	retomando el caso de la	489		489		
490	ordenanza de fauna urbana	490		490		
491	que comentaba hace un	491		491		
492	momento, pues ahí se vio	492		492		
493	justamente un liderazgo para	493		493		
494	realizar esta ordenanza y de	494		494		
495	pronto no se da la relevancia	495		495		
496	o importancia a otros temas	496		496		
497	que también se los debería	497		497		
498	considerar, tal vez por falta	498		498		
499	de empoderamiento por parte	499		499		
500	de la ciudadanía.	500		500		
501	Generalmente el municipio	501		501		
502	es quién genera, propone y	502		502		
503	pone sobre la mesa...	503		503		
504	recordemos que también se	504		504		
505	puede tratar las diferentes	505		505		
506	políticas públicas en las	506		506		
507	comisiones permanentes	507		507		
508	municipales que	508		508		
509	corresponden a la autoridad	509		509		
510	legislativa para que puedan	510		510		
511	incluir a la ciudadanía con	511		511		
512	respecto a los deportes	512		512		
513	cráterios o sugerencias de	513		513		
514	mejora que puedan dar.	514		514		
515		515		515		
516		516		516		
517		517		517		
518		518		518		
519		519		519		
520		520		520		
521		521		521		
522		522		522		
523	Otro tema importante por	523		523		
524	parte de la ciudadanía para el	524		524		
525	tema de la participación es el	525		525		
526	presupuesto participativo la	526		526		
527	importancia y el interés que	527		527		
528	tienen para saber qué obras	528		528		
529	van a llegar a sus barrios y	529		529		
530	ellos son quiénes empoderan	530		530		
531	de los temas que se tratan, de	531		531		
532	ahí por ejemplo, nos	532		532		
533	encantaría en que se	533		533		
534	empoderen en temas de	534		534		
535	políticas públicas por	535		535		
536	ejemplo en el tema de	536		536		
537	desechos orgánicos,	537		537		
538	inorgánicos, peligrosos	538		538		
539	biopeligrosos, en realidad	539		539		
540	este tema se lo tiene muy	540		540		
541		541		541		
542		542		542		
543		543		543		

C.483.G.483.T.4
83

544	suelto y esto también es un	544		544		
545	tema ambiental que debería	545		545		
546	ser liderado o abanderado por	546		546		
547	los jóvenes, por la ciudadanía	547		547		
548	de manera general, pero no se	548		548		
549	lo hace.	549		549		
560		560		560		
561	Generalmente se hacen	561		561		
562	convocatorias a la ciudadanía	562		562		
563	pero no llegan quiénes se	563		563		
564	interesan en estos temas	564		564		
565	ambientales para poder dar	565		565		
566	su criterio y más se	566		566		
567	involucran son los jóvenes,	567	las políticas	567		
568	entonces contestando a tu	568	públicas deberían cien por	568	Las PP deberían nacer	
569	pregunta <u>las políticas</u>	569	ciento nacer del lado de la	569	con la ciudadanía y no	
570	<u>públicas deberían cien por</u>	570	participación ciudadana, no	570	de los funcionarios	
571	<u>ciento nacer del lado de la</u>	571	deberían ser un funcionario	571	públicos.	
572	<u>participación ciudadana, no</u>	572	público para formular una	572		
573	<u>deberían ser un funcionario</u>	573	política pública más bien	573		
574	<u>público para formular una</u>	574	debería desde el lado	574	Elevar las expectativas	
575	<u>política pública más bien</u>	575	ciudadano, elevar tu voz,	575	ciudadanas sobre el	C.568.G.568.T.5
576	<u>debería desde el lado</u>	576	pedir qué o cuál es el modelo	576	modelo de ciudad que	68
577	<u>ciudadano, elevar tu voz,</u>	577	de Ciudad que nosotros	577	desean ser.	
578	<u>pedir qué o cuál es el modelo</u>	578	queremos ser	578		
579	<u>de Ciudad que nosotros</u>	579		579		
580	<u>queremos ser,</u> puede ser una	580		580		
581	ciudad de este tipo	581		581		
582	animalista, participativa,	582		582		
583	urbanista, etcétera.	583		583		
584		584		584		
585	O sea, hablar en ese sentido,	585		585		
586	hacer Asambleas, hablar	586		586		
587	entre los ciudadanos y	587		587		
588	efectivamente <u>exigir a las</u>	588	exigir a las	588	Exigencia a las	C.575.G.575.T.5
589	<u>instituciones públicas.</u> Esa es	589	instituciones públicas	589	instituciones públicas.	75
590	la forma en la cual va a ser	590		590		
591	llevada dicho tema, para mí	591		591		
592	debería ser esa la forma en la	592		592		
593	que se genera la	593		593		
594	participación.	594		594		
595		595		595		
596		596		596		
597		597		597		
598		598		598		
599		599		599		
600		600		600		
601		601		601		C.589.G.589.T.5
602	<u>6. ¿cómo contribuye la</u>	602		602		89
603	<u>participación ciudadana en</u>	603	Todos los procesos	603	Se reflexiona sobre la	
604	<u>estos procesos?</u>	604	actualmente deben estar	604	importancia de	
605		605	alineados al tema ambiental,	605	transversalizar el tema	
606	<u>Todos los procesos</u>	606	a veces se nos olvida, a veces	606	ambiental a todas las	
607	<u>actualmente deben estar</u>	607	realmente es un poco	607	actividades que se	
608	<u>alineados al tema ambiental,</u>	608	complicado hacer este	608	desarrollan en el cantón.	
609	<u>a veces se nos olvida, a veces</u>	609	proceso ambiental de manera	609		
610	<u>realmente es un poco</u>	610	transversal	610		
611	<u>complicado hacer este</u>	611		611		
612	<u>proceso ambiental de manera</u>	612		612		
613	<u>transversal,</u> pero sí	613		613		
614	definitivamente se lo debe	614		614		
615	hacer. Por ejemplo,	615		615		C.603.G.603.T.6
616	actualmente, ya en los	616		616		03
617	permisos de construcción,	617		617	No se define claramente	
618	los permisos de	618		618	la contribución de la	
619	funcionamiento, las licencias	619		619	participación ciudadana	
620	de funcionamiento, ya se está	620		620	en los procesos de	
621	mirando el tema de ruido, el	621		621	formulación de políticas	
622	tema de permiso del uso del	622		622	públicas.	
623	suelo, se está observando	623		623		
624	también si la actividad es	624		624		
625	compatible con el área, con el	625		625		
626		626		626		
627		627		627		
628		628		628		

629	espacio físico, si es que	629		629		
630	quizás existen residencias en	630		630		
631	el sector ya se está	631		631		C.617.G.617.T.6
632	generando.	632		632		17
633		633		633		
634	Por ejemplo si está cerca al	634		634		
635	mar y puede contaminar, ya	635	incluso se está proponiendo	635		
636	se está generando una mayor	636	por parte del señor alcalde un	636		
637	conciencia en ese sentido,	637	impuesto verde que servirá	637	Se creará un impuesto	C.637.G.637.T.6
638	<u>incluso se está proponiendo</u>	638	justamente para atender a	638	verde en el GAD Manta	37
639	<u>por parte del señor alcalde un</u>	639	todas las partes ambientales	639	para atender los temas	
640	<u>impuesto verde que servirá</u>	640	del municipio	640	ambientales del cantón.	
641	<u>justamente para atender a</u>	641		641		
642	<u>todas las partes ambientales</u>	642		642		
643	<u>del municipio.</u> porque	643		643		
644	actualmente tenemos un	644		644		
645	presupuesto reducido que	645		645		
646	viene a dar un símil cómo	646		646		
647	atender temas institucionales	647		647		
648	debido a los bienes y	648		648		
649	servicios que se tienen que	649		649		
650	contratar, entonces, la idea	650		650		
651	sería por ejemplo una de las	651		651		
652	partes de la política pública y	652		652		
653	¿cómo se financia la misma?	653		653		
654	es crear una tasa verde como	654		654		
655	para financiarnos y <u>poder</u>	655	poder	655		
656	<u>atacar las principales</u>	656	atacar las principales	656	Reconoce que el	C.657.G.657.T.6
657	<u>problemas ambientales que</u>	657	problemas ambientales que	657	municipio tiene la	57
658	<u>tiene la ciudad y que el</u>	658	tiene la ciudad y que el	658	obligación de atender los	
659	<u>municipio está obligado a</u>	659	municipio está obligado a	659	problemas ambientales	
660	<u>atender.</u> Entonces desde es	660	atender. Entonces desde es	660	del territorio.	
661	una de las cosas que se lo	661	una de las cosas que se lo	661		
662	deben mirar	662	deben mirar	662		
663	transversalmente porque <u>el</u>	663	transversalmente porque el	663		
664	<u>presupuesto de la ciudad</u>	664	presupuesto de la ciudad	664	El presupuesto de la	C.665.G.665.T.6
665	<u>debe tener algún monto</u>	665	presupuesto de la ciudad	665	ciudad debe tener algún	65
666	<u>enfocado a el tema</u>	666	debe tener algún monto	666	monto enfocado al tema	
667	<u>ambiental.</u>	667	enfocado a el tema	667	ambiental.	
668		668	ambiental.	668		
669		669		669		
670		670		670		
671		671		671		
672		672		672		
673		673		673		
674		674		674		
675	<i>7. ¿cómo considera o qué</i>	675		675		
676	<i>sugiere usted para promover</i>	676		676		
677	<i>la participación ciudadana y</i>	677	Yo creo que lo indispensable	677		
678	<i>fortalecer la gobernanza</i>	678	es hacer asambleas	678		
679	<i>ambiental en el GAD Manta?</i>	679	ciudadanas en el territorio, o	679		
680		680	sea es ir allá a conversar con	680		
681	<u>Yo creo que lo indispensable</u>	681	la gente, escuchar las	681		
682	<u>es hacer asambleas</u>	682	necesidades, poner en el	682		
683	<u>ciudadanas en el territorio, o</u>	683	telón los problemas que tiene	683		C.682.G.683.T.6
684	<u>sea es ir allá a conversar con</u>	684	la ciudad ¿cuáles son o	684		86
685	<u>la gente, escuchar las</u>	685	cuáles deberían ser las	685		
686	<u>necesidades, poner en el</u>	686	soluciones que ellos	686	Conversar y escuchar a	
687	<u>telón los problemas que tiene</u>	687	proponen?	687	la ciudadanía	
688	<u>la ciudad ¿cuáles son o</u>	688		688	directamente en	
689	<u>cuáles deberían ser las</u>	689		689	territorio no en los	
690	<u>soluciones que ellos</u>	690		690	despachos, de esa forma	
691	<u>proponen?</u> Es un poco lo que	691		691	se comprenderá de	
692	ha hecho este gobierno	692		692	mejor manera la	
693	municipal y es no quedarse	693	El alcalde, por	693	necesidad de la	
694	en el escritorio ser más de	694	ejemplo, nos ha enseñado	694	comunidad y más en la	
695	territorio. <u>El alcalde, por</u>	695	que las reuniones tienen que	695	construcción de las	
696	<u>ejemplo, nos ha enseñado</u>	696	ser en los barrios, las	696	políticas públicas	
697	<u>que las reuniones tienen que</u>	697	reuniones no necesariamente	697	ambientales.	
698	<u>ser en los barrios, las</u>	698	tienen que ser en un	698		
699	<u>reuniones no necesariamente</u>	699	despacho, en nuestras	699		
700	<u>tienen que ser en un</u>	700	oficinas	700		
701		701		701		
702		702		702		
703		703		703		
704		704		704		

705	<u>despacho, en nuestras</u>	705		705		
706	<u>oficinas.</u> Si no que solamente	706		706		
707	a partir de la vivencia en los	707		707		
708	barrios uno puede construir	708		708		
709	la política pública correcta, a	709		709		
710	partir de ver cómo están en	710		710		
711	las comunidades y sus	711		711		
712	necesidades se puedan	712		712		
713	atender desde el municipio.	713		713		
714		714		714		
715		715		715		
716	Yo sin duda sin duda, creo	716		716		
717	fervientemente, y esto antes	717		717		
718	yo no lo veía desde las	718		718		
719	instituciones del gobierno	719		719		
720	central porque hay muy poca	720		720		
721	participación y asistencia en	721		721		
722	territorio, hoy en mis tres	722		722		
723	años municipales, que el	723		723		
724	alcalde me dice que, he	724		724		
725	hecho un doctorado en temas	725		725		
726	públicos, y es verdad porque	726		726		
727	el gobierno central es muy	727		727		
728	diferente al gobierno	728		728		
729	seccional.	729		729		
730		730	sin dudas, son	730		
731		731	promover más asambleas,	731	Promover asambleas y	C.731.G.731.T.7
732		732	reuniones en barrios y tocar	732	reuniones en el	31
733		733	puertas esa es la manera de	733	territorio, más cercano al	
734	<u>Entonces sin dudas, son</u>	734	sentir las necesidades	734	ciudadano.	
735	<u>promover más asambleas,</u>	735		735		
736	<u>reuniones en barrios y tocar</u>	736		736		
737	<u>puertas esa es la manera de</u>	737		737		
738	<u>sentir las necesidades.</u> Eso te	738		738		
739	hace entender el discurso,	739		739		
740	cuando el alcalde dice	740		740		
741	estamos en septiembre y yo	741		741		
742	todavía sigo entregando kits	742		742		
743	escolares porque sé qué hay	743		743		
744	madres solteras u hogares	744		744		
745	que no tienen los recursos	745		745		
746	necesarios, no pueden	746		746		
747	adquirirlos y que de pronto	747		747		
748	tienen un solo uniforme que	748		748		
749	se lava día a día para que los	749		749		
750	niños puedan asistir. Pero tú	750		750		
751	¿cómo te enteras de esa	751		751		
752	necesidad? Precisamente	752		752		
753	visitando los barrios, los	753		753		
754	sectores del puerta-puerta,	754		754		
755	comunicándote directamente	755		755		
756	con el ciudadano, con la	756		756		
757	gente, conectando, sintiendo	757		757		
758	lo que ellos sienten.	758		758		
759		759		759		
760		760		760		
761		761		761		
762		762		762		
763	¿Cómo se realizó nuestra	763		763		
764	política pública de la entrega	764		764		
765	de las viviendas dignas? Es	765		765		
766	justamente través de la	766		766		
767	entrega de escrituras, pero	767		767		
768	¿Cómo llegamos a lograr	768		768		
769	eso? Fue precisamente con el	769		769		
770	inicio que era la necesidad	770		770		
771	por parte de la ciudadanía,	771		771		
772	posiblemente en	772		772		
773	administraciones anteriores	773		773		
774	siendo indolentes entregaban	774		774		
775	algún documento, algún	775		775		
776	papel sin validez y	776		776		
777	lógicamente pues hasta ahí	777		777		
778		778		778		
779		779		779		
780		780		780		

781	llegaba el trámite, pero hoy	781		781		
782	teniendo un alcalde que es	782		782		
783	tan sensible a las necesidades	783		783		
784	y a los problemas sociales, es	784		784		
785	diferente. De igual manera	785		785		
786	como alcalde sabe priorizar y	786		786		
787	establecer justamente	787		787		
788	prioridades. Ahora ya hemos	788		788		
789	entregado dos mil escrituras	789		789		
790	cuando en un inicio no	790		790		
791	teníamos idea de cómo hacer,	791		791		
792	pero claro la desesperación	792		792		
793	de estar en el territorio, de	793		793		
794	vivir las asambleas de	794		794		
795	escuchar las historias de cada	795		795		
796	ciudadano, te llevan, te	796		796		
797	obligan, te mueven a que se	797		797		
798	formulen políticas públicas	798		798		
799	que sean propositivas para la	799		799		
800	ciudad. Entonces yo creo	800		800		
801	fervientemente que a veces la	801		801		
802	gente ni siquiera sabe que	802		802		
803	está creando política pública,	803	el hecho de hacer	803		
804	pero <u>el hecho de hacer</u>	804	asambleas, de hacer	804		
805	<u>asambleas, de hacer</u>	805	reuniones, de hacer talleres,	805	Realizar talleres en	C.805.G.805.T.8
806	<u>reuniones, de hacer talleres,</u>	806	de estar afuera y no dentro de	806	función de las	05
807	<u>de estar afuera y no dentro de</u>	807	un escritorio o atrás de un	807	necesidades en	
808	<u>un escritorio o atrás de un</u>	808	escritorio, si te hacen mejorar	808	territorio, no en	
809	<u>escritorio, si te hacen mejorar</u>	809	y formular mejores políticas	809	escritorio.	
810	<u>públicas en función de las</u>	810	necesidades.	810		
811	<u>necesidades.</u>	811		811		
812	<i>¿Algún comentario final?</i>	812		812		
813		813		813		
814	Bueno hay algunas	814		814		
815	necesidades mira, nosotros	815		815		
816	en temas institucionales, se	816		816		
817	formuló la primera política	817		817		
818	pública con ordenanza 001	818		818		
819	que es justamente de	819		819		
820	gobiernos digitales, del	820		820		
821	gobierno electrónico; fue la	821		821		
822	primera ordenanza que se	822		822		
823	sacó con la condición de ir a	823		823		
824	trabajando de ir tecnificado	824		824		
825	el municipio, entonces esa	825		825		
826	política pública ya es	826		826		
827	conocida de manera general	827		827		
828	son políticas públicas que	828		828		
829	muy poco se la socializan	829		829		
830	porque finalmente son temas	830		830		
831	de mejoramiento y de uso de	831		831		
832	tecnología.	832		832		
833		833		833		
834	Recientemente estuve en una	834		834		
835	maestría que nos decían que	835		835		
836	en España el uso de la	836		836		
837	tecnología está subido como	837		837		
838	un derecho ciudadano en su	838		838		
839	Constitución y a mí me llamo	839		839		
840	muchísimo la atención y yo	840		840		
841	decía, si bien es cierto	841		841		
842	nosotros no tenemos a nivel	842		842		
843	de Constitución, como	843		843		
844	derecho el tema de la	844		844		
845		845		845		
846		846		846		
847		847		847		
848		848		848		
849		849		849		
850		850		850		
851		851		851		
852		852		852		
853		853		853		
854		854		854		
855		855		855		
856		856		856		

857	tecnología, en la práctica se	857		857		
858	da, porque cuando tu	858		858		
859	implementas la tecnología y	859		859		
860	luego la quitas la gente se	860	entonces hay	860	Existen políticas	C.860.G.860.T.8
861	siente mal, la gente te pide	861	formulaciones de políticas	861	públicas que son	6'
862	¿cómo podemos estar en este	862	públicas que definitivamente	862	conocidas y aceptadas	
863	tiempo así? <u>entonces hay</u>	863	ya están conocidas o están de	863	de manera general en el	
864	<u>formulaciones de políticas</u>	864	manera general aceptadas y	864	ámbito tecnológico que	
865	<u>públicas que definitivamente</u>	865	qué son muy difíciles de	865	no es necesita socializar	
866	<u>ya están conocidas o están de</u>	866	hacer una socialización	866		
867	<u>manera general aceptadas y</u>	867		867		
868	<u>qué son muy difíciles de</u>	868		868		
869	<u>hacer una socialización.</u> No	869		869		
870	digo que no se la haga sino	870		870		
871	más bien es muy difícil	871		871		
872	abrirlo como participación	872		872		
873	ciudadana sino más bien ya	873		873		
874	es un tema de capacitación de	874		874		
875	ir de la mano con los cambios	875		875		
876	tecnológicos y efectivamente	876		876	Plantea que para los	
877	tomar una decisión ante los	877		877	temas tecnológicos la	
878	cambios de la tecnología.	878		878	ciudadanía es más	
879		879	hay cosas	879	abierta e incluso son	
880		880	tan sensibles que no puedes	880	incorporados más rápido	C.880.G.880.T.8
881		881	hacer sin el conocimiento del	881	para mejorar la	80
882		882	territorio, sin la participación	882	accesibilidad a servicios	
883	De ahí en cambio <u>hay cosas</u>	883	de la ciudadanía, no se puede	883	municipales y solo	
884	<u>tan sensibles que no puedes</u>	884	porque si no la ciudadanía	884	requieren socialización.	
885	<u>hacer sin el conocimiento del</u>	885	igual no te lo va a permitir,	885		
886	<u>territorio, sin la participación</u>	886	tiene que ser con la	886		
887	<u>de la ciudadanía, no se puede</u>	887	participación de ellos, hay	887		
888	<u>porque si no la ciudadanía</u>	888	otros temas que si son	888	Reconoce que las	C.888.G.888.T.8
889	<u>igual no te lo va a permitir,</u>	889	sensibles y que deben venir	889	decisiones políticas	88
890	<u>tiene que ser con la</u>	890	con la participación	890	sensibles son bajo la	
891	<u>participación de ellos, hay</u>	891	ciudadana.	891	mirada y participación	
892	<u>otros temas que si son</u>	892		892	atenta de la ciudadanía.	
893	<u>sensibles y que deben venir</u>	893		893		
894	<u>con la participación</u>	894		894		
895	<u>ciudadana.</u>	895		895		
896		896		896		
897		897		897		
898		898		898		

Nota: Elaboración propia.

Protocolo de la entrevista D

Protocolo de la entrevista 2				
N°	Fecha	Lugar	Hora Inicio	Hora Fin
04	01/09/2022	Vía digital a través de zoom	09:27 am	09:52 am
Informante: C.I. SEUDÓNIMO: Pandora			Observación: Tópicos generales	
Legenda: XXXXX = Unidad de significado general → Unidad de significado trascendente				

Nota: Elaboración propia.

Texto de la entrevista D

D N°	Respuestas	G N°	Unidad de significado general (G)	T N°	Unidad de significado trascendente(T)	Filiación
---------	------------	---------	--------------------------------------	---------	---	-----------

1	1. <i>¿Cómo concibe a la participación ciudadana?</i>	1		1		
2		2		2		
3		3		3		
4	Bueno, realmente dentro de	4		4		
5	todos los aspectos con los	5		5		
6	que he podido relacionarme y	6		6		
7	diferentes actores hay un	7		7		
8	denominador en común, <u>la</u>	8	la	8		
9	<u>participación ciudadana es el</u>	9	participación ciudadana es el	9		
10	<u>derecho de todo ciudadano,</u>	10	derecho de todo ciudadano,	10		
11	<u>todos hacemos parte de la</u>	11	todos hacemos parte de la	11	Reconoce la PC como	D.11.G.11.T.11
12	<u>participación ciudadana</u>	12	participación ciudadana	12	derecho y que todos los	
13	<u>desde el momento en el que</u>	13	desde el momento en el que	13	ciudadanos son actores	
14	<u>hacemos o somos parte de</u>	14	hacemos o somos parte de	14	que en determinadas	
15	<u>una sociedad; pienso que</u>	15	una sociedad; pienso que	15	etapas nos encontramos	
16	<u>somos diferentes actores</u>	16	somos diferentes actores	16	en el sector público,	
17	<u>nada más que en algún</u>	17	nada más que en algún	17	privado o sociedad civil.	
18	<u>momento estamos dentro de</u>	18	momento estamos dentro de	18		
19	<u>la parte de la ciudadanía en</u>	19	la parte de la ciudadanía en	19		
20	<u>general y en algún otro</u>	20	general y en algún otro	20		
21	<u>momento somos parte de la</u>	21	momento somos parte de la	21		
22	<u>Administración pública o</u>	22	Administración pública o	22		
23	<u>somos parte de una</u>	23	somos parte de una	23		
24	<u>administración privada, pero</u>	24	administración privada, pero	24		
25	<u>todos desde algún aspecto</u>	25	todos desde algún aspecto	25		
26	<u>somos parte de este proceso</u>	26	somos parte de este proceso	26		
27	<u>tan bueno como es la</u>	27	tan bueno como es la	27		
28	<u>participación ciudadana.</u>	28	participación ciudadana.	28		
29		29		29		
30		30		30		
31		31		31		
32		32		32		
33		33		33		
34	Cuando este proceso es en	34		34		
35	conjunto, así como las	35		35		
36	actividades que nos	36		36		
37	relacionan como parte de esta	37		37		
38	sociedad, son de manera	38		38		
39	ordenada normado o se	39		39		
40	encuentran leyes que nos	40		40		
41	permitan hacer algo	41		41		
42	enriquecedor, dentro de estos	42		42		
43	procesos, porque todo	43		43		
44	proceso normativo, ley que	44		44		
45	involucre al ciudadano, que	45		45		
46	son todas, tienen que tener	46		46		
47	este común denominador, <u>es</u>	47		47		
48	<u>tener este canal activo de</u>	48		48		
49	<u>participación ciudadana</u> para	49		49		
50	que pueda ser aplicado de	50		50		
51	manera real, <u>que sea</u>	51		51		
52	<u>participativo, real, solidario</u>	52		52		
53	<u>algunas características que</u>	53		53		
54	<u>debe tener los procesos de</u>	54		54		
55	<u>participación ciudadana.</u>	55		55		
56		56		56		
57		57		57		
58		58		58		
59		59		59		
60	2. <i>¿Cómo define a las políticas públicas ambientales?</i>	60		60		
61		61		61		
62		62		62		
63		63		63		
64		64		64		
65	Bueno realmente dentro de	65		65		
66	todo este análisis general que	66		66		
67	ha hecho Mishelle, <u>las</u>	67	las	67		
68	<u>políticas públicas son el</u>	68	políticas públicas son el	68	Las PP son las	D.70.G.69.T.69
69	<u>conjunto de necesidades que</u>	69	conjunto de necesidades que	69	necesidades que	
70	<u>tiene el país, el gobierno</u>	70	tiene el país, el gobierno	70	identifica la ciudadanía	
71	<u>local, todos aquellos que son</u>	71	local, todos aquellos que son	71	y que el gobierno local	
72	<u>parte de sus proyectos o</u>	72	parte de sus proyectos o	72	debe atender	
73	<u>actividades que nosotros</u>	73	actividades que nosotros	73	garantizando calidad	
74	<u>como un gobierno local</u>	74	como un gobierno local	74	ambiental en el	
75		75		75	territorio.	
76		76		76		

77	<u>tenemos que diseñar tenemos</u>	77	tenemos que diseñar tenemos	77		
78	<u>que gestionar para</u>	78	que gestionar para	78		
79	<u>transformar en este caso y</u>	79	transformar en este caso y	79		
80	<u>poderles dar a los ciudadanos</u>	80	poderles dar a los ciudadanos	80		
81	<u>una calidad real ambiental.</u>	81	una calidad real ambiental.	81		
82	Es parte de los objetivos que	82		82		
83	tiene el Plan de Desarrollo	83		83		
84	porque tiene 20 objetivos,	84		84		
85	325 proyectos, 5	85		85		
86	componentes y dentro de	86		86		
87	estos cinco componentes de	87		87		
88	existe un componente	88		88		
89	dedicado a la gestión	89		89		
90	ambiental de manera	90		90		
91	exclusiva, entonces, desde	91		91		
92	ahí nosotros ya estamos	92		92		
93	haciendo la diferencia	93		93		
94	porque hicimos y nos	94		94		
95	preocupa la situación	95		95		
96	ambiental. Queremos crear y	96		96		
97	gestionar proyectos y	97		97		
98	actividades para diseñar	98		98		
99	diferentes características que	99		99		
100	hagan que se pueda construir	100		100		
101	la calidad ambiental en la	101		101		
102	ciudad de Manta, para mí eso	102		102		
103	ya es un paso gigante; porque	103		103		
104	para <u>definir exactamente esas</u>	104		104		
105	<u>condiciones presentes, que se</u>	105		105		
106	<u>puedan realizar todas esas</u>	106		106		
107	<u>actividades que tenemos que</u>	107		107		
108	<u>hacer para poder diseñar está</u>	108	definir exactamente esas	108		
109	<u>política y empezar un tema</u>	109	condiciones presentes, que se	109		
110	<u>de socialización y</u>	110	puedan realizar todas esas	110		
111	<u>culturalización y tantas otras</u>	111	actividades que tenemos que	111		
112	<u>cosas en materia de</u>	112	hacer para poder diseñar está	112		
113	<u>educación; tenemos que</u>	113	política y empezar un tema	113		
114	<u>prepararnos para poder tener</u>	114	de socialización y	114		
115	<u>una realidad en la</u>	115	culturalización y tantas otras	115	Para definir las	D.108.G.116.T.116
116	<u>formulación de las políticas</u>	116	cosas en materia de	116	condiciones en las que se	
117	<u>públicas y la ciudadanía.</u>	117	educación; tenemos que	117	puedan realizar las	
118	Porque seamos sinceros, la	118	prepararnos para poder tener	118	actividades es necesario	
119	parte ambiental, si	119	una realidad en la	119	trabajar en educación y	
120	observamos solamente los	120	formulación de las políticas	120	preparación para	
121	planes de Desarrollo anterior	121	públicas y la ciudadanía.	121	intervenir en el proceso	
122	de nuestra ciudad, hablando	122		122	de formulación de	
123	de la parte local, no tocaban	123		123	políticas públicas.	
124	el medio ambiente más allá	124		124		
125	de alguna característica que	125		125		
126	se le daba una obra pública.	126		126		
127	Tú pensabas que una	127		127		
128	remediación ambiental era	128		128		
129	sembrar árboles y era eso la	129		129		
130	construcción de la política	130		130		
131	pública, sin poder decirle, si	131		131		
132	educarles a las personas, ¿por	132		132		
133	qué estoy haciendo esa	133		133		
134	remediación ambiental? Y	134		134		
135	¿Qué tengo que hacer para	135		135		
136	que esto sea sostenible?	136		136		
137	Entonces, <u>para poder hacer</u>	137	para poder	137		
138	<u>política pública es</u>	138	hacer política pública es	138		
139	<u>trascendental, en mi criterio,</u>	139	trascendental, en mi criterio,	139		
140	<u>empezar con cambios</u>	140	empezar con cambios	140		
141	<u>culturales, desde empezar en</u>	141	culturales, desde empezar en	141		
142		142		142		
143		143		143		
144		144		144		
145		145		145		
146		146		146		
147		147		147		
148		148		148		
149		149		149		
150		150		150		
151		151		151	Para la formulación de	
152		152		152	políticas públicas se	

153	<u>la raíz, para poder hacer que</u>	153	la raíz, para poder hacer que	153	requieren cambios	D.147.G.151.T.151
154	<u>estás políticas públicas sean</u>	154	estás políticas públicas sean	154	culturales de raíz para	
155	<u>sostenibles tal vez a través</u>	155	sostenibles tal vez a través	155	que el ciudadano se	
156	<u>del tiempo y que el</u>	156	del tiempo y que el	156	involucre y asuma su	
157	<u>ciudadano se sienta</u>	157	ciudadano se sienta	157	responsabilidad en el	
158	<u>totalmente involucrado y</u>	158	totalmente involucrado y	158	proceso.	
159	<u>sienta la corresponsabilidad</u>	159	sienta la corresponsabilidad	159		
160	<u>de poder asumirlas.</u>	160	de poder asumirlas.	160		
161		161		161		
162		162		162		
163	<i>3. ¿qué es la gobernanza</i>	163		163		
164	<i>ambiental y en función de su</i>	164		164		
165	<i>respuesta considera que</i>	165		165		
166	<i>existe actualmente en el GAD</i>	166		166		
167	<i>de Manta?</i>	167		167		
168		168		168		
169		169		169		
170	<u>Bueno desde el momento en</u>	170	Bueno desde el momento en	170		
171	<u>el que el GAD Manta amplió</u>	171	el que el GAD Manta amplió	171		
172	<u>su horizonte y definió que</u>	172	su horizonte y definió que	172		
173	<u>uno de sus principales</u>	173	uno de sus principales	173	El GAD de Manta	D.173.G.176.T.176
174	<u>componentes dentro del Plan</u>	174	componentes dentro del Plan	174	cuenta con un PDYOT	
175	<u>de Desarrollo era la parte de</u>	175	de Desarrollo era la parte de	175	aprobado que incorpora	
176	<u>gestión ambiental, creo que</u>	176	gestión ambiental, creo que	176	un componente	
177	<u>dio un gran paso para poder</u>	177	dio un gran paso para poder	177	ambiental dando paso a	
178	<u>decir que tenemos una</u>	178	decir que tenemos una	178	implementar con hecho	
179	<u>gobernanza ambiental.</u>	179	gobernanza ambiental	179	la gobernanza	
180		180		180	ambiental.	
181	Cuando hicimos nosotros	181		181		
182	alineación estratégica y la	182		182		
183	transición con el Plan	183		183		
184	gubernamental Creando	184		184		
185	Nuevas Oportunidades,	185		185		
186	nosotros vimos que nuestros	186		186		
187	objetivos estaban alineados y	187		187		
188	dentro del mismo	188		188		
189	componente ambiental	189		189		
190	existían objetivos totalmente	190		190		
191	trazados con este plan de	191		191		
192	Desarrollo Nacional, entre	192		192		
193	ellos por ejemplo cito el	193		193		
194	objetivo número 11 del plan	194		194		
195	Nacional de Desarrollo, que	195		195		
196	habla de la conservación, la	196		196		
197	restauración, la protección y	197		197		
198	el uso sostenible de los	198		198		
199	recursos naturales al igual	199		199		
200	que el objetivo 12 que es	200		200		
201	fomentar un modelo de	201		201		
202	desarrollo sostenible	202		202		
203	aplicando medidas de	203		203		
204	adaptación y mitigación de	204		204		
205	cambio climático y el	205		205		
206	objetivo 13 promover la	206		206		
207	gestión integral del recurso	207		207		
208	hídrico.	208		208		
209		209		209		
210		210		210		
211		211		211		
212		212		212		
213		213		213		
214	<u>Entonces, si tomamos estos</u>	214	Entonces, si tomamos estos	214		
215	<u>tres objetivos verificamos</u>	215	tres objetivos verificamos	215		
216	<u>que están totalmente</u>	216	que están totalmente	216		
217	<u>alineados con el componente</u>	217	alineados con el componente	217		
218	<u>del Plan de Desarrollo de la</u>	218	del Plan de Desarrollo de la	218	El PDYOT de Manta	D.218.G.218.T.218
219	<u>ciudad, lo que nos</u>	219	ciudad, lo que nos	219	está alineado con los	
220	<u>compromete como ciudad</u>	220	compromete como ciudad	220	Planes de desarrollo	
221	<u>para desarrollar todas las</u>	221	para desarrollar todas las	221	provincial y nacional.	
222	<u>acciones pertinentes para</u>	222	acciones pertinentes para	222		
223	<u>cumplir el plan.</u>	223	cumplir el plan.	223		
224		224		224		
225		225		225		
226		226		226		
227		227		227		
228		228		228		

229	Entendamos que el plan de	229		229		
230	desarrollo de cualquier	230		230		
231	gobierno autónomo, de	231		231		
232	cualquier gobierno nacional,	232		232		
233	es un compromiso primero	233		233		
234	de construir las leyes y las	234		234		
235	normativas que sustenten, ya	235		235		
236	desde ahí estamos haciendo	236		236		
237	gobernanza, y por otro lado	237		237		
238	también involucrar la parte	238		238		
239	política-social que es hacia	239		239		
240	donde yo quiero destinar mi	240		240		
241	trabajo, haciendo política.	241		241		
242	Entonces, <u>cuando nosotros</u>	242		242		
243	<u>como gobierno local</u>	243	<u>cuando nosotros como</u>	243		
244	<u>consideramos el eje</u>	244	<u>gobierno local consideramos</u>	244	El GAD Manta	D.244.G.244.T.2445
245	<u>trascendental de la gestión</u>	245	<u>el eje trascendental de la</u>	245	transversaliza a la	
246	<u>ambiental ya estamos dando</u>	246	<u>gestión ambiental ya estamos</u>	246	gestión ambiental dando	
247	<u>un paso más allá de una</u>	247	<u>dando un paso más allá de</u>	247	“un paso más allá” de la	
248	<u>gobernanza ambiental.</u>	248	<u>una gobernanza ambiental.</u>	248	gobernanza ambiental	
249		249		249		
250		250		250		
251		251		251		
252		252		252		
253	4. <i>¿Cuál sería el proceso</i>	253		253		
254	<i>adecuado para la</i>	254		254		
255	<i>formulación de políticas</i>	255		255		
256	<i>públicas?</i>	256		256		
257		257		257		
258	<u>Yo pienso, desde mi</u>	258	<u>Yo pienso, desde mi</u>	258		
259	<u>apreciación profesional, que</u>	259	<u>apreciación profesional, que</u>	259	Percepción profesional	D.259.G.259.T.259
260	<u>son muy cortas estas partes</u>	260	<u>son muy cortas estas partes</u>	260	de que las etapas de la	
261	<u>de las leyes que alinea en la</u>	261	<u>de las leyes que alinea en la</u>	261	normativa para la	
262	<u>formulación de las políticas</u>	262	<u>formulación de las políticas</u>	262	formulación de políticas	
263	<u>públicas; es más, como</u>	263	<u>públicas;</u>	263	públicas ambientales	
264	servidora pública, desde el	264		264	son muy cortas	
265	gobierno local tuvimos que	265		265		
266	construir esta herramienta	266		266		
267	para poder decir que nuestra	267		267		
268	formulación de las políticas	268		268		
269	públicas, actualmente	269		269		
270	plasmadas en el PDYOT,	270		270		
271	tienen una participación	271		271		
272	correspondiente de la parte	272		272		
273	ciudadanía. Es decir, no nos	273		273		
274	exigía en algún momento que	274		274		
275	en nuestras tres fases del	275		275		
276	desarrollo del Plan de	276		276		
277	Desarrollo de la ciudad	277		277		
278	nosotros podíamos o	278		278		
279	teníamos que tener a todos	279		279		
280	los actores ciudadanos que	280		280		
281	sean parte.	281		281		
282		282		282		
283		283		283		
284	No lo dicen, solo dice que	284		284		
285	cree, formule, que existe la	285		285		
286	formulación ciudadanía yo	286		286		
287	pude haber citado los	287		287		
288	representantes de la	288		288		
289	Asamblea Ciudadana o de la	289		289		
290	Asamblea de Participación	290		290		
291	Ciudadana del cantón Manta	291		291		
292	que son pocas personas, y	292		292		
293	hubiera citado, y les hubiera	293		293		
294	dado una socialización de mi	294		294		
295	plan de desarrollo	295		295		
296	estructurado. No dice que	296		296		
297	ellos tienen que ser actores	297		297		
298	presentes en el desarrollo del	298		298		
299		299		299		
300		300		300		
301		301		301		
302		302		302		
303		303		303		
304		304		304		

305	plan, entonces nosotros,	305		305		
306	como gobierno local y lo	306		306		
307	pongo como ejemplo,	307		307		
308	nosotros hicimos que ellos	308		308		
309	fueran totalmente parte del	309		309		
310	proceso, entendamos que	310		310		
311	nuestro plan de desarrollo	311		311		
312	tiene tres fases, la primera	312		312		
313	fase de diagnóstico, la fase	313		313		
314	propia del desarrollo del plan	314		314		
315	de desarrollo valga la	315		315		
316	redundancia, y la aplicación	316		316		
317	de la gestión del modelo de	317		317		
318	gestión; (la implementación	318		318		
319	del modelo de gestión que es	319		319		
320	la fase en la que nos	320		320		
321	encontramos) y todos los	321		321		
322	ciudadanos que pudieron ser	322		322		
323	parte y la ciudadanía en	323		323		
324	general fue llamada a	324		324		
325	participar de los tres procesos	325		325		
326	principales, de estas tres	326		326		
327	fases.	327		327		
328		328		328		
329		329		329		
330		330		330		
331		331		331		
332	Es decir, para el diagnóstico	332		332		
333	existen colegiados,	333		333		
334	universidades, escuelas,	334		334		
335	existen gremios que fueron	335		335		
336	parte de este plan de	336		336		
337	desarrollo en la fase	337		337		
338	diagnóstico. Al igual que	338		338		
339	cuando se desarrolló el	339		339		
340	modelo de gestión y cuando	340		340		
341	se socializa de manera final y	341		341		
342	el proceso lo subimos con	342		342		
343	dos meses de antelación ya	343		343		
344	culminado para poder tener	344		344		
345	cualquier opinión o aporte de	345		345		
346	la ciudadanía en general, con	346		346		
347	esto quiero decir que,	347		347		
348	<u>actualmente tenemos tantas</u>	348		348		
349	<u>herramientas tecnológicas,</u>	349		349		
350	<u>tantas cosas que podemos</u>	350	actualmente tenemos tantas	350		
351	<u>implementar, que no deben</u>	351	herramientas tecnológicas,	351		
352	<u>ser basado solamente en</u>	352	tantas cosas que podemos	352	Productos de la	D.352.G.352.T.352
353	<u>reuniones que dictan ser una</u>	353	implementar, que no deben	353	aplicación de la	
354	<u>vez al año, una vez cada tres</u>	354	ser basado solamente en	354	normativa solo genera	
355	<u>meses, en las cuales lo que se</u>	355	reuniones que dictan ser una	355	reportes o informes.	
356	<u>hace son reporterías o</u>	356	vez al año, una vez cada tres	356		
357	<u>informes.</u>	357	meses, en las cuales lo que se	357		
358		358	hace son reporterías o	358		
359		359	informes.	359		
360		360		360		
361		361		361		
362		362	actualmente,	362		
363	Yo creo que <u>actualmente,</u>	363	estamos llamados, teniendo	363		
364	<u>estamos llamados, teniendo</u>	364	tanta herramienta nueva que	364		
365	<u>tanta herramienta nueva que</u>	365	la participación ciudadana	365		
366	<u>la participación ciudadana</u>	366	sea permanente, sea	366	La innovación	D.366.G.366.T.366
367	<u>sea permanente, sea</u>	367	totalmente participativa	367	tecnológica permite	
368	<u>totalmente participativa</u>	368	valga la redundancia y ellos	368	mayor cercanía y aportes	
369	<u>valga la redundancia y ellos</u>	369	puedan ser parte del proceso	369	con el ciudadano	
370	<u>puedan ser parte del proceso</u>	370	del desarrollo de un modelo,	370	enfocados en el	
371	<u>del desarrollo de un modelo,</u>	371	de un aporte, de un proyecto	371	desarrollo local.	
372	<u>de un aporte, de un proyecto,</u>	372		372		
373	porque ahora existe la	373		373		
374	capacidad de que yo pueda	374		374		
375	decirle a todos los	375		375		
376	ciudadanos si alguien tiene	376		376		
377	una mejor idea sobre un	377		377		
378		378		378		
379		379		379		
380		380		380		

381	proyecto, por favor exponga,	381		381		
382	es diferente decirles voy a	382		382		
383	mostrar mi proyecto.	383		383		
384		384		384		
385	Entonces, yo creo que	385		385		
386	podríamos empezar a abrir el	386		386		
387	abanico sobre aquellos	387		387		
388	aportes que <u>se podrían</u>	388	<u>se podrían</u>	388		
389	<u>empezar a construir la</u>	389	<u>empezar a construir la</u>	389		
390	<u>normativa para que esto</u>	390	<u>normativa para que esto</u>	390		
391	<u>cambie, implementar mucho</u>	391	<u>cambie, implementar mucho</u>	391		
392	<u>más tecnología para la</u>	392	<u>más tecnología para la</u>	392		
393	<u>participación ciudadana.</u>	393	<u>participación ciudadana</u>	393	Formular normativa	D.393.G.393.T.392
394	nosotros por ejemplo	394		394	para implementar más la	
395	tenemos de herramienta	395		395	tecnología en los	
396	tecnológica que hacen que	396		396	procesos de	
397	nos acerquemos más del	397		397	participación ciudadana.	
398	ciudadano, nos ha ayudado	398		398		
399	muchísimo, ya llevamos	399		399		
400	alrededor de 15.000	400		400		
401	incidencias atendidas en	401		401		
402	Manta App que terminan	402		402		
403	igual con un proceso de	403		403		
404	encuesta de calidad del	404		404		
405	servicio, al igual que en el	405		405		
406	portal ciudadano que son	406		406		
407	alrededor de 10.000 trámites	407		407		
408	al mes. Sabemos que el	408		408		
409	ciudadano nos va a decir que	409		409		
410	es lo que les gusta, qué es lo	410		410		
411	que no les parece bien, y son	411		411		
412	herramientas que nos hacen	412		412		
413	escucharlos que nos hacen	413		413		
414	ser parte y pienso que eso	414		414		
415	podría ser un mecanismo que	415		415		
416	ayude más.	416		416		
417		417		417		
418		418		418		
419		419		419		
420		420		420		
421		421		421		
422		422		422		
423	<i>5. ¿Cómo es la participación</i>	423		423		
424	<i>ciudadana en la formulación</i>	424		424		
425	<i>de políticas públicas en el</i>	425		425		
426	<i>contexto de la gobernanza</i>	426		426		
427	<i>ambiental en el GAD Manta?</i>	427		427		
428		428		428		
429	Bueno, <u>actualmente la</u>	429	actualmente la participación	429		
430	<u>participación ciudadana en el</u>	430	ciudadana en el GAD Manta	430		
431	<u>GAD Manta está muy</u>	431	está muy alineada a los	431		
432	<u>alineada a los representantes</u>	432	representantes estructurados	432		
433	<u>estructurados de</u>	433	de participación ciudadana,	433	Participación liderada	D.4333.G.433.T.433
434	<u>participación ciudadana, son</u>	434	son actores muy puntuales,	434	por representantes	
435	<u>actores muy puntuales,</u>	435	actores que llevan haciendo	435	estructurados, puntuales,	
436	<u>actores que llevan haciendo</u>	436	participación ciudadana	436	de larga experiencia y	
437	<u>participación ciudadana</u>	437	bastantes años y ellos son los	437	años en la dirigencia.	
438	<u>bastantes años y ellos son los</u>	438	voceros principales de los	438		
439	<u>voceros principales de los</u>	439	ciudadanos,	439		
440	<u>ciudadanos, como</u>	440		440		
441	representantes de cada uno	441		441		
442	de ellos. Como le decía	442		442		
443	nosotros hemos ido un pasito	443		443		
444	más allá ya hemos buscado	444		444		
445	herramientas para poder	445		445		
446	contribuir a este	446		446		
447	acercamiento, claro nosotros	447		447		
448	como tal tenemos,	448		448		
449	cumplimos todos los temas	449		449		
450	normados, el Consejo de	450		450		
451	Planificación de la ciudad, en	451		451		
452		452		452		
453		453		453		
454		454		454		
455		455		455		
456		456		456		
457		457		457		

458	el Consejo propio de	458		458		
459	participación ciudadana y	459		459		
460	todas las normativas	460		460		
461	vigentes, pero vamos más	461		461		
462	allá.	462		462		
463		463		463		
464	Nosotros en cada	464		464		
465	oportunidad que podemos	465		465		
466	hacer parte de un proceso de	466		466		
467	implementación tecnológico	467		467		
468	lo hacemos y si podemos	468		468		
469	participar actualmente	469		469		
470	tenemos el desarrollo de	470		470		
471	varias plataformas para el	471		471		
472	levantamiento de	472		472		
473	compromiso en territorio, de	473		473		
474	estar mucho más alerta con el	474		474		
475	tema de lo que necesita y lo	475		475		
476	que quiere el ciudadano.	476		476		
477	<u>Entonces, pienso que</u>	477		477		
478	<u>actualmente como se</u>	478	Entonces, pienso que	478		
479	<u>desarrolla en base lo que son</u>	479	actualmente como se	479		
480	<u>los voceros en base a los</u>	480	desarrolla en base lo que son	480	Actualmente se	D.482.G.482.T.482
481	<u>representantes y eso podría</u>	481	los voceros en base a los	481	desarrolla con los	
482	<u>que en algún momento</u>	482	representantes y eso podría	482	mismos representantes	
483	<u>cambiar en procesos tan</u>	483	que en algún momento	483	de siempre.	
484	<u>importantes.</u> En temas que	484	cambiar en procesos tan	484		
485	nosotros como GAD	485	importantes.	485	Podría cambiar en	D.487.G.487.T.487
486	municipal creo que tenemos	486		486	procesos importantes	
487	un primer camino nuestra	487		487		
488	primera firma de nuestra	488		488		
489	primera resolución fue	489		489		
490	exactamente es el gobierno	490		490		
491	electrónico, entonces como	491		491		
492	una bandera de lucha es lo	492		492		
493	que actualmente hemos	493		493		
494	hecho y eso también hace	494		494		
495	que el ciudadano nos vea	495		495		
496	mucho más cercanos.	496		496		
497		497		497		
498		498		498		
499		499		499		
500		500		500		
501		501		501		
502		502		502		
503		503		503		
504	6. ¿cómo contribuye la	504		504		
505	participación ciudadana en	505		505		
506	estos procesos?	506		506		
507		507	yo creo que contribuye	507		
508	Bueno, yo creo que	508	muchísimo dentro de los	508		
509	contribuye muchísimo	509	procesos de formulación de	509		
510	dentro de los procesos de	510	las políticas públicas	510	contribuye muchísimo	D.510.G.510.T.510
511	formulación de las políticas	511	ambientales y creo que hay	511	dentro de los procesos de	
512	públicas ambientales y creo	512	bastantes actores que quieren	512	formulación de las	
513	que hay bastantes actores que	513	ser parte	513	políticas públicas	
514	quieren ser parte. Una	514		514	ambientales y creo que	
515	sociedad joven que quiere ser	515		515	hay bastantes actores	
516	parte, pienso que las nuevas	516		516	que quieren ser parte	
517	generaciones tienen la	517		517		
518	posibilidad de expresarse,	518		518		
519	pienso que se viene una	519		519		
520	juventud o una parte	520		520		
521	diferente, todos van a querer	521		521		
522	ser parte de la formulación de	522		522		
523	las políticas públicas. Pienso	523		523		
524	que ya se cambió la	524		524		
525	perspectiva que tal vez	525		525		
526	cuando uno escucha, la parte	526		526		
527	política dice: “No son	527		527		
528	solamente la parte de la	528		528		
529	Administración pública o	529		529		
530		530		530		
531		531		531		
532		532		532		
533		533		533		

534	alguien que ocupa un cargo”	534	creo que ya las nuevas	534		
535	<u>creo que ya las nuevas</u>	535	generaciones entienden que	535		D.535.G.535.T.535
536	<u>generaciones entienden que</u>	536	la formulación o el tema del	536	las nuevas generaciones	
537	<u>la formulación o el tema del</u>	537	aporte de las políticas	537	entienden que la	
538	<u>aporte de las políticas</u>	538	públicas los involucra a todos	538	formulación o el tema	
539	<u>públicas los involucra a</u>	539		539	del aporte de las	
540	<u>todos. Entonces en el</u>	540		540	políticas públicas los	
541	<u>momento en el que tú haces</u>	541		541	involucra a todos	
542	<u>sociedad estás involucrado y</u>	542		542		
543	<u>pienso que ese es el cambio</u>	543	ese es el cambio generacional	543		
544	<u>generacional que vamos a</u>	544	que vamos a tener y eso va a	544		D.545.G.545.T.545
545	<u>tener y eso va a ser muy</u>	545	ser muy positivo para la	545	Vamos a tener un	
546	<u>positivo para la nueva</u>	546	nueva formulación de las	546	cambio generacional	
547	<u>formulación de las políticas</u>	547	políticas públicas que van a	547	para la nueva	
548	<u>públicas que van a tener los</u>	548	tener los gobiernos locales, el	548	formulación de políticas	
549	<u>gobiernos locales, el</u>	549	Gobierno Autónomo	549	públicas	
550	<u>Gobierno Autónomo</u>	550	Descentralizado de Manta y	550		
551	<u>Descentralizado de Manta y</u>	551	los gobiernos nacionales	551		
552	<u>los gobiernos nacionales.</u>	552		552		
553		553		553		
554		554		554		
555		555		555		
556		556		556		
557	<i>7. ¿cómo considera o qué</i>	557		557		
558	<i>sugiere usted para promover</i>	558		558		
559	<i>la participación ciudadana y</i>	559		559		
560	<i>fortalecer la gobernanza</i>	560		560		
561	<i>ambiental en el GAD Manta?</i>	561		561		
562		562	Yo creo que deberíamos	562		
563	<u>Yo creo que deberíamos</u>	563	involucrar a muchos más	563	deberíamos involucrar a	D.563.G.563.T.563
564	<u>involucrar a muchos más</u>	564	actores sobre todo en las	564	muchos más actores	
565	<u>actores sobre todo en las</u>	565	políticas públicas alineadas	565	sobre todo en las	
566	<u>políticas públicas alineadas</u>	566	de la parte ambiental, pienso	566	políticas públicas	
567	<u>de la parte ambiental, pienso</u>	567	que es el momento de	567	alineadas de la parte	
568	<u>que es el momento de</u>	568	involucrar actores civiles,	568	ambiental	
569	<u>involucrar actores civiles,</u>	569	grupos que están en lucha de	569		
570	<u>grupos que están en lucha de</u>	570	promoción de políticas,	570		
571	<u>promoción de políticas,</u>	571	construcción de normativas.	571	es el momento de	D.572.G.572.T.572
572	<u>construcción de normativas.</u>	572		572	involucrar actores	
573		573		573	civiles, grupos que están	
574		574		574	en lucha de promoción	
575		575		575	de políticas,	
576	Creo que <u>nos falta</u>	576	nos falta muchísimo en tema	576	construcción de	
577	<u>muchísimo en tema normado</u>	577	normado la construcción de	577	normativas	
578	<u>la construcción de cuerpos</u>	578	cuerpos legales, eso todavía	578		
579	<u>legales, eso todavía estamos</u>	579	estamos en un camino pienso	579		
580	<u>en un camino pienso que esa</u>	580	que esa construcción va a ser	580	nos falta muchísimo en	D.580.G.580.T.580
581	<u>construcción va a ser parte</u>	581	parte fundamental para que	581	tema normado la	
582	<u>fundamental para que todos</u>	582	todos entendamos que la	582	construcción de cuerpos	
583	<u>entendamos que la parte de</u>	583	parte de las políticas públicas	583	legales.	
584	<u>las políticas públicas</u>	584	ambientales se construye	584		
585	<u>ambientales se construye</u>	585	desde todos los actores	585		
586	<u>desde todos los actores</u>	586	relacionados porque es una	586	entendamos que la parte	D.586.G.586.T.586
587	<u>relacionados porque es una</u>	587	parte tan importante, es una	587	de las políticas públicas	
588	<u>parte tan importante, es una</u>	588	parte tan importante, que no	588	ambientales se	
589	<u>parte tan importante, que no</u>	589	la podemos dejar solamente a	589	construye desde todos	
590	<u>la podemos dejar solamente a</u>	590	pocos actores que vayan a	590	los actores relacionados	
591	<u>pocos actores que vayan a</u>	591	estar siendo parte de este	591		
592	<u>estar siendo parte de este</u>	592	tema.	592		
593	<u>tema.</u>	593		593		
594		594		594		
595		595		595		
596		596		596		
597	Desde los gobiernos locales,	597		597		
598	pienso que es el momento, de	598		598		
599	darle una importancia	599		599		
600	totalmente diferente en estos	600		600		
601	años, porque ya construimos	601		601		
602	programas que son alineados	602		602		
603	a la parte ambiental, se hace	603		603		
604	una inversión de un recurso	604		604		
605	en la parte ambiental, se	605		605		
606	hacen ordenanzas y	606		606		
607		607		607		

608	normativas en la parte	608		608		
609	ambiental. <u>Yo creo que va es</u>	609		609		
610	<u>un llamado a los actores</u>	610	Yo creo que ya es un llamado	610	es un llamado a los	D.610.G.610.T.610
611	<u>civiles de que deben ser parte</u>	611	a los actores civiles de que	611	actores civiles de que	
612	<u>activa, ahora si no deben</u>	612	deben ser parte activa, ahora	612	deben ser parte activa,	
613	<u>hacer solamente de la parte</u>	613	si no deben hacer solamente	613	ahora si no deben hacer	
614	<u>del gobierno local</u> sino que se	614	de la parte del gobierno local	614	solamente de la parte del	
615	involucre la sociedad ya que	615		615	gobierno local, sino que	
616	si necesitamos muchos	616		616	se involucre la sociedad	
617	actores civiles que sean parte	617		617		
618	de este proceso, <u>eso creo que</u>	618	eso creo que nos falta ir	618	Falta trabajar en	D.619.G.619.T.619
619	<u>nos falta ir construyendo y</u>	619	construyendo y siendo un	619	conjunto para hacer	
620	<u>siendo un conjunto de trabajo</u>	620	conjunto de trabajo entre la	620	transformaciones y tener	
621	<u>entre la parte gubernamental,</u>	621	parte gubernamental, con la	621	un real cumplimiento de	
622	<u>con la parte civil, con la parte</u>	622	parte civil, con la parte	622	las políticas públicas	
623	<u>sociedad yo creo que</u>	623	sociedad yo creo que	623	ambientales.	
624	<u>podemos hacer una</u>	624	podemos hacer una	624		
625	<u>transformación y tener un</u>	625	transformación y tener un	625		
626	<u>real cumplimiento de las</u>	626	real cumplimiento de las	626		
627	<u>políticas públicas</u>	627	políticas públicas	627		
628	<u>ambientales.</u>	628	ambientales.	628		
629		629		629		
630		630		630		
631		631		631		
632		632		632		
633	<i>¿Algún comentario final?</i>	633		633		
634		634		634		
635	Bueno, agradecerte	635		635		
636	muchísimo Mishelle, por la	636		636		
637	oportunidad siempre es	637		637		
638	valioso estos espacios porque	638		638		
639	nos nutrimos de aquello, de	639		639		
640	poder interactuar con la parte	640		640		
641	académica formativa. Desde	641		641		
642	el momento en el que ya	642		642		
643	tocamos un tema creo que es	643		643		
644	un momento de poder actuar.	644		644		
645	Que todo este tema de la	645		645		
646	construcción de tesis, de la	646		646		
647	construcción de proyectos,	647		647		
648	sea parte activa y	648		648		
649	enriquezcan. Nosotros, como	649		649		
650	siempre lo digo que ahora	650		650		
651	están en estos procesos, <u>nos</u>	651		651		
652	<u>den estos insumos</u> que hoy	652		652		
653	van a formular esta gran	653	nos den estos insumos	653	Entregar los resultados	D.655.G.655.T.655
654	profesional que hoy me	654		654	de la investigación,	
655	entrevista, para <u>que ese</u>	655		655	siendo un apoyo	
656	<u>aporte sea para nuestro</u>	656	que ese aporte sea para	656	académico y como	
657	<u>municipio, porque nosotros</u>	657	nuestro municipio, porque	657	insumo para el	
658	<u>somos parte del apoyo a las</u>	658	nosotros somos parte del	658	municipio del GAD	
659	<u>políticas públicas, que</u>	659	apoyo a las políticas	659	Manta en la toma de	
660	<u>también es parte de la</u>	660	públicas, que también es	660	decisiones.	
661	<u>participación ciudadana por</u>	661	parte de la participación	661		
662	<u>eso desde el gobierno local</u>	662	ciudadana por eso desde el	662		
663	<u>nunca damos una negativa a</u>	663	gobierno local nunca damos	663		
664	<u>un tema de apoyo académico</u>	664	una negativa a un tema de	664		
665	<u>porque sabemos que ellos</u>	665	apoyo académico porque	665		
666	<u>nos va a servir como un</u>	666	sabemos que ellos nos van a	666		
667	<u>insumo para enriquecernos,</u>	667	servir como un insumo para	667		
668	<u>para poder fortalecernos,</u>	668	enriquecernos, para poder	668		
669	<u>para mejorar lo que haya que</u>	669	fortalecernos, para mejorar lo	669		
670	<u>mejorar y para apoyar lo que</u>	670	que haya que mejorar y para	670		
671	<u>debemos apoyar.</u> Así que	671	apoyar lo que debemos	671		
672	muchísimas gracias a usted	672	apoyar	672		
673	Mishelle.	673		673		
674		674		674		
675		675		675		
676		676		676		
677		677		677		
678		678		678		
679		679		679		
680		680		680		

Nota: Elaboración propia.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
Sede Manabí
Maestría en Administración Pública

Entrevista semi estructurada a ser aplicada a _____(Nombres y Apellidos)_____,
_____(Cargo o función)_____ del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón
Manta.

Fecha:

Hora de inicio:

Hora de fin:

Duración:

Medio:

Instrucciones: Se hará conocer en forma resumida la síntesis del trabajo en desarrollo de tal forma que las preguntas sean respondidas en forma asertiva y coadyuven con la inferencia de debilidades y fortalezas del tema en estudio.

Tema de investigación: Participación ciudadana en la formulación de políticas públicas en el contexto de la gobernanza ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta.

Propósito: Interpretar la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas en el contexto de la gobernanza ambiental en el GAD Manta.

Batería de preguntas

1. ¿Cómo concibe a la participación ciudadana?
2. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo define a las políticas públicas ambientales?
3. Para usted ¿Qué es gobernanza ambiental, considera que existe actualmente en el GAD Manta?
4. Conscientes del proceso establecido en la normativa legal vigente, en su opinión ¿Cuál sería el proceso adecuado para la formulación de políticas públicas?
5. ¿Cómo es la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas en el contexto de la gobernanza ambiental en el GAD Manta?
6. En esta línea ¿Cómo contribuye la participación ciudadana en los procesos de gobernanza ambiental para la formulación de políticas públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta?
7. ¿Qué sugiere para promover la participación ciudadana y fortalecer la gobernanza ambiental del GAD Manta?

¿Algún comentario final que desee agregar?

“Convertid un árbol en leña y arderá para vosotros,
pero no producirá flores ni frutos para vuestros hijos”
Rabindranath Tagore, Nobel de Literatura.

Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Área de Estudios de Postgrado / Sede Manabí
Programa de Maestría en Administración Pública

Consideración importante

Estimada: **Esmeralda Cumandá Bolagay**, presidenta de la Asamblea Ciudadana del cantón Manta, de ahora en adelante llamada **ENTREVISTADA**, su participación es de suma importancia para la presente investigación, dado que su experiencia y conocimiento en materia de *Participación ciudadana y formulación de políticas públicas* representa un alto valor agregado a la investigación "Participación ciudadana en la formulación de políticas públicas en el contexto de la gobernanza ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta"; sin embargo, es necesario resaltar el carácter de voluntaria por parte suya. Usted como **ENTREVISTADA**, debe estar consciente de que la información suministrada se convertirá en datos, para luego ser presentados como resultados / hallazgos en la investigación que se desarrolla.

Sin dudas, la **ENTREVISTADA**, es una referente calificada para la investigación, por ello, se hace necesario autorizar la publicación de dichos datos mediante **SU FIRMA** en este cuestionario.

Es compromiso de la CANDIDATA A MAGISTER, *Mishelle Katherine Moyano Lucio*, suministrar a la **ENTREVISTADA** los resultados finales de la investigación, mediante la entrega de un consolidado, enviado a la dirección que la **ENTREVISTADA** considere prudente indicar.

Firman conforme:



Sra. Esmeralda Bolagay / Entrevistada

Lcda. Mishelle Moyano Lucio / Investigadora



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Área de Estudios de Postgrado / Sede Manabí
Programa de Maestría en Administración Pública

Consideración importante

Estimado: **Ing. Hernán Vladimir Salcedo Loor**, Concejal del cantón Manta, de ahora en adelante llamado **ENTREVISTADO**, su participación es de suma importancia para la presente investigación, dado que su experiencia y conocimiento en materia de participación ciudadana, formulación de políticas públicas y legislación representa un alto valor agregado a la investigación titulada "*Participación ciudadana en la formulación de políticas públicas en el contexto de la gobernanza ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta*"; sin embargo, es necesario resaltar el carácter de voluntario por parte suya. Usted como **ENTREVISTADO**, debe estar consciente de que la información suministrada se convertirá en datos, para luego ser presentados como resultados / hallazgos en la investigación que se desarrolla.

Sin dudas, el **ENTREVISTADO**, es un referente calificado para la investigación, por ello, se hace necesario autorizar la publicación de dichos datos mediante **SU FIRMA** en este documento.

Es compromiso de la CANDIDATA A MAGISTER, *Mishelle Katherine Moyano Lucio*, suministrar al **ENTREVISTADO** los resultados finales de la investigación, mediante la entrega de un consolidado, enviado a la dirección que el **ENTREVISTADO** considere prudente indicar.

Firman conforme:



Ing. Hernán Salcedo Loor, MsC. / Entrevistado - Informante

Lcda. Mishelle Moyano Lucio / Investigadora

Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Área de Estudios de Postgrado / Sede Manabí
Programa de Maestría en Administración Pública

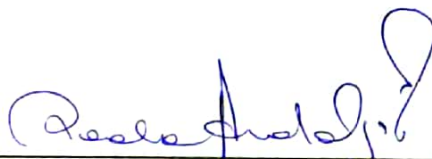
Consideración importante

Estimada: **Ing. Paola Isabel Hidalgo Verdesoto**, Coordinadora de Desarrollo Económico del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, de ahora en adelante llamado **ENTREVISTADA**, su participación es de suma importancia para la presente investigación, dado que su experiencia y conocimiento en materia de participación ciudadana, formulación de políticas públicas, legislación y administración pública representa un alto valor agregado a la investigación titulada "*Participación ciudadana en la formulación de políticas públicas en el contexto de la gobernanza ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta*"; sin embargo, es necesario resaltar el carácter de voluntario por parte suya. Usted como **ENTREVISTADA**, debe estar consciente de que la información suministrada se convertirá en datos, para luego ser presentados como resultados / hallazgos en la investigación que se desarrolla.

Sin dudas, la **ENTREVISTADA**, es una referente calificada para la investigación, por ello, se hace necesario autorizar la publicación de dichos datos mediante **SU FIRMA** en este documento.

Es compromiso de la **CANDIDATA A MAGISTER, Mishelle Katherine Moyano Lucio**, suministrar a la **ENTREVISTADA** los resultados finales de la investigación, mediante la entrega de un consolidado, enviado a la dirección que la **ENTREVISTADA** considere prudente indicar.

Firman conforme:



Ing. Paola Hidalgo Verdesoto, Mg.
Entrevistada - Informante



Lcda. Mishelle Moyano Lucio
Investigadora

Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Área de Estudios de Postgrado / Sede Manabí
Programa de Maestría en Administración Pública

Consideración importante

Estimada: **Ing. Cynthia Vanessa Iñiguez Pazmiño**, directora de Planificación Institucional y seguimiento del PDYOT del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, de ahora en adelante llamado **ENTREVISTADA**, su participación es de suma importancia para la presente investigación, dado que su experiencia y conocimiento en materia de participación ciudadana, formulación de políticas públicas y administración pública representa un alto valor agregado a la investigación titulada "*Participación ciudadana en la formulación de políticas públicas en el contexto de la gobernanza ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta*"; sin embargo, es necesario resaltar el carácter de voluntario por parte suya. Usted como **ENTREVISTADA**, debe estar consciente de que la información suministrada se convertirá en datos, para luego ser presentados como resultados / hallazgos en la investigación que se desarrolla.

Sin dudas, la **ENTREVISTADA**, es una referente calificada para la investigación, por ello, se hace necesario autorizar la publicación de dichos datos mediante **SU FIRMA** en este documento.

Es compromiso de la CANDIDATA A MAGISTER, *Mishelle Katherine Moyano Lucio*, suministrar a la **ENTREVISTADA** los resultados finales de la investigación, mediante la entrega de un consolidado, enviado a la dirección que la **ENTREVISTADA** considere prudente indicar.

Firman conforme:



Ing. Cynthia Vanessa Iñiguez Pazmiño
Entrevistada - Informante



Lcda. Mishelle Moyano Lucio
Investigadora